

Para vivir

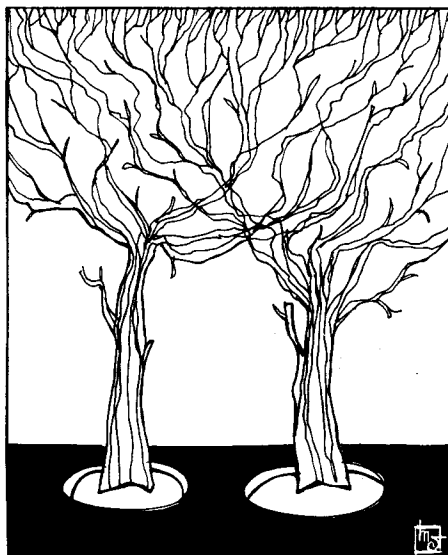
EL MATRIMONIO

Jean Pierre Bagot



Para vivir
EL MATRIMONIO

Jean Pierre Bagot



EDITORIAL VERBO DIVINO
Avda. de Pamplona, 41
31200 ESTELLÁ (Navarra)
1987

Dibujos y diseño: *Mariano Sinués*.

Traducción: *Nicolás Darrical*. Título original: *Pour vivre le mariage*. © Les Editions du Cerf-
© Editorial Verbo Divino, 1987. Es propiedad. Printed in Spain. Fotocomposición: Cometip,
S. L., Plaza de los Fueros, 4. 31010 Barañain (Navarra). Impresión: Gráficas Lizarra, S. L.,
Ctra. de Tafalla, Km. 1. 31200 Estella (Navarra). Depósito Legal: NA. 257-1987.

ISBN 84 7151 524 5

ISBN 2 204 02492 9, edición original francesa

INTRODUCCION

«¿Cómo vivir el matrimonio cristiano?». Sobre este tema hay un montón de obras buenas, y me parece que no tengo nada nuevo que decir sobre ello. Por otra parte, ¿es acaso ésta la *primera* cuestión por tratar? La verdad es que, ante las dificultades de nuevo estilo con que chocan muchas de las parejas de hoy, nunca terminaríamos de reflexionar sobre sus problemas psicológicos, sociales y morales. Hoy más que nunca es preciso ofrecer alguna ayuda a esas familias en mitad de la tormenta, hundidas muchas veces en un entorno social y cultural que las sacude con dureza. La transformación de las condiciones de vida intensifica la esperanza que ponen muchos jóvenes en el éxito de una unión que se percibe como la única garantía posible contra la soledad y la angustia que se palpan en nuestro mundo; pero con frecuencia se exageran mucho más entonces las desilusiones afectivas y los conflictos interpersonales, como se traduce con claridad en la curva creciente de divorcios.

No obstante, estas mismas dificultades llevan a plantearse una *cuestión previa*: ¿vale la *pena* casarse?, ¿vale la *pena* casarse cristianamente? Porque ¿cuál es entonces el sentido de un paso al que se le pregunta finalmente qué es lo que viene a aportar al amor, qué es lo que cambia en la existencia familiar?

A esta cuestión, concreta y limitada, nos gustaría ofrecer algunos elementos de respuesta. En un tiempo en que se pone en duda la razón de ser del matrimonio cristiano, nos gustaría *hacer percibir mejor que este matrimonio tiene sentido*, que constituye una propuesta de *vivir de otra forma* el amor, que ofrece una *oportunidad* de salvar ese amor.

Nuestro libro se dirige en primer lugar a los jóvenes que se aman: quieren prepararse para el matrimonio o rechazan esta hipótesis. Han escogido aguardar a su celebración para unirse el uno al otro o viven ya juntos. Intercambian sus ideas sobre el problema con los que les rodean o están en conflicto abierto con todos

ellos... Poco importa aquí el punto de partida. Lo único que cuenta es que estén dispuestos a reflexionar a partir de su situación: ¿qué es lo que queremos?, ¿a dónde vamos?, ¿cómo podemos hacer que se logre nuestro amor?

Este libro se dirige también a los adultos, a los padres de esos jóvenes: muchas veces se sienten turbados y a menudo se muestran agresivos ante algunos de sus comportamientos. No vamos a decirles que éstos tengan razón contra ellos, pero sí que queremos ayudarles a ver qué sentido puede dibujarse a través de las situaciones que ellos mismos no llegan siempre a comprender y que a veces rechazan con violencia. Nos gustaría hacer que profundizasen en su propia visión del matrimonio, de *su* matrimonio, para que pudieran intervenir (quizás), de forma positiva, entre unos seres queridos.

Finalmente, este libro puede ayudar a los sacerdotes. Ellos mismos se ven a veces desorientados o hundidos en cierto malestar. Pastoralmente, es normal que se vean llevados a buscar el sentido de ciertas actitudes ambiguas para «acompañar» mejor a quienes recurren a ellos, pero entonces se les acusa de admitir cualquier cosa, de pasar por alto la moral y la fe. Se ven atenazados entre las exigencias de un derecho eclesiástico que no reconoce como válida entre los bautizados más que la unión contraída oficialmente ante la iglesia, y la necesidad de favorecer el camino espiritual de unos jóvenes que vacilan en su fe en esa iglesia. Pero carecen a veces de una clara visión de las cosas, que les permita evitar una opción ruinosa entre todo o nada, entre la descalificación moralizante que conduce al rompimiento y la aceptación desarmada de unas situaciones en contradicción con la vocación al amor que ellos tienen que recordar en el mundo.

Invitamos a todos ellos a «leer el matrimonio cristiano», esto es, a interpretar lo que propone la iglesia en su *sacramento*.

EL MALESTAR CRISTIANO ANTE LA CRISIS

El matrimonio está en crisis, mientras que la realidad de la pareja parece tener mejor salud que nunca. Todo ocurre como si, en un mundo en donde el hombre se siente cada vez más oprimido por las constricciones de todo tipo que hace pesar sobre él la sociedad, ese hombre defendiera celosamente lo que le parece que es el lugar de la intimidad y de la liberación: el amor se levanta contra la ley. ¿Para qué el juez, para qué el cura cuando dos se aman? ¿Por qué cargar con principios obsoletos y rechazar el divorcio cuando ha muerto el amor?

Esta situación, con numerosas variantes, es fuente de dolorosos conflictos generacionales.

Punto de vista de los jóvenes

Los jóvenes que los provocan son muchas veces los primeros en sentirlo. Muchos de ellos, partidarios del «matrimonio a prueba» o sencillamente de la unión libre, pedirían tan sólo que se les dejara seguir viviendo en armonía con su entorno. Les fastidia causar problemas con su actitud. Y no quieren dar su brazo a torcer. Quieren ser de su tiempo y lo defienden con todas sus fuerzas. ¡Que

los demás acepten comprender sus problemas y colocarse en su punto de vista!

Punto de vista de los padres

Algunos padres que pudieron vivir de forma auténtica su matrimonio cristiano se sienten desorientados por lo que constatan en sus hijos. ¿Es ése acaso el resultado de su amor vivido en la fe? Y no saben cómo reaccionar. Admitiendo en casa a sus hijos, ¿tendrán que admitir a las «parejas ilegítimas»? Es un problema darles una habitación común, sobre todo cuando hay otros hijos más jóvenes. Eso sería aceptar como «normal» algo que en el fondo se rechaza. ¿Habría que incitarlos al matrimonio?, ¿al matrimonio cristiano? ¿Por qué esos muchachos no manifiestan clara y abiertamente su proyecto de vivir en común, si es verdaderamente serio?

Este interrogante es ya suficientemente doloroso cuando los padres pertenecen a un ambiente en donde «eso no se hace». Pero lo es más aún cuando los esposos, cristianos convencidos, llegan a preguntarse si no habrán vivido su pasado matri-

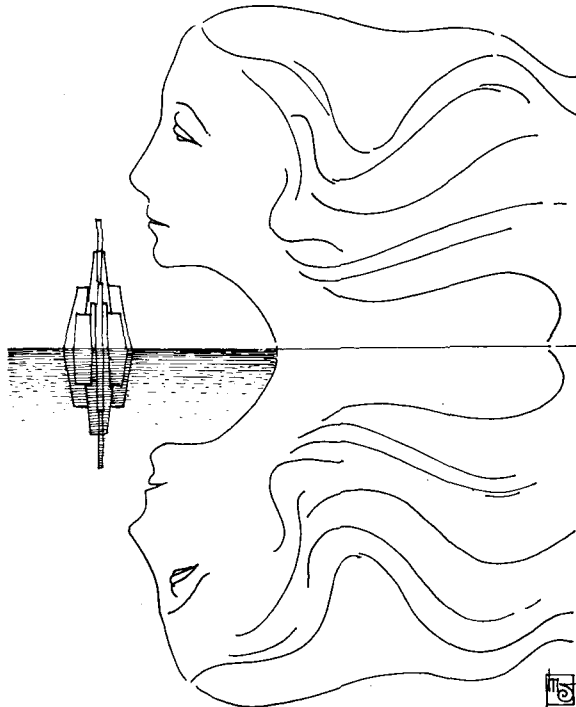
monial de una forma idealista totalmente ridícula, o por lo menos superada. La fe que había sostenido su compromiso ante Dios puede verse incluso cuestionada.

Cuestiones que se le plantean a la iglesia

Los creyentes se vuelven entonces a la iglesia y le piden que hable. Pero la dificultad muchas veces se acrecienta. A las declaraciones oficiales que recuerdan unos principios claros se les reprocha su carácter idealista o demasiado tajante, su falta de adaptación a las circunstancias concretas. Algunos creyentes maduros podrán ciertamente reconocer su valor profundo. Pero ¿cuál es su autoridad, cuando uno no entra ya en la lógica de la iglesia que considera a todos los bautizados como sometidos a sus reglas? Pues bien, ésta es precisamente la

lógica que discuten muchos jóvenes. No creyentes o «poco creyentes», no ven por qué tienen que someterse a una legislación que se les impone en nombre de un bautismo que piensan que no les compromete.

Pero los creyentes se sublevan otras veces contra la actitud de ciertos sacerdotes calificados de «laxistas»: al aceptar el diálogo con los jóvenes, ¿no destruyen todo principio de referencia? En las reuniones de preparación para el matrimonio, cuando parecen admitir del mismo modo que la gente a parejas que cohabitan o que tienen por lo menos relaciones sexuales regulares antes del matrimonio, ¿no ridiculizan a los que toman en serio las exigencias cristianas sobre la sexualidad? Esos creyentes esperaban de la iglesia un apoyo que justificase sus convicciones y reforzase su combate por mantener las normas cristianas. ¡Y he aquí que sus representantes parecen traicionarles!



ALGUNOS PRINCIPIOS EN RETIRADA

¿Bastará acaso con recordar los *principios* del matrimonio cristiano a las personas en las que todavía puede influir la iglesia, aun cuando estén más o menos separadas de ella y de su enseñanza? Pero, ¿qué ocurre cuando un sacerdote o un cristiano laico encargado de la preparación del matrimonio explica a dos jóvenes las *exigencias* de esa iglesia sobre el matrimonio que propone? Quizá se les escuche mientras se trate de consejos de sentido común sobre algunos problemas psicológicos, jurídicos o fisiológicos que los jóvenes sienten que tienen necesidad de escuchar. Pero no ocurre lo mismo cuando se trata del sacramento en sí mismo.

Fidelidad e indisolubilidad de la pareja

Tal es el compromiso fundamental que exige la iglesia a los que se presentan para casarse ante ella.

Ese es sin duda mi mayor anhelo, responde el que ama. ¡Ojalá el otro sea totalmente para mí y yo lo sea para él! Entonces, lo que se presenta como exigencia externa sería la ley misma de mi amor.

Pero, ¿quién puede mantener esa ilusión, cuando se fija concretamente en lo que ocurre? ¿Qué joven no ha sido testigo de la lenta degradación de los hogares que conoce? ¿Cuántos de ellos han encontrado en su propia familia alguna razón para creer que es posible la fidelidad profunda? Por otra parte, ¿cuál es el ser amado que no decepciona, más pronto o más tarde? ¿Cabe pensar que un ser único pueda responder siempre a todos los deseos carnales, afectivos y hasta espirituales de otro ser que aspira a vivir en totalidad?

De hecho, el matrimonio se presenta como un juego de azar en donde el riesgo de perder no es

menor que la oportunidad de ganar. Para poder permitir al otro serle total y eternamente fiel, habría que apoyarse por lo menos en una *certeza* de lo que eso es. Si la iglesia quiere mantener sus exigencias, que acepte entonces el «matrimonio a prueba» Eso permitiría por lo menos no comprometerse más que después de verificar una «experiencia».

Así piensa con realismo aquel que ama. Le gustaría ciertamente creer en su sueño de amor ideal como fundamento de la fidelidad exigida, pero, en contacto con el espectáculo tan amargo de la realidad cotidiana, se ve llevado a pensar en otra hipótesis. Y entonces se siente molesto por el carácter absoluto de lo que se le exige. ¿Cómo es posible prometer lealmente permanecer fiel al otro y no divorciarse jamás?

Fecundidad

El matrimonio está abierto a los hijos, afirma la iglesia. Y se negaría a reconocer como válido un compromiso que los excluyera *a priori*. Pero va más lejos todavía: *reprueba como inmoral todo uso de la sexualidad que se inscriba artificialmente en contra de la generación.*

Queremos tener un hijo, desde luego, responden de ordinario los que se aman. Pero, ¿cómo concederle a éste un lugar parecido al que tenía antes, ahora que vivimos en un mundo superpoblado y que la lucha por encontrar un puesto en la sociedad resulta tan difícil? Además, el hijo era considerado como un «báculo para la vejez»; era él el que tenía que encargarse directamente de sus padres demasiado viejos para trabajar. Esto puede seguir siendo hoy verdad en algunos países, pero en el mundo «desarrollado» los seguros sociales ofrecen una seguridad todavía mayor. Entonces, ¡que viva

el hijo que asegure a la pareja un equilibrio feliz!
¡Pero un no al riesgo inconsiderado! ¡Hay que rechazar al intruso!

Así piensa instintivamente el que ama. ¿Cómo aceptar entonces sin reticencias el lenguaje de la iglesia sobre la fecundidad del hogar?

Castidad

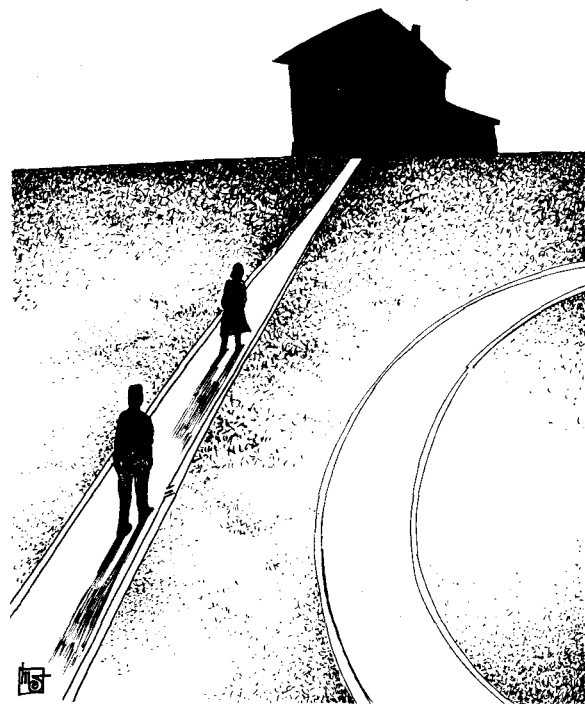
No estamos ya, ciertamente, en aquella época en que el desprecio jansenista del cuerpo llevaba a considerar la unión conyugal tan sólo como un «deber», cuyo cumplimiento, querido en función de la propagación de la especie, merecía cierto placer, que por otro lado resultaba siempre un tanto sospechoso. Pero, ¿por qué pretender romper hasta el más pequeño impulso del deseo, sometiéndolo al «permiso de la iglesia»? ¿Por qué esos entredichos sobre la plenitud del intercambio sexual antes del matrimonio? ¿Por qué seguir hablando de «castidad conyugal» después del matrimonio, afirmando el valor de una cierta ascesis carnal o de una necesaria continencia periódica? ¿Qué es el amor si no se traduce en el abrazo incesantemente renovado del ser amado?

Así piensa aquel que ama. ¿Cómo podría admitir entonces el valor de una moral definida por unas personas célibes que viven en un mundo totalmente extraño al de la vida de la pareja?

Compromiso oficial

La iglesia exige que el matrimonio se contraiga en unas condiciones que le den un carácter legítimo y público. Por lo que se refiere a los bautizados, no reconoce como válida más que la unión contraída según ciertas reglas precisas y ante su representante oficial.

Pero, ¿por qué un contrato oficial? ¿No es eso



buscar el apoyo en unas falsas seguridades, dispensándose así de recrear cada día el impulso original del don recíproco? La obligación de un compromiso jurídico no puede menos de matar la libertad que el amor necesita para vivir. ¿Por qué incluso tener que tomar como testigos a unos terceros más o menos extraños a algo que pertenece a la intimidad del pequeño grupo? Pase que haya que celebrar la fiesta en el círculo estrecho de los que quieren asociarse a la alegría de la pareja que se ha decidido crear. Pero que esta fiesta se haga oportunamente, y sobre todo que evite esas «formalidades» que destruyen su espontaneidad.

Así sigue protestando en el fondo de sí mismo aquel que ama. Soñando con un encuentro nuevo cada día, basándose en la autenticidad de su sentimiento y de su deseo del momento, se subleva contra el empeño social de encuadrarlo, de reglamentarlo.

¿El matrimonio? ¿El matrimonio ante la iglesia? Si lo acepta, es muchas veces tan sólo de forma aparente. Lo acepta en la medida en que le evita

cortar con los seres queridos y en que le permite dar mayor esplendor a la fiesta que desea vivir.

UN CAMBIO DE LOS VALORES DE LA SOCIEDAD

Uno de los aspectos más desconcertantes de la crisis actual es que no es solamente de orden religioso. Lo que se discute es el principio, indiscutible en otros tiempos, de *la familia legítima como célula de base de la sociedad*.

¿Cómo comprender el fenómeno? Es algo que pertenece al análisis social: el mundo de antaño no es mismo que el de hoy. Su transformación explica el cambio de mentalidad.

Un cambio económico

Antaño, a partir del principio familiar, el amor espontáneo, el *eros*, sólo tenía derecho a expresarse muy raras veces. Lo que importaba ante todo en el matrimonio era la garantía que aportaba a la conservación y a la continuidad del patrimonio, tanto en las clases altas de la sociedad como en el mundo campesino. La elección del esposo o de la esposa afectaba entonces al bien de todos. Les correspondía en primer lugar a los padres, de forma que podía llevarse ante el tribunal al muchacho y con mayor razón a la muchacha que se negase a obedecerles. Realmente era preciso vivir en el despojo total para renunciar a preocuparse de la «dote», de las «esperanzas» o del «rango».

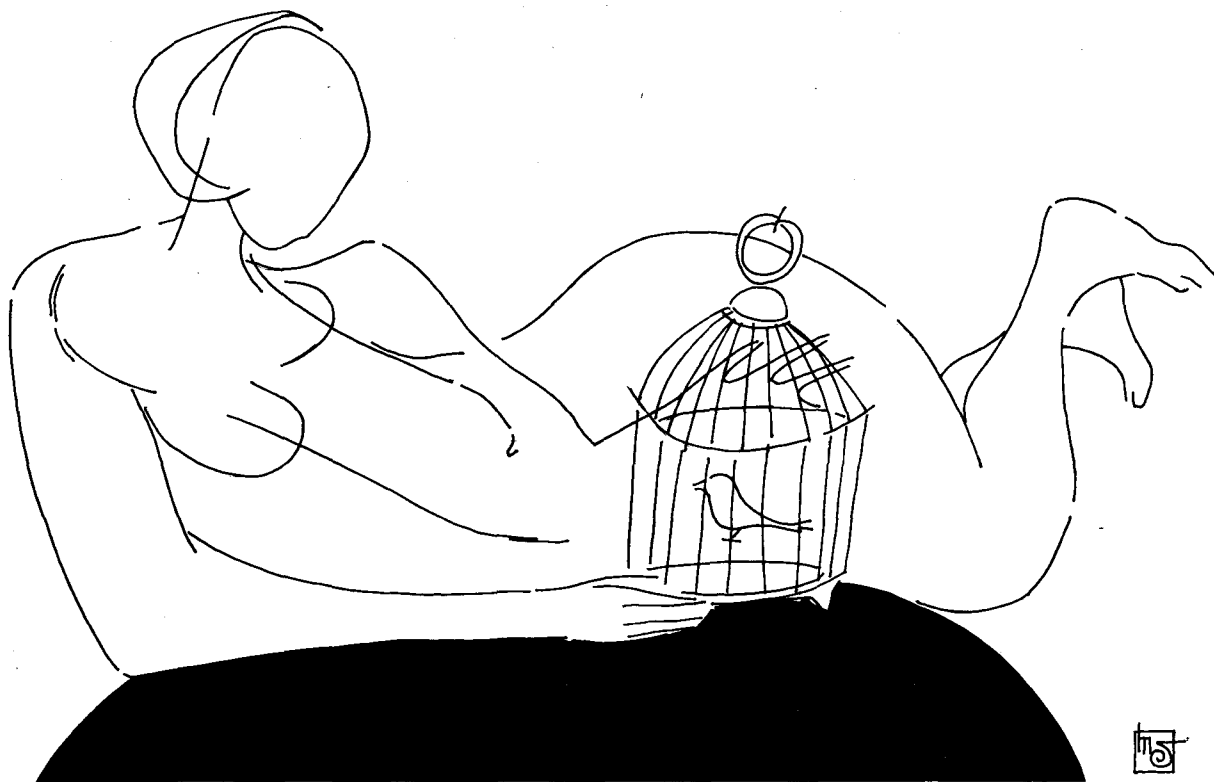
Socialmente, el mayor peligro era entonces el del hijo ilegítimo. Los padres tenían sumo cuidado en preservar la «virtud» de sus hijas, que en realidad no era muchas veces más que una garantía de porvenir.

En nuestro mundo actual, el de la familia «nu-

clear» en donde cada generación vive independientemente de la anterior, todo esto cuenta muy poco. Es probable que el matrimonio de interés no haya desaparecido por completo y que no llegue nunca a desaparecer, pero el porvenir de una nueva pareja no reposa tanto en el patrimonio familiar (aunque no pueden negarse las ventajas que ofrecen inicialmente ciertas situaciones familiares) como en la adquisición personal de los individuos, adquisición que se basa en gran parte en la aportación del conjunto de la sociedad (instrucción, garantías sociales). Globalmente, el amor no se subordina ya a los imperativos de antes. ¿Cómo no va a verse afectado entonces por ello el *contrato conyugal*?

La liberación sexual

Estamos en la época de la «liberación sexual». El conocimiento moderno de los procesos fisiológicos permite dominar la fecundidad. El hijo ilegítimo ya no es un riesgo. El fundamento social del entredicho a la vida sexual fuera del matrimonio o sin perspectiva de matrimonio se ha venido abajo. Las necesidades sexuales, afectivas y carnales, pueden encontrar cauce libre sin tener que pasar necesariamente por la institución. Es entonces cuando la revolución psicológica obtiene plenamente todo su efecto. Habiendo perdido su base social, los entredichos desaparecen en la mayor parte de la gente. El conocimiento de la psicología se complace entonces en denunciar las «represiones» del mundo de ayer.



En reacción contra un pasado que ya no se comprende, el disfrutar está a la orden del día. Todo invita a ello. En adelante, ya no se señala con el dedo al que «falta», sino al que se distingue de los demás por un comportamiento casto.

Un cambio social

La familia deja de ser entonces la base necesaria e indiscutible de la sociedad. Una mujer, madre

soltera (a veces a su pesar, pero otras muchas veces voluntariamente), o unos divorciados tienen perfectamente un lugar en este mundo. Sin duda, se sabe muy bien que los hijos «sin padre» o nacidos de parejas rotas pueden sufrir por largo tiempo las secuelas afectivas de su situación, pero las lamentables consecuencias están suficientemente lejos para que uno se permita el lujo de ignorar la relación de causa-efecto. Y si algún día se hacen sentir pesadamente las consecuencias de lo que pasó, muchos se contentarán con buscarles paliativos sin tocar las

raíces profundas de la inestabilidad o incluso de la delincuencia. La sociedad moderna se acomoda fácilmente a las nuevas situaciones.

Un cambio «político»

Por cambio «político» entendemos una transformación de la forma de percibir los *poderes* que rigen el funcionamiento de la sociedad.

La organización del mundo de ayer podía compararse con una pirámide. En la cima, el jefe, el rey, el emperador (o el papa en el orden espiritual), representante directo de Dios y garantía del orden del mundo. En los grados inferiores, los diversos responsables que participaban según sus propias funciones de una autoridad indiscutible. El problema de la sociedad era entonces el de perpetuar ese orden. A las nuevas generaciones se les exigía que prosiguieran la *tradicición*.

En esta perspectiva, se puede considerar que la celebración del matrimonio representaba en cierto modo el papel de *transmisión del poder*. Una nueva familia, fundada en la autoridad de aquel que se convertía ahora en «jefe», venía a tomar el relevo de la antigua. O más exactamente, la antigua se prolongaba en la nueva.

Pero ahora vivimos en un mundo en que se impone la *innovación*. Este fenómeno no vale sólo para la técnica. Marca las mentalidades. «Un juego viejo», «trasnochado», «pasado de moda»: éstos son los calificativos que utilizan instintivamente los jóvenes ante cualquier afirmación *autoritaria* que pretende imponer la *tradicición*. Se los utiliza igualmente para la iglesia, vista como ligada al mundo antiguo. Las llamadas al orden que vienen «de arriba» son tenidas *a priori* como sospechosas o como carentes de interés. No pueden tener sentido más que si aparecen como verificables en la experiencia presente y como fuente de desarrollo para el futuro. Así, pues, su valor no les viene de la

autoridad que las proclama. Si todavía se acepta comunicar con los representantes de esa autoridad, ya no se considera su experiencia como determinante. En materia de costumbres, la instancia de decisión no está ya en el pasado, sino en los jóvenes.

La modificación de la relación vertical va acompañada de una transformación que podríamos calificar de horizontal. Los miembros de la sociedad de ayer vivían en un mundo cerrado, sin comunicación con otras formas de pensamiento o de cultura más allá de su propia tradición. Todo eso se ha acabado. Gracias a los viajes, a los medios de comunicación moderna, los jóvenes descubren otras formas de pensar y de vivir distintas de las de sus mayores. Las voces que vienen del pasado se mezclan ahora con las que vienen de otros mundos, y a veces se ven acalladas por éstas. ¿Cómo no van a quedar afectadas por todo esto las concepciones aparentemente intangibles del matrimonio?

Un cambio religioso

La institución religiosa venía a ofrecer ayer una coronación a la institución profana, proponiéndole un sentido último. Legitimaba y sacralizaba lo que aparecía tan evidente que era preciso ver en ello la voluntad de Dios.

No se discutía a la iglesia, como tampoco se discutía a la sociedad. «Cristiano de nacimiento», todo el mundo lo seguía siendo sociológicamente.

Pero, ¿cómo no va a verse también la religión arrastrada en este cambio? A muchos su lenguaje se les presenta tan sólo como un rito fosilizado en el que consienten sólo por motivos estéticos o sentimentales, a fin de mantener todavía un vínculo con las generaciones *pasadas* de las que no quieren separarse del todo.

¿Y será entonces éste necesariamente el destino del sacramento que propone la iglesia?

REDESCUBRIR UN LENGUAJE

Esta nueva situación la viven muchos sin pensar en ella. Sin embargo, es la que explica la *no-comunicación* de que hablábamos al principio.

En las familias, esta no-comunicación se expresa mediante conflictos, abiertos o larvados. Todavía la encontramos con frecuencia en el aparente diálogo que se entabla entre los jóvenes que vienen a pedir a la iglesia que bendiga su matrimonio y el sacerdote que habla en nombre de ella. Ciertamente, los jóvenes sólo expresan raras veces lo que sienten ante aquel a quien ven como una autoridad administrativa, con la que más vale entenderse sin complicar las cosas. Sin embargo, las segundas intenciones están presentes muchas veces.

La dificultad vuelve a surgir cuando se trata de definir lo que ha de ser la celebración. ¡Cuántos futuros esposos sienten reticencias ante los textos de la Escritura que se les pide que escojan para la celebración! Dejando quizás aparte el magnífico poema amoroso que es el Cantar de los cantares, les parece que esos textos provienen de un mundo extraño. Les gustaría poder sustituirlos por sus propios textos, poesías o cánticos, que reflejan realmente lo que ellos sienten. Entre el lenguaje de la iglesia y el del amor espontáneo, hay un verdadero desfase.

Así, pues, ¿no tiene nada que decir la iglesia que pueda captar las preocupaciones profundas, conscientes o vagamente sentidas, de los que vienen a pedirle que celebre su amor? Porque a través

de sus objeciones, tanto si se expresan como si no, éstos perciben una realidad desconcertante. ¡El amor es frágil! ¿Cómo evitar la desilusión? ¿Dónde encontrar la seguridad y la certeza con que sueñan? No lo manifestarán muchas veces, pero se siente bien que no las poseen de verdad.

¿No habría que reencontrar un lenguaje distinto de la repetición de los principios? No es que haya que negar su valor, pero suponen un largo camino. ¿Cómo hacerles percibir que esos principios son una especie de condensado de una larga experiencia que los jóvenes tendrán que rehacer por su parte y a costa de su propio esfuerzo? ¿Cómo mostrar que anuncian las condiciones, a veces difíciles, del verdadero logro del amor, de su salvación?

Releyendo con ojos nuevos lo que nos dice la biblia es como podremos responder a estas preguntas. Descubrimos así, a través de unas peripecias profundamente humanas, la historia del matrimonio en el pueblo de Dios. Porque en esta historia reconocemos unos problemas siempre de actualidad, puede cada uno, según ella, situarse de verdad ante el amor tal como Dios lo propone. Ofreciendo un medio para comprender los atolladeros de una cierta espontaneidad, revela el camino que lleva al éxito. Y así puede *dar de nuevo sentido* a unas exigencias y a unos ritos que no parecen más que cortezas vacías, porque se había olvidado la savia que los había producido.

EL MATRIMONIO EN EL ANTIGUO TESTAMENTO

2

UNA HISTORIA HECHA DE CONTRASTES

¿Cómo leer los textos bíblicos referentes al matrimonio?

Siempre cabe la tentación de leer los textos bíblicos de forma *dogmática*: se los considera entonces como expresión de *verdades eternas* que hay que tomar al pie de la letra. Y se olvida que la Escritura nos relata la historia de un *caminar bajo el movimiento del Espíritu*. Arrebatado por la llamada divina, el pueblo de Dios fue descubriendo poco a poco todo el alcance de unas palabras o de unas exigencias interpretadas al principio de forma confusa o incluso errónea.

En lo que concierne al matrimonio, este tipo de lectura (que se llama *fundamentalista*) puede conducir a verdaderas contradicciones.

Apoyándose en ciertos textos (descripciones de una situación concreta, escritos legislativos), se justifican unas costumbres que el progreso de la revelación llevó luego a reprobar. Así es como en el siglo XVI, en tiempos de la Reforma, un príncipe protestante intentaba justificar su bigamia apoyándose en la poligamia que admitió durante mucho tiempo el pueblo hebreo. Igualmente, la secta de

los mormones quiso restablecer esta poligamia antes de que la prohibiera la ley civil de los Estados Unidos.

El error inverso consiste en prescindir sistemáticamente de todos los titubeos y los errores de un momento, con el pretexto de valorar lo absoluto de la ley. Sólo se retiene entonces de los textos bíblicos aquello que nos parece moral en la perspectiva actual de la iglesia. Eso es olvidarse de que el verdadero descubrimiento espiritual se realiza a lo largo de un camino lento y difícil. Y es también desconocer que el hombre no ha podido descubrir las verdaderas exigencias del amor más que a través de fracasos y hasta de caídas. La biblia, por el contrario, no nos propone soluciones ya hechas que no sea menester más que aplicar brutalmente. Nos hace descubrir una *trayectoria* que estamos llamados a seguir en las condiciones de vida de nuestro mundo actual.

En esta perspectiva, la proposición bíblica fundamental sobre la pareja no se presenta como una legislación que venga *a priori* desde fuera a poner trabas al impulso de los hombres. Se presenta como una buena nueva descubierta poco a poco, a

través de múltiples titubeos y como una respuesta al deseo profundo del amor. Nos muestra el sentido de la pareja y del matrimonio.

Un cuadro de costumbres poco brillante

En el Antiguo Testamento, la descripción de las costumbres sexuales y matrimoniales no tiene nada de idílico. La reflexión sobre el sentido del amor y del matrimonio sólo se hace lentamente, sobre el fondo de violencia sexual y de visión mercantil del «intercambio de mujeres», a las que se las ve de ordinario tan sólo como objetos de ambición erótica o como proveedoras de descendencia *varonil*.

Aunque estamos acostumbrados a pasar discretamente sobre estos hechos, es curioso ver cómo el evangelista Mateo se empeña en subrayarlos. En la genealogía que nos da de Jesús, tres de las cuatro mujeres que menciona, Tamar, Rajab, Rut y Betsabé, son víctimas de esta violencia.

Tamar

En el libro del Génesis (38, 6-30) se cuenta que la descendencia de Judá sólo quedó asegurada por un incesto. Tamar, su nuera, se había quedado sin hijos tras la muerte de sus dos maridos sucesivos, hijos de Judá. Ella no pudo obtener que su suegro le diera como esposo a su tercer hijo, Selá, tal como prevenía la ley del levirato que obligaba a los hermanos menores a asegurar una descendencia a los hermanos mayores muertos sin hijos. Tamar entonces se disfrazó de prostituta, logrando seducir a su suegro y teniendo de él un hijo, asegurando así el porvenir de lo que sería más tarde el linaje de David... y de Jesús.

Rajab

La historia de Rajab tampoco es ciertamente edificante. Tuvo lugar cuando los hebreos, al ter-

minar el éxodo, llegaron ante la tierra prometida, cuya entrada estaba cerrada por la ciudad de Jericó. Josué envió a dos hombres para reconocerla. Fueron, se dirigieron a casa de una prostituta llamada Rajab y durmieron allí. El rey de Jericó intentó detenerlos, pero Rajab los ocultó y les salvó la vida (Jos 2).

El episodio, probablemente legendario, pertenece a un género de escritos similar al de nuestras películas actuales que demuestran cómo los «malos» saben a veces ponerse al lado de los «buenos» y salvarse así con ellos. Lo cierto es que el relato convierte en heroína a una prostituta que traiciona a los suyos. Rajab salva su vida, se integra al pueblo de Dios y se convierte en la madre de Boaz, abuelo a su vez de Jesé, el padre de David.

El interés de este relato está en que nos hace ver cómo la revelación bíblica parte de realidades ambiguas y humildes. Rajab no es más que una mujer que quiere salvar su vida. Pero más de un milenio más tarde, el autor de la carta a los Hebreos releerá aquella vieja historia como una ilustración de la fe que conduce a los paganos a la salvación. Y declarará sin vacilar: «Por la fe, la prostituta Rajab no pereció con los incrédulos, por haber acogido pacíficamente (!) a los exploradores» (Heb 11, 31). De este modo, la fe más elevada surgirá un día de lo que, en principio, no era más que un deseo brutal de vivir; y el mismo Cristo hunde sus raíces en lo que no era más que una historia de prostituta, a la que fueron a visitar unos beduinos del desierto.

Betsabé

La historia de Betsabé, la mujer de Urías el hitita, seducida por David, no es menos humillante para la memoria judía, hasta el punto de que el libro de las Crónicas, que intenta exaltar el recuerdo del elegido de Dios, omite este relato. Sin embargo, es ciertamente a través de un adulterio se-

guido del asesinato disimulado del marido como aquel monarca prestigioso, al que apelará toda una tradición judía, aseguró la continuidad de su casa real (2 Sm 11-12).



Rut

En cuanto a la cuarta mujer que cita Mateo, Rut, la «árabe» del país de Moab, evoca un recuerdo no menos humillante que los demás para los judíos que proclamaban en voz bien alta su superioridad sobre los pueblos vecinos. El libro de Rut fue escrito después del regreso del destierro, en un momento en que, bajo el pretexto de pureza religiosa, Esdras obligó a los judíos a despedir a las mujeres extranjeras con las que se habían casado (Esd 9-10).

Un narrador cuenta entonces que en los tiempos antiguos un israelita, emigrado a Moab, se casó con una joven del país. Cuando él murió, su esposa volvió a Belén, lugar de origen de su marido,

con su suegra Noemí. Allí Rut se encontró con Boaz, pariente de su marido, y logró entonces que se casara con ella según la ley del levirato. De esta unión nació Obed, abuelo de David (Rut).

A los ojos de los puristas judíos, había que desconfiar de esas mujeres extranjeras. Una desconfianza feliz, deja vislumbrar nuestro escritor. Dios no actúa según nuestros esquemas nacionales o racistas.

Una ley concedida a la dureza del corazón

En esta historia tan turbulenta, la ley intenta sin embargo poner un poco de orden. Y lo hace en nombre de un ideal de libertad y de justicia: el Dios «que liberó a su pueblo de Egipto», le invita a adoptar unas costumbres y unas normas cuyo carácter profundamente humano tendrá que seducir a las demás naciones, dándoles a conocer la sabiduría del Señor de Israel.

Dios proscribía todo lo que mina la vida del hombre destruyendo su libertad. Por eso, poner en discusión la pareja (robar la esposa de otro por el adulterio, jugar con la vida de un tercero mediante vínculos sexuales no duraderos) es minar las relaciones sociales estables y equilibradas. Lejos de devaluar una vida conyugal y sexual rodeándola de entredichos, los mandamientos divinos son una salvaguardia para un verdadero cumplimiento humano del hombre. Ese cumplimiento es, por otra parte, un aspecto del encuentro con Dios. La unión del hombre y la mujer por el camino de la libertad corresponde a la alianza del pueblo con su Dios y ambas se relacionan entre sí.

Algunos textos del Deuteronomio, libro tardío escrito al final de una larga meditación, traducen una preocupación real por el respeto del derecho de la mujer: se la protege en contra de la arbitrariedad del varón.

EXTRACTO DEL DECALOGO, LA LEY FUNDAMENTAL DE ISRAEL

Dijo Dios: «Yo soy el Señor, tu Dios, que te hizo salir del país de Egipto, de la casa de la servidumbre (...).

No cometerás adulterio...

No codiciarás a la mujer de tu prójimo, ni a su siervo, ni a su sierva, ni su buey, ni su asno, ni nada de lo que sea de tu prójimo».

Ex 20, 1.14.17.

LA LEY DE ISRAEL ES UNA LEY SUPERIOR

Os he enseñado leyes y costumbres para que las practiquéis. Guardadlas y practicadlas; así seréis sabios y prudentes a los ojos de los pueblos. Cuando éstos conozcan todas estas leyes, exclamarán: «No hay más que un pueblo sabio y prudente: y es esa gran nación» (...) ¿Cuál es la gran nación que tenga unas leyes y unas costumbres tan justas como esta ley que os he prescrito hoy?

Dt 4, 6-8.

Una ley favorable para el varón

Sin embargo, la ley, y más aún sus «decretos de aplicación» manifiestan no pocas limitaciones. La mujer sigue siendo ante todo *propiedad* de otro: el padre, luego el marido o el novio. La perspectiva «machista», que es ya sensible en la ley original del decálogo, sigue aún en pie. El simple hecho de que el entredicho afecte ante todo al derecho del varón y de que la mujer se vea situada entre los objetos codiciables muestra la mentalidad que el legislador

intenta que se adopte. Estamos lejos todavía de la verdadera reciprocidad entre los dos sexos. La práctica de la dote y el título de *amo* concedido al esposo indican muy bien hasta qué punto la mujer está totalmente subordinada al marido.

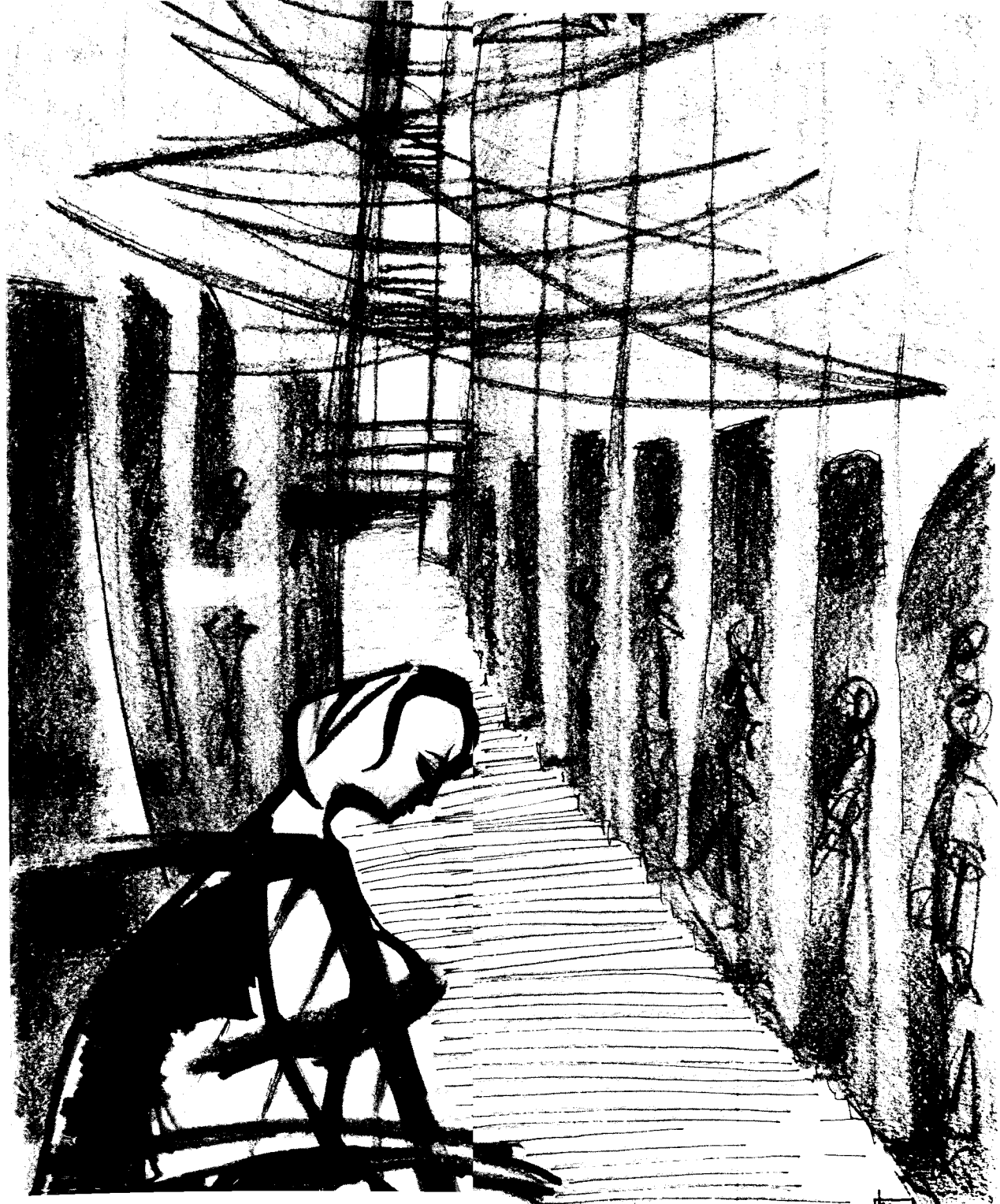
El deseo del varón de afirmar su poder y de asegurar su descendencia se traduce naturalmente en la poligamia. Los reyes multiplican sus uniones, a gusto de sus deseos, pero también por interés político. En el seno de sus harenes, el juego de las rivalidades no puede menos de alterar el verdadero amor.

La ley reconoce al hombre el derecho a repudiar a la mujer estéril, pero de manera general le permite despedir a la mujer que presenta cualquier «tara», y esto incluso en el Deuteronomio, a pesar de que éste se muestra mucho más «abierto» (cf. 24, 1s). No cabe duda de que la legislación deficiente en cierta medida a la esposa contra la arbitrariedad masculina, pero favorece ante todo al varón. La esposa adúltera y su cómplice son condenados a muerte por lapidación, mientras que no hay ningún castigo grave que sancione al marido que ha tenido relaciones sexuales con las prostitutas.

Desde este punto de vista, es típico lo que se percibe en la historia de David. Cuando el profeta Natán viene a reprocharle al rey su crimen, no le acusa de haber aumentado el número de sus esposas; el profeta hace observar al rey que Dios le ha provisto ya de un abundante harén, y le acusa de haber pisoteado los derechos de otro esposo.

Sin embargo, a continuación, Natán favoreció que subiera al trono Salomón, el hijo de Betsabé, reconocida ya luego como reina privilegiada.

Se denuncia así y se condena claramente la falta, pero no se cierra definitivamente el porvenir. De un linaje culpable en su línea de partida es de donde nacería un día el mesías portador de las esperanzas de Israel.



ALGUNAS LEYES SEXUALES EN EL LIBRO DEL DEUTERONOMIO

Si uno se casa con una mujer y después de cohabitar la aborrece, la calumnia y la difama, diciendo: «Me he casado con esta mujer, y al acercarme a ella me encuentro con que no es virgen», el padre y la madre de la joven recogerán las pruebas de su virginidad, las llevarán a los ancianos de la ciudad, a las puertas, y el padre de la joven declarará ante ellos: «He dado a este hombre mi hija como mujer; él la aborrece y ahora la difama afirmando que mi hija no era virgen. Aquí están las pruebas de la virginidad de mi hija». Y extenderá la sábana ante los ancianos de la ciudad.

Los ancianos de la ciudad detendrán al marido y lo castigarán y lo multarán con cien siclos de plata –que darán al padre de la joven– por haber difamado a una virgen israelita; además, ésta seguirá siendo su mujer y no podrá despedirla en toda su vida.

Pero si su denuncia era verdadera, si la joven no era virgen, sacarán a la joven a la puerta de la casa paterna y los hombres de la ciudad la apedrearán hasta que muera, por haber cometido en Israel la infamia de prostituir la casa de su padre. Así extirparás la maldad de ti.

Si sorprenden a uno acostado con la mujer de otro, han de morir los dos: el que se acostó con ella y la mujer. Así extirparás la maldad de ti.

Si uno encuentra en un pueblo una joven prometida a otro y se acuesta con ella, los sacarán a los dos a las puertas de la ciudad y los apedrearán hasta que mueran: a la muchacha porque dentro del pueblo no pidió socorro y al hombre por haber violado a la mujer de su prójimo. Así extirparás la maldad de ti.

Pero si fue en despoblado donde el hombre encontró a la joven prometida, la forzó y se acostó con ella, morirá sólo el hombre que se acostó con ella; a la joven no le harás nada, no es rea de muerte...; él se la encontró en despoblado y la muchacha gritó, pero nadie podía defenderla.

Si uno encuentra a una joven soltera, la agarra y se acuesta con ella y los sorprenden, el hombre que se acostó con la joven dará a su padre cincuenta siclos de plata y tendrá que aceptarla como mujer por haberla violado, no podrá despedirla en toda su vida.

Dt 22, 13-29

Cuando una mujer salva a su pueblo

«Dios escribe derecho con renglones torcidos», le gustaba decir a Paul Claudel. Puede servirse de situaciones a primera vista aberrantes para llevar adelante su proyecto y conducir al conjunto de la humanidad a la salvación.

También es curioso ver cómo si los profetas o el libro del Deuteronomio protestan contra la multiplicidad de uniones matrimoniales reales, no lo

hacen en nombre de la pareja ideal que nos presenta el Génesis, sino porque esas alianzas ponen en discusión la pureza de la alianza. Contraídas por razones políticas, les permiten a las reinas extranjeras introducir en Israel los cultos paganos y las costumbres ligadas a ellos.

Si se prescinde del deseo o del interés personal de los reyes, se constata por el contrario de manera general que, en esta etapa de la evolución cultural, el bien del grupo no sólo prima sobre el de las personas, sino que puede estar en contradicción



con él. Desde la más alta antigüedad, los padres decidían el matrimonio de sus hijos. Posteriormente, la preocupación por la pureza de la raza llevaría a excluir ciertas alianzas, e incluso a disolverlas (ya hemos mencionado la oposición de Esdras a las uniones matrimoniales con extranjeras). Por el contrario, el autor del libro de Ester se felicita de que una joven judía, al convertirse en la esposa favorita de un rey pagano que se había desembarazado de su esposa anterior, hubiera podido ser el instrumento de la salvación de su pueblo.

El amor se afirma, a pesar de la dureza del corazón humano

Las costumbres reinantes y los límites jurídicos que las canalizan no dan cuenta sin embargo de

LOS REPROCHES DE NATAN A DAVID

Entró Natán ante el rey y le dijo:

—Había dos hombres en un pueblo: uno rico y otro pobre. El rico tenía muchos rebaños de ovejas y bueyes; el pobre sólo tenía una corderilla que había comprado; la iba criando, y ella crecía con él y con sus hijos, comiendo de su pan, bebiendo de su vaso, durmiendo en su regazo: era como una hija. Llegó una visita a casa del rico, y no queriendo perder una oveja o un buey, para invitar a su huésped, tomó la cordera del pobre y convidó a su huésped.

David se puso furioso contra aquel hombre, y dijo a Natán:

—¡Vive Dios, que el que ha hecho eso es reo de muerte! No quiso respetar lo del otro, pues pagará cuatro veces el valor de la cordera.

Entonces Natán dijo a David:

—¡Eres tú! Así dice el Señor, Dios de Israel: Yo te ungué rey de Israel, te libré de Saúl, te di la hija de tu señor, puse en tus brazos sus mujeres, te di la casa de Israel y Judá, y por si fuera poco te añadiré otros favores. (...) Has asesinado a Urías, el hitita, para casarte con su mujer. Así dice el Señor: Yo haré que de tu propia casa nazca tu desgracia; te arrebataré tus mujeres y ante tus ojos se las daré a otro, que se acostará con ellas a la luz del sol que nos alumbraba. Tú lo hiciste a escondidas, yo lo haré ante todo Israel, en pleno día.

2 Sm 12, 1-13

una realidad infinitamente más positiva: la de un amor auténtico que se afirma con fuerza. El Antiguo Testamento presenta continuamente el modelo de parejas profundamente unidas. A Raquel, la estéril, es a la que Jacob ama con especial predilección (Gn 29). Elcaná consuela a su mujer, Ana, de

LA HISTORIA DE ESTER

El libro de Ester cuenta una leyenda muy simbólica para un pueblo amenazado continuamente de exterminio: los judíos deportados a Susa estaban condenados a un verdadero *progrom*. Afortunadamente, Mardoqueo, el anciano sabio, logró introducir a su sobrina Ester en el harén del rey Asuero. Ester, convertida en la favorita del rey, llegó a desbaratar las intrigas de Amán, el enemigo de los judíos, y salvó así a su pueblo.

Antes de entablar un diálogo decisivo con Asuero, Ester hizo la siguiente plegaria:

«Acuérdate, Señor, y manifiéstate en el día de nuestra tribulación. Y dame a mí coraje, rey de los dioses y dominador de toda autoridad. Pon en mis labios un lenguaje seductor, cuan-

do me encuentre en presencia del león, e inclina su corazón hacia el odio contra nuestro enemigo para que éste se pierda con todos sus compinches. Y a nosotros sálvanos con tu mano, ven en nuestra ayuda, pues estoy sola y no te tengo más que a ti, Señor. Tú lo sabes todo y sabes que yo odio la gloria de los impíos, que aborrezco el lecho de los incircuncisos y el de cualquier extranjero. Tú sabes la necesidad en que estoy...».

Est 4, 17

Una vez más, nos encontramos aún muy lejos de las normas que se consideran como sagradas, ¡y esto para el mayor bien del pueblo de Dios!

ES COSA DEL SEÑOR

Abrahán ordena a su criado que se dirija a Mesopotamia para buscar allí una esposa de su raza para su hijo Isaac. El criado se encuentra con la joven Rebeca junto a la fuente y piensa que ha dado con la mujer deseada. Se la pide en matrimonio a Labán, hermano de Rebeca, y a su padre Betuel. Estos responden:

—Es cosa del Señor, nosotros no podemos responderte ni sí ni no. Ahí tienes a Rebeca, tómala y vete, y sea la mujer del hijo de tu amo, como el Señor ha dicho...

Al día siguiente, los padres de Rebeca quieren tenerla en casa todavía algunos días, pero el criado les dice:

—No me detengáis, después que el Señor ha dado éxito a mi viaje; permitidme volver a mi amo.

Ellos llamaron a Rebeca y le dijeron:

—¿Quieres ir con este hombre?

Ella respondió:

—Sí.

Ellos bendijeron a Rebeca diciendo:

—Tú eres nuestra hermana, ¡ojalá seas madre de miles de millares!, ¡que tu descendencia conquiste las ciudades enemigas!

Rebeca y sus criadas se levantaron, subie-

ron a los camellos y siguieron a aquel hombre. El criado tomó a Rebeca y partió.

Isaac había salido a pasear por el campo al atardecer. Levantando la vista, vio llegar a los camellos. Rebeca también alzó la vista y vio a Isaac. Bajó del camello y dijo al criado:

—¿Quién es aquel hombre que viene por el campo hacia nosotros?

El criado respondió:

—Es mi amo.

Entonces ella tomó el velo y se cubrió la cara. El siervo le contó a Isaac lo ocurrido. E Isaac introdujo a Rebeca en su tienda. La tomó, ella fue su mujer y él la amó.

Gn 24

sesperada por no tener hijos: a sus ojos, «ella vale por diez hijos» (1 Sm 1, 8). Ciertos relatos destinados a exaltar la conciencia de ser el pueblo protegido por Dios, como el de Judit o los libros de la Sabiduría, presentan un ideal conyugal que supera infinitamente al derecho estricto. Se exalta en ellos la exclusividad de ciertas uniones (recordemos la descripción imaginada y llena de ternura que hace el profeta Natán de Betsabé, la «oveja única»). Se ensalza una fidelidad basada en el amor y que puede durar más allá de la muerte. Se celebra la fidelidad para con el «amor de la juventud». Se subraya la forma en que una verdadera madre de familia puede ser compañera de su esposo en toda la plenitud de la palabra.

Es ante todo en el Cantar de los cantares donde se afirma con toda su fuerza el dinamismo de un amor sin constricciones. El hecho de que el judaísmo haya podido integrar en sus libros sagrados una expresión erótica tan libre, de que haya interpretado el juego al escondite de los amantes como la expresión de la relación que existe entre Dios y el hombre, demuestra que la rudeza de las costumbres no ha sido capaz de apagar el verdadero impulso del amor y que éste supera con mucho los límites de la legislación oficial de la época.

La piedad judía llegó a percibir en el matrimonio una realidad santa, que responde a la vocación divina del hombre. No cabe duda de que ese cuen-

EL MATRIMONIO VISTO POR UN SABIO DE ISRAEL

Dichoso el marido de una mujer buena;
se doblarán los años de su vida.
La mujer hacendosa hace prosperar al marido,
él cumplirá sus días en paz.
Mujer buena es buen partido
que recibe el que teme al Señor;
sea rico o pobre, estará contento
y tendrá cara alegre en toda sazón...

El sol brilla en el cielo del Señor,
la mujer bella en su casa bien arreglada;
lámpara que luce en candelabro sagrado
es un rostro hermoso sobre un tipo esbelto.

Eclo 26, 1-4.16-17

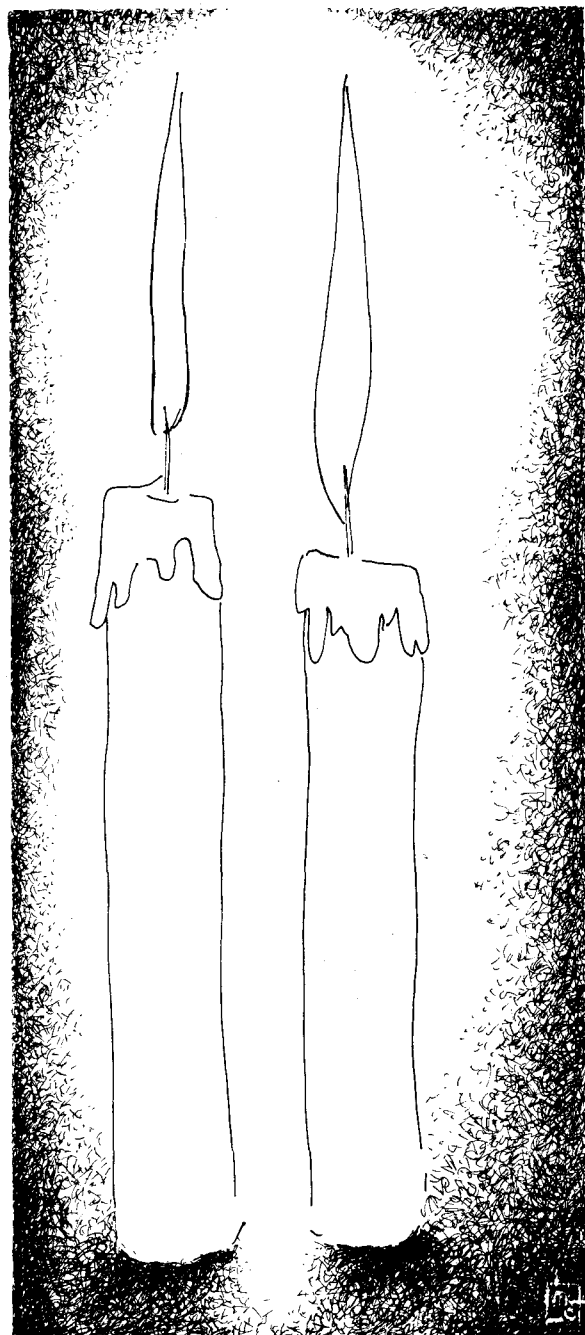
¡Oíd, que llega mi amado
saltando sobre los montes,
brincando por los collados!
Es mi amado como un gamo,
es mi amado un cervatillo...
Habla mi amado y me dice:

«¡Levántate, amada mía,
hermosa mía, ven a mí!
Porque ha pasado el invierno...
Paloma mía, que anidas
en los huecos de la peña,
en las grietas del barranco,
déjame ver tu figura,
déjame escuchar tu voz,
porque es muy dulce tu voz
y es hermosa tu figura»...

¡Mi amado es mío y yo soy suya!...
Grábame como un sello en tu brazo,
como un sello en tu corazón,
porque es fuerte el amor como la muerte,
es cruel la pasión como el abismo;
es centella de fuego, llamarada divina;
las aguas torrenciales
no podrán apagar el amor
ni anegarlo los ríos.
Si alguien quisiera comparar el amor
con todas las riquezas de su casa,
se haría despreciable.

Cant 2, 8-16; 8, 6-7.

to moralista que es el libro de Tobías se empeña en subrayar que la unión de Tobías y de Sara supone un verdadero exorcismo contra los demonios de la sensualidad, destructores del hombre. Pero, a pesar de una devaluación del deseo, difícilmente comprensible para el hombre moderno, la oración de los jóvenes esposos en su noche de bodas traduce una conciencia profunda del carácter sagrado de la unión conyugal.



LA NOCHE DE BODAS DE TOBIAS Y DE SARA

Salieron los padres cerrando la puerta. Tobías se levantó de la cama y le dijo a Sara: «Mujer, levántate, vamos a rezar pidiendo a nuestro Señor que tenga misericordia de nosotros y nos proteja».

Ella se levantó, y empezaron a rezar de este modo:

«Bendito eres, Dios de nuestros padres,
y bendito tu nombre
por los siglos de los siglos.
Que te bendigan el cielo
y todas tus criaturas por los siglos.

Tú creaste a Adán,
y como ayuda y apoyo creaste a su mujer, Eva;
de los dos nació la raza humana.
Tú dijiste: 'No está bien que el hombre esté solo,
voy a hacerle alguien como él que le ayude'.
Si yo me caso con esta prima mía,
no busco satisfacer mi pasión,
sino que procedo lealmente.
Dígnate apiadarte de ella y de mí,
y haznos llegar juntos a la vejez».

Tob 8, 5-8

La redacción de este relato sólo ha sido posible en la medida en que, a contracorriente de las costumbres dominantes e independientemente del de-

recho oficial, el judaísmo había tomado ya profundamente conciencia de que el amor del hombre y de la mujer tiene un verdadero sentido espiritual.

SERAN UNA SOLA CARNE

Escalonándose a través de los siglos, la meditación judía sobre el sentido de la pareja encuentra una expresión de singular riqueza en el libro del Génesis. Este, al presentar el origen del mundo y del pueblo de Dios, nos ofrece el fruto de una larga experiencia que permite vislumbrar el designio original de Dios sobre la unión conyugal; apelando a tradiciones antiguas largamente leídas y meditadas, afirma una correspondencia profunda entre la alianza de Dios y la que ata al hombre y a la mujer.

Recogiendo en Gn 2, 18-25 un relato antiquísimo, que se remonta bajo su forma escrita al año

1000 a. C., poco más o menos, el autor que dio su versión definitiva a los primeros libros de la biblia por el siglo V a. C. describe de forma imaginada la creación de la primera pareja. Después de modelar al hombre con arcilla y de infundirle un soplo de vida, Dios dijo: «No es bueno que el hombre esté solo. Es preciso que le haga una ayuda que sea semejante a él». Y para acabar su obra todavía imperfecta, tomó una costilla de Adán e hizo de ella a la mujer. Entonces Adán exclamó: «¡Esta sí que es carne de mi carne y hueso de mis huesos! Se la llamará mujer (en hebreo *isha*) porque ha sido sacada del hombre (*ish*)». Y el autor del relato añade:

«Por eso el hombre deja a su padre y a su madre y se une a su mujer, y se hacen una sola carne. Pues bien, los dos estaban desnudos, el hombre y la mujer, y no sentían vergüenza el uno ante el otro».

Decir que el hombre es superior a la mujer por haber sido creado el primero es tan banal como exaltar a la mujer como la coronación de la especie.

Lo esencial del texto es la afirmación de la *unidad en la diferencia*. El ser humano no se acaba más que mediante el encuentro con el otro. Se ve arrancado de la torpeza que padecería si se hubiera quedado solitario en su paraíso. La posibilidad del amor es el comienzo de la aventura espiritual, la que se desarrolla en el diálogo.

Pero esta aventura supone una ruptura.

«El hombre dejará a su padre y a su madre...». Porque la madre, la que hace vivir, puede ser también la que retiene: paraíso perdido hacia el que uno tiene siempre la tentación de volver para encerrarse en él, cuando es demasiado dura la prueba de existir; objeto del sueño de volver a un pasado caduco que se busca inconscientemente de mil maneras.

El padre, el que engendra y el que permite al

hijo construirse, puede convertirse también en el ser que cierra el paso hacia el futuro; símbolo de la prohibición, refleja entonces al dios amenazador que todos tenemos la tentación de imaginarnos cuando nos invade la angustia ante un porvenir desconocido.

Pero el verdadero Dios abre al hombre a este porvenir invitándole al amor. Arrancándola así de cuanto pudiera cerrar o impedir su camino, Dios libera a su criatura.

Dijo Dios: «Sed fecundos, multiplicaos, llenad la tierra y sometedla».

En adelante, el mundo está en manos de la pareja. Esta, a su vez, se ve invitada a crear. La primera expresión de apertura creadora hacia el futuro es el hijo. Pero esta obra se inscribe en un cuadro más grande: la humanización de un universo que el hombre tiene que ordenar mediante su lenguaje y su acción.

Así, pues, la condición sexual expresa y concretiza la vocación esencial del hombre: «ser-para-el-otro», llamado a encontrar su vida por medio del otro. Y por el otro es fecundo. Así responde a la llamada de Dios.

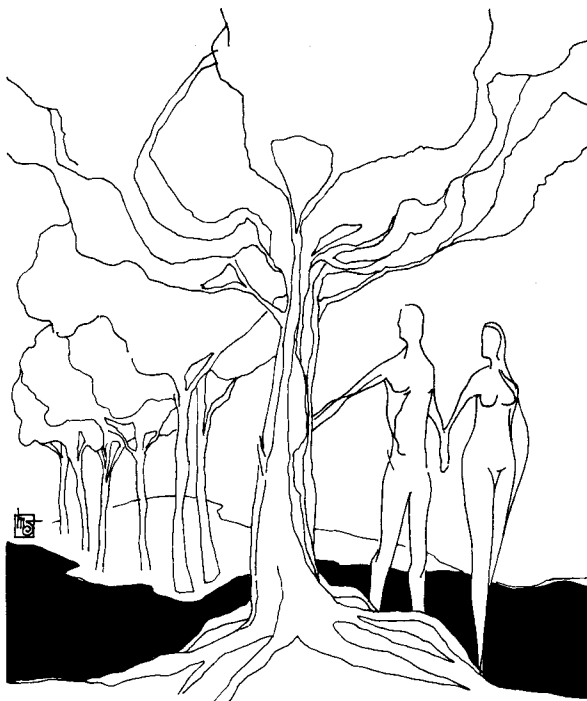
EN EL CORAZON DE LA VIDA DE LA PAREJA: ¿EL MIEDO O LA FE?

«Por la fe», Abrahán respondió a la llamada de Dios. Dejando la tierra de su infancia, partió llevándose a su mujer Sara, a su sobrino Lot, y todos sus bienes: tal es el comentario cristiano de la vocación que recibió el antepasado del pueblo de Dios (Heb 11, 8).

A través de la breve descripción del Génesis (12, 1-4), el autor bíblico nos presenta a un hombre que asume finalmente su vocación y emprende el camino de la vida, en vez de recluírse en su mundo cerrado. Pero este hombre no es un individuo aislado, sino que tiene una esposa, una familia.

Sin embargo, la contradicción está lejos de haber desaparecido del corazón de aquel que ha reanudado el diálogo con su Dios. Abrahán espera ciertamente el país que él le ha prometido, pero sueña al mismo tiempo con alcanzar por sí mismo el suelo firme que le dé finalmente el sentimiento de la seguridad. El miedo de desaparecer y el deseo de tener certezas tangibles explican entonces dos episodios relacionados con él. En realidad, a través de esos episodios, el redactor del Génesis da a conocer su meditación sobre el destino de su pueblo y sobre el del hombre. Ambos relatos ponen en discusión la pareja que Abrahán forma con Sara. Hacen ver cómo el pecado es una realidad permanente de la vida, que mina todas las actitudes humanas y que debilita en particular los lazos conyugales.

El primer texto muestra lo que llega a ser una relación sexual no asumida por el hombre. El se-



gundo muestra cómo esta relación puede verse falseada por un legalismo que cubre un aspecto muy instintivo del deseo.

Cuando el hombre no quiere vincularse a la mujer

El libro del Génesis (12, 10-20) cuenta que el antepasado del pueblo elegido, Abrahán, tuvo que bajar a Egipto con su familia huyendo del hambre.

«Cuando estaban llegando a Egipto, Abrahán dijo a su mujer Sara: 'Mira, eres una mujer muy hermosa; cuando te vean los egipcios, dirán: 'Es su mujer'. Me matarán a mí y a ti te dejarán viva. Por favor, di que eres mi hermana, para que me traten bien en atención a ti, y así gracias a ti salvaré la vida'».

Este relato describe una tentación que pone en cuestión el vínculo hombre-mujer y por eso mismo el equilibrio interior de todo ser humano.

En otros tiempos, como en los de hoy, el hombre, cuando estaba preocupado por su futuro, sentía la tentación de rechazar su verdadero vínculo con la mujer para salvar lo que él creía que era la vida. También ahora, como entonces, impone los valores «masculinos» de eficacia, de racionalidad, a los valores «femeninos» que declara como fuentes de debilidad. Destruye, no solamente en la pareja, sino en el mismo cuerpo social, la polaridad fecunda de los dos sexos. Por eso Abrahán niega que Sara sea su esposa, es decir, una parte de sí mismo: «Di que eres mi hermana...». Pero, al mismo tiempo, la reduce a ser tan sólo un objeto sexual gracias al cual espera asegurarse una ventaja tangible: «Para que me traten bien en atención a ti».

De hecho, al separarse de su «mitad» (algunos psicólogos modernos dirían de su «anima»), el hombre se mutila a sí mismo, lo mismo que se mutila la mujer que ratifica la negación de su ser al someterse a la exigencia masculina.

Pero Dios no puede aceptar esta ruptura del vínculo conyugal. Sara es devuelta a su esposo, que tiene que reconocer su falta y confesar en público que su compañera es realmente su esposa. Cosa extraña, en otro relato (Gn 20, 14) se cuenta que el raptor de Sara, Abimelec, agobiado de calamidades debido a su adulterio inconsciente, no se contenta con reprocharle al patriarca su mentira, sino que al devolverle a su mujer lo colma a él de regalos. El relato marca así simbólicamente que, lejos de perecer por causa de su esposa, el hombre se ve enriquecido cuando la reconoce verdaderamente como tal. Puede seguir de nuevo su camino. El porvenir se le abre una vez más.

Cuando el hombre considera a su mujer sólo en función de su miedo a desaparecer

El segundo episodio se refiere al hijo.

Para un semita, que no ha llegado aún a la idea de la resurrección, tan sólo el hijo varón le da a su padre el sentimiento de sobrevivir prolongándose en otro. Pues bien, Abrahán piensa en una posteridad numerosa. ¿Acaso no se la ha prometido Dios? Pero el patriarca es ya anciano, lo mismo que su esposa, estéril por añadidura. ¿Cómo confiar así en una palabra que parece irrealizable? El patriarca acude entonces a una solución admitida por el derecho conyugal de su época, que le aconseja su propia mujer, preocupada por los intereses de su marido: tendrá un hijo de una esclava y el niño recibirá la plenitud de derechos del legítimo heredero. Pero ese fruto de una voluntad humana crispada por el ansia de sobrevivir, y cerrada por tanto a la gratuidad de la promesa, no es capaz de asegurarle a Abrahán la vida a la que él ha sido llamado. El verdadero hijo tiene que ser concebido en la fe. Finalmente, Ismael, el hijo de Agar, la criada, tendrá que borrarse ante Isaac, don de Dios, hijo de la mujer estéril (Gn 16, 18).

Poco importa aquí el carácter histórico de la tradición largamente meditada por el escritor bíblico. Lo esencial es la afirmación del valor fundamental de la fe que tiene su signo en el hijo. La descendencia no puede considerarse en términos de seguridad. No se hace verdaderamente espiritual, portadora de la promesa divina, más que en la medida en que está marcada por un carácter de gratuidad.

Desde el principio del pueblo de Dios, vemos denunciadas ciertas ambigüedades de la relación del hombre con la mujer. Esta relación no puede subordinarse al deseo de seguridad humana, aun cuando éste se apoye en el derecho. No puede ser fuente de vida más que cuando está impregnada de



confianza. El miedo no conduce a ningún sitio. Sólo la fe está preñada de futuro.

De este modo, lo mismo que el primer episo-

dio, también el segundo relativiza las perspectivas humanas más espontáneas sobre el matrimonio. Este no es solamente «obra de la carne». Es también una realidad espiritual.

DIOS REVELA UNA NUEVA DIMENSION DEL AMOR

Con los profetas Oseas, Jeremías, Ezequiel e Isaías, llega a afirmarse una nueva dimensión del amor humano. Su verdadero modelo es el amor que Dios tiene a su pueblo y, a través de él, a toda la humanidad.

Porque el Señor ama a Israel gratuitamente, como tienen que amarse el hombre y la mujer. Al lado de su pueblo, Dios se comprometió en una historia que, a través de las peripecias más sombrías, condujo a la plenitud del encuentro entre la criatura y su creador.

Dios y la esposa infiel

De forma paradójica, esta idea se afirma a través de las desgracias de un esposo ultrajado: Oseas. El profeta se había casado con una mujer que demostró ser tan sólo una prostituta. El empieza por rechazar a los hijos que había tenido de ella y finalmente se decide a repudiarla. Pero, a través de su sufrimiento, se da cuenta de que puede ser ese mismo el sentimiento de Dios engañado por su pueblo Israel, comparado con una novia amada. Al descubrir entonces lo que es la gratuidad del amor que el Señor sigue teniendo a los suyos, a pesar de sus pecados, comprende el sentido desconcertante de la fidelidad. Se decide entonces a recibir de nuevo a su mujer y a perdonarla. Después de un tiempo de purificación, de «vuelta

al desierto», ésta se mostrará capaz de reconocer la bondad misericordiosa de su marido y de responderle con su propia fidelidad.

Jeremías recoge este mismo simbolismo nupcial y opone la corrupción y la traición de Israel, la esposa infiel, al amor eterno de Dios a su pueblo, antes de anunciar la reconciliación y la alianza nueva que habrá de cambiar el corazón del hombre.

Mucho más brutalmente todavía, Ezequiel ilustra la conducta del pueblo de Dios comparándolo con una niña abandonada, recogida por su Señor, educada con esmero, amada, pero que se escapa de su bienhechor para prostituirse con personas extrañas (los pueblos paganos). Pero llegará el día en que el esposo engañado vendrá personalmente a restablecer la alianza destruida.

En fin, la segunda parte de Isaías, el libro de la consolación de Israel escrito al final del período de destierro en Babilonia, puede proclamar de forma desconcertante: «No temas, no tendrás que avergonzarte... Porque tu esposo es tu creador... ¿Se repudia a la esposa de la juventud? En un arrebato de ira te escondí un instante mi rostro, pero con misericordia eterna te quiero» (Is 54, 4-8).

Vemos volatilizarse aquí el esquema de un pacto social basado en un contrato de tipo mercantil, destinado a proteger la seguridad. Lo que se afirma es el amor en su gratuidad total; es la misericordia

DIOS Y LA ESPOSA INFIEL

Partiendo de su propia experiencia de un amor capaz de perdonar a la mujer que le ha ultrajado, Oseas hace decir a Dios estas palabras al pueblo de Israel:

Pleitead con vuestra madre, pleitead,
que ella no es mi mujer
ni yo soy su marido,
para que se quite de la cara sus fornicaciones
y sus adulterios de entre los pechos.

Si no, la dejaré desnuda y en cueros,
como el día que nació;
la convertiré en estepa,
la transformaré en tierra yerma,
la mataré de sed.

De sus hijos no me compadeceré,
porque son hijos bastardos...
Perseguiré a sus amantes y no los alcanzará,
los buscará y no los encontrará,
y dirá: «Volveré a mi primer marido,
porque entonces me iba mejor que ahora».
Ella no comprendía que era yo quien le daba
el trigo y el vino y el aceite...

Por tanto, mira, voy a seducirla
llevándomela al desierto
y hablándole al corazón...

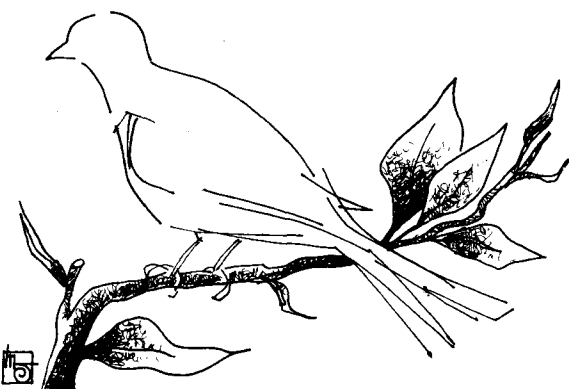
Allí me responderá como en su juventud,
como cuando salió de Egipto...

Me casaré contigo para siempre,
me casaré contigo
a precio de justicia y derecho,
de afecto y de cariño.

Me casaré contigo a precio de fidelidad,
y conocerás al Señor

Os 2, 4-6.9-10.16-17.21-22.

Mi pueblo está aferrado a su infidelidad.
¿Cómo podré dejarte, pueblo mío?



¿Cómo entregarte a ti, Israel?
Me da un vuelco el corazón,
se me revuelven todas las entrañas.
No cederé al ardor de mi cólera,
no volveré a destruir a mi pueblo;
que soy Dios y no hombre,
el Santo en medio de ti
y no enemigo devastador.

Os 11, 7-9.

JEREMIAS DENUNCIA LA APOSTASIA DE ISRAEL, LA PROMETIDA DE DIOS

El Señor me dirigió la palabra:
-Ve, grita, que lo oiga Jerusalén.

Así dice el Señor:

Recuerdo tu cariño de joven,
tu amor de novia,
cuando me seguías por el desierto,
por tierra yerma.

Israel era sagrada para el Señor...

¿Acaso olvida una joven sus joyas,
una novia su cinturón?

Pues mi pueblo me tiene olvidado
un sinfín de días.

¡Qué bien te sabes el camino de tu amor!
¡Qué bien te has aprendido el mal camino!

En tus manos hay sangre
de pobres inocentes...

Jr 2, 1-3; 32-34.

Con amor eterno te amé,
por eso prolongué mi lealtad;
te reconstruiré y quedarás construida,
capital de Israel;
de nuevo saldrás enjoyada a bailar
con panderos en corros;
de nuevo plantarás viñas en los montes...

Jr 31, 3-5.

capaz de superar todas las decepciones para intentar suscitar finalmente una respuesta de amor. Los peores conflictos siguen estando cargados de esperanza, los más graves malentendidos siguen estan-

do abiertos al futuro, a esa «nueva alianza» de la que Jeremías, en medio de la noche en que se ve trágicamente sumergido, vislumbra que podrá algún día transfigurar el mundo.

HISTORIA SIMBOLICA DE JERUSALEN

Me vino esta palabra del Señor:

-Hijo de Adán, denuncia a Jerusalén sus abominaciones, diciendo: Esto dice el Señor: ¡Jerusalén!, eres cananea de casta y de cuna: tu padre era amorreo y tu madre era hitita. [Fue así tu alumbramiento]: el día en que naciste no te cortaron el ombligo, no te bañaron ni frotaron con sal, ni te envolvieron en pañales. Nadie se apiadó de ti haciéndote uno de estos menesteres, por compasión, sino que te arrojaron a campo abierto, asqueados de ti, el día en que naciste.

Pasando yo a tu lado, te vi chapoteando en tu propia sangre, y te dije mientras yacías en tu sangre: «Sigue viviendo y crece como brote campestre».

Creciste y te hiciste moza, llegaste a la sazón; tus senos se afirmaron y el vello te brotó, pero estabas desnuda y en cueros. Pasando de nuevo a tu lado, te vi en la edad del amor; extendí sobre ti mi manto para cubrir tu desnudez; te comprometí con juramento, hice alianza contigo -oráculo del Señor- y fuiste mía. Te

bañé, te limpié la sangre y te ungué con aceite. Te vestí de bordado, te calcé de marsopa; te ceñí de lino, te revestí de seda. Te engalané con joyas: te puse pulseras en los brazos y un collar al cuello. Te puse un anillo en la nariz, pendientes en las orejas y diadema de lujo en la cabeza... Cundió entre los pueblos la fama de tu belleza, completa con las galas con que te atavié —oráculo del Señor—.

Te sentiste segura en tu belleza y amparada en tu fama fornicaste y te prostituiste con el primero que pasaba. Cogiste tus vestidos y sobre ellos fornicabas... ¡Cómo me enfurecí contra ti —oráculo del Señor— cuando hacías todo eso, lo que hace una ramera empedernida!... ¡Oh hembra adúltera, que teniendo marido acoge a extraños! A las prostitutas les hacen regalos; tú, en cambio, diste tu regalo de boda a tus amantes, los sobornabas para que acudieran de todas partes a fornicar contigo. Tú hacías lo contrario que las otras hembras: a ti nadie te solicitaba, eras tú la que pagabas y a ti no te pagaban y obrabas al revés.

Por eso, prostituta, escucha la palabra del Señor. Esto dice el Señor: Por haber prodigado

tus encantos y desnudado tus vergüenzas, prostituyéndote con tus amantes, con tus abominables ídolos, por haberles ofrecido la sangre de tus hijos; por eso aquí me tienes: voy a reunir a todos tus amantes a los que complaciste, a todos los que amabas y a los que aborreías. Los reuniré de todas partes contra ti, te dejaré desnuda delante de ellos, para que miren tus vergüenzas. Te aplicaré las penas de las adúlteras y de las homicidas descargando sobre ti mi furor y mi rabia. Te entregaré en sus manos...

Pues así dice el Señor: Actuaré contigo conforme a tus acciones, pues menospreciaste el juramento y quebrantaste la alianza. Pero yo me acordaré de la alianza que hice contigo cuando eras moza y haré contigo una alianza eterna. Tú te acordarás de tu conducta... y te sonrojarás. Yo mismo haré alianza contigo y sabrás que yo soy el Señor, para que te acuerdes y te sonrojes y no vuelvas a abrir la boca de vergüenza, cuando yo te perdone todo lo que hiciste —oráculo del Señor—.

Ez 16

EL MATRIMONIO EN EL NUEVO TESTAMENTO

3

JESUS Y EL MATRIMONIO

Una nueva perspectiva sobre la familia

Impregnado del amor a aquel a quien llama su Padre, movido por el Espíritu, Jesús viene a proclamar el reino. Concretamente, viene a dar origen, a partir del pueblo de Israel, a un pueblo nuevo, la familia de los hijos de Dios.

Esta perspectiva lleva a Jesús a relativizar las realidades humanas. El trabajo, la riqueza, pero también el amor conyugal y la familia, adquieren su verdadero sentido tan sólo en función de su relación con la realidad nueva que surge en el pueblo santo, marcado por la caridad divina, que él viene a crear.

Por eso pide a los que, como él, vayan por los caminos a proclamar el reino que renuncien a su familia. Pero al mismo tiempo les promete que volverán a encontrar el ciento por uno de lo que aparentemente hayan perdido (Mc 10, 28-30). En efecto, desde ahora participan de una *nueva familia*, unida por una misma fe.

El amor verdadero en la perspectiva de Jesús

Jesús no atiende de manera especial al amor entre el hombre y la mujer, que no es más que una forma particular de vivir la gran *ley del amor* que es la de todos los que viven en la perspectiva del reino de Dios. El esposo, la esposa, es el «primer prójimo».

Un fariseo le preguntó a Jesús para ponerlo a prueba: «Maestro, ¿cuál es el mayor mandamiento de la ley?». Jesús le dijo: «*Amarás al Señor tu Dios con todo el corazón, con toda el alma y con todo el espíritu; éste es el mayor y el primer mandamiento. Y el segundo es semejante a éste: Amarás a tu prójimo como a ti mismo.* A estos dos mandamientos se reducen toda la ley y los profetas» (Mt 22, 34-39).

El mismo vivió su relación con los demás, y en particular con las mujeres, de una forma extrañamente nueva. En una época en que, social y religiosamente, éstas eran consideradas como seres

LA VERDADERA FAMILIA DE JESUS

Estaba Jesús hablando a la gente, cuando su madre y sus hermanos se presentaron fuera, tratando de hablar con él. Uno se lo avisó:

–Oye, tu madre y tus hermanos están ahí fuera y quieren hablar contigo.

Pero él contestó al que le avisaba:

–¿Quién es mi madre y quiénes son mis hermanos?

Y señalando con la mano a sus discípulos, dijo:

–Aquí están mi madre y mis hermanos. Porque el que cumple la voluntad de mi Padre del cielo, ése es mi hermano y mi hermana y mi madre.

Mt 12, 48-50

menores, manifiesta con ellas un respeto total, reconociéndolas plenamente como *prójimo* y dándoles un lugar entre sus discípulos. El, siendo célibe, hizo ver lo que puede ser la perfecta claridad de la mirada. El puro por excelencia pudo entonces levantar a la pecadora despreciada y afirmar que se le perdonaría mucho porque había amado mucho.

Libró a la mujer adúltera de la condenación de unos hombres que intentaban marcar su culpabilidad profunda proyectándola sobre la que se había puesto al margen de la ley.

Viviendo en la perspectiva del reino, en donde todo está subordinado a la venida de Dios al mun-

EL TESTAMENTO DE JESUS

Igual que mi Padre me amó, os he amado yo.

Manteneos en mi amor.

Si guardáis mis mandamientos,
os mantendréis en mi amor.

También yo he cumplido
los mandamientos del Padre
y me mantengo en su amor.

Os dejo dicho esto, para que compartáis mi alegría

y así vuestra alegría será total.

Este es el mandamiento mío:

que os améis unos a otros
como yo os he amado.

No hay amor más grande
que dar la vida por los amigos...

Esto es todo lo que os mando:
que os améis unos a otros.

Jn 15, 9-13.17

do, puede por eso mismo proponer que se considere el matrimonio en función del horizonte que él pone de manifiesto. Da así su verdadero sentido al

matrimonio integrándolo en un proyecto de vida total. Es lo que hace dirigiéndose a la gran mayoría de sus discípulos.

LA PECADORA PERDONADA

Un fariseo lo invitó a comer con él. Jesús entró en casa del fariseo y se recostó a la mesa. En esto una mujer, conocida como pecadora en la ciudad, al enterarse de que comía en casa del fariseo, llegó con un frasco de perfume; se colocó detrás de él junto a sus pies, llorando, y empezó a regarle los pies con sus lágrimas; se los secaba con el pelo, los cubría de besos y se los ungía con perfume. Al ver esto, el fariseo que lo había invitado dijo para sus adentros:

—Este, si fuera profeta, sabría quién es y qué clase de mujer la que lo está tocando: una pecadora.

Jesús tomó la palabra y le dijo:

—Simón, tengo algo que decirte.

El respondió:

—Dímelo, Maestro.

—Un prestamista tenía dos deudores: uno le debía veinte mil duros y el otro dos mil. Como no tenían con qué pagar, se lo perdonó a los

dos. ¿Cuál de los dos le estará más agradecido?

Simón le contestó:

—Supongo que aquel a quien le perdonó más.

Jesús le dijo:

—Has acertado.

Y volviéndose a la mujer, dijo a Simón:

—¿Ves esta mujer? Cuando yo entré en tu casa, no me ofreciste agua para los pies; ella, en cambio, me ha regado los pies con sus lágrimas y me los ha secado con su pelo. Tú no me besaste; ella, en cambio, desde que entré no ha dejado de besarme los pies. Tú no me echaste unguento en la cabeza; ella, en cambio, me ha ungido los pies con perfume. Por eso te digo: cuando muestra tanto agradecimiento es que le han perdonado sus pecados, que eran muchos; en cambio, al que poco se le perdona, poco tiene que agradecer.

Lc 7, 36-47

Porque, al lado de sus discípulos itinerantes que lo dejaron todo para seguirle, Jesús tiene otros simpatizantes de su movimiento, sedentarios. A éstos no les pide que lo dejen todo, pero los llama a vivir de una forma radicalmente nueva su realidad cotidiana. Por eso mismo reconoce pleno valor a la

vida conyugal y a la familia, mostrando cómo cuando se viven y se conciben en el espíritu del reino, encuentran en Dios un sentido definitivo.

Puede entonces denunciar el vicio profundo que se oculta tras el legalismo de los fariseos que

LA MUJER ADULTERA

Los letrados y fariseos le trajeron una mujer sorprendida en adulterio, la pusieron en medio y le preguntaron:

—Maestro, a esta mujer la han sorprendido en flagrante adulterio; la ley de Moisés nos manda apedrear a las adúlteras; tú ¿qué dices?

Le preguntaban esto con mala idea, para tener de qué acusarlo. Jesús se inclinó y se puso a hacer dibujos con el dedo en el suelo. Como insistían en la pregunta, se incorporó y les dijo:

—A ver, el que no tenga pecado, que le tire la primera piedra.

Volvió a inclinarse y siguió escribiendo en

la tierra. Al oír aquello, fueron saliendo uno a uno, empezando por los más viejos, y él se quedó solo con la mujer, que seguía allí delante. Se incorporó y le preguntó:

—¿Dónde están los otros? ¿Ninguno te ha condenado?

Contestó ella:

—Ninguno, Señor.

Jesús le dijo:

—Pues tampoco yo te condeno. Vete y en adelante no vuelvas a pecar.

Jn 8, 3-11

vienen a preguntarle hipócritamente sobre las aplicaciones de la ley mosaica sobre el divorcio:

«Por lo incorregibles que sois, dejó escrito Moisés ese precepto, pero al principio del mundo Dios *los hizo varón y hembra. Por eso el hombre dejará a su padre y a su madre, se unirá a su mujer y serán los dos un solo ser; de modo que ya no son dos, sino un solo ser.* Luego lo que Dios ha unido, que no lo separe el hombre» (Mc 10, 5-10; Mt 19, 4-7).

Se acabó el matrimonio en donde el contrato no está en función más que del interés que en él encuentra el individuo. El compromiso en la vida conyugal es solicitud recíproca en el camino de la aventura humana que conduce hasta Dios. En la perspectiva del reino, se trata de un compromiso irreversible, ya que a través de él está en juego algo más esencial todavía: la relación con aquel que es la fuente del amor.

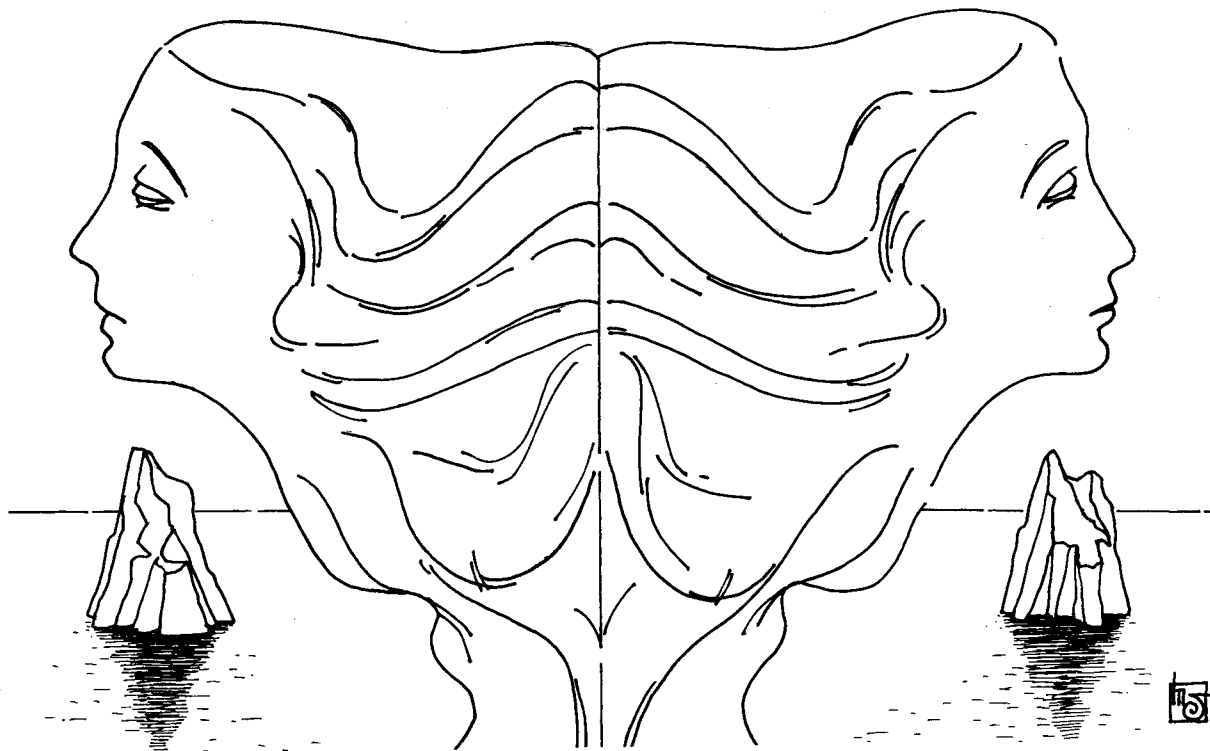
Una imagen del amor de Dios a su pueblo

Jesús es personalmente el modelo de esta solicitud amorosa por el otro. Como filigrana de sus relatos y en correspondencia con el simbolismo de los profetas, los evangelistas lo presentan como el esposo que viene a realizar las bodas de Dios con la humanidad en su propia persona. Tal es concretamente el sentido de las bodas de Caná y del milagro del agua convertida en vino; al referir esta historia, Juan expresa simbólicamente el cambio profundo de régimen espiritual que Jesús viene a inaugurar. En la cuestión con que responde a la petición de su madre, Cristo deja vislumbrar toda la distancia que existe entre una perspectiva todavía limitada y la suya propia: él está totalmente orientado hacia *la hora de sus desposorios con la humanidad*, los que habrán de realizarse en la cruz. Puede entonces cambiar el agua de las abluciones ri-

tuales judías en vino nuevo: el régimen de la ley deja sitio al del *don gratuito* del amor.

Los evangelios no nos dicen nada más sobre la idea que Jesús tenía del matrimonio, pero «el que tenga oídos para oír, que oiga»: le toca al creyente

descubrir todo el alcance práctico de su buena nueva. Al proponer que se viese toda la realidad humana a la luz del Dios de amor que se revela en el misterio pascual, Jesús abrió una perspectiva nueva sobre el matrimonio mismo. ¡Que sus discípulos saquen las consecuencias!



EL MATRIMONIO EN LA PERSPECTIVA DE PABLO

En las cartas de Pablo es donde encontramos una reflexión más honda sobre el matrimonio. Sería sin embargo un error referirse inmediatamente a los textos que tratan de los problemas conyugales sin situar las reflexiones del apóstol en el contexto general de su visión de la renovación total de la existencia que ha introducido Jesús.

En la carta a los romanos, Pablo pone frente a frente a paganos y judíos: tanto los unos como los otros están bajo el signo de la «cólera divina», ya que todos son culpables. Los primeros no han escuchado la ley interior de su corazón; desconociendo al verdadero Dios, han sucumbido a la codicia y se han entregado a la impureza y al desenfreno en todas sus formas, manifestándolo claramente así en todas sus costumbres sexuales. Pero a los segundos, que se ufanan en la posesión de la ley divina y con ella juzgan con altanería a los primeros, Pablo les declara también con dureza: «Tú, que juzgas con dureza esas faltas y que las cometes, ¿crees que vas a escaparte del juicio de Dios?» (Rom 2, 3).

Lo que Pablo reprocha esencialmente a los judíos es haber ignorado muchas veces la *gratuidad* del amor divino y comportarse ante Dios con una *mentalidad mercantilista*, ligada a una *visión legalista* de la alianza. Pretenden *tener derecho* al amor de Dios y por consiguiente a las ventajas que de él se derivan. Y de este modo manifiestan la cerrazón de su corazón.

Los que viven de la fe tienen acceso a un mundo espiritual totalmente distinto. Impregnados del Espíritu divino, se libran de la mentalidad del «hombre viejo» y entran en el mundo del único amor durable y verdadero, el que Dios mismo nos ha mostrado en el modelo de Jesús crucificado.

El apóstol puede entonces declarar a los corin-

tios: «Siento por vosotros un celo divino, pues os he desposado con un esposo único como a una virgen pura para presentaros a Cristo» (2 Cor 11, 2).

Tal es la perspectiva global a partir de la cual considera Pablo el problema del matrimonio: la de una participación en la irradiación del *amor gratuito* de Dios manifestado en Jesucristo.

Matrimonio y virginidad

A ejemplo de su maestro, el mismo Pablo renunció a la vida conyugal *para consagrarse por entero a su misión*. En efecto, se sintió impresionado por la urgencia del *reino* de Dios, del que creía por otra parte que estaba cerca la llegada definitiva.

Por eso su primera reacción, la más espontánea, a una pregunta de los corintios sobre el matrimonio fue la de desear que sus corresponsales pudieran aceptar el celibato *para entregarse por completo* a la tarea más urgente: la preparación del mundo nuevo que está para llegar. En cierto modo, les propone sacrificarlo todo para «militar» a fondo, pero no por eso deja de reconocer el valor del amor y, contra ciertas tendencias griegas a despreciar el matrimonio, defiende el valor de la vida conyugal. Se niega por tanto a hacer una orden de su consejo del celibato escogido por el servicio del reino.

Plantea entonces el principio de una reciprocidad total entre el *poder* del marido sobre su mujer y el de la mujer sobre su esposo.

En el mundo griego, era habitual que el marido comprara a su mujer para tener hijos legítimos. Pero también era frecuente que el hombre buscara su desarrollo intelectual con cortesanas y la satisfacción carnal en relaciones homosexuales. La postura



COMO CONCIBE PABLO EL MATRIMONIO Y LA VIRGINIDAD AL COMIENZO DE SU MINISTERIO

Está bien que uno no se case. Sin embargo, por tanta inmoralidad como hay, tenga cada uno su propia mujer y cada mujer su propio marido. El marido dé a su mujer lo que le debe y lo mismo la mujer al marido; la mujer ya no es dueña de su cuerpo, lo es el hombre, y tampoco el hombre es dueño de su cuerpo, lo es la mujer.

No os privéis el uno del otro; si acaso, de común acuerdo y por cierto tiempo, para dedicaros a la oración, y luego os juntáis otra vez, no sea que el diablo os tienta si no podéis conteneros. Y esto lo digo a modo de concesión, no como una orden. A todos les desearía que

vivieran como yo, pero cada uno tiene el don particular que Dios le ha dado; unos uno y otros otro...

A los ya casados les mando –bueno, no yo, el Señor– que la mujer no se separe del marido. Y si llegara a separarse, que no vuelva a casarse o que haga las paces con su marido, y el marido que no se divorcie de su mujer.

A los demás les hablo yo, no el Señor: si un cristiano está casado con una no cristiana y ella está de acuerdo en vivir con él, que no se divorcie.

1 Cor 7, 1-12

de Pablo se presenta por tanto como una revolución.

Abriendo a las mujeres cristianas tanto como a los varones cristianos la posibilidad de seguir siendo vírgenes, afirma que tanto ellas como ellos son fundamentalmente iguales. Valora a la mujer en función del reino, por consiguiente por ella misma, en vez de considerarla tan sólo en función de su relación sexual con el varón (cf. 1 Cor 7, 25s).

El problema del matrimonio «mixto»

Finalmente, a través de sus reflexiones sobre la pareja formada por un cónyuge creyente y otro no creyente, muestra la motivación profunda de su pensamiento: el matrimonio es considerado siempre en función de la inserción en la historia de la salvación. Precisamente porque permite seguir adelante hacia la plenitud de vida es por lo que es él

mismo vivificante. Para el cónyuge pagano, el cónyuge cristiano puede ser fuente de vida y de gracia. Pero si la vida en común de un convertido con un cónyuge que sigue siendo pagano resulta imposible, el matrimonio pierde su sentido y Pablo admite su disolución.

Este misterio es grande

La carta a los efesios, escrita unos años más tarde, introduce un nuevo elemento de reflexión. Se ha borrado ya la perspectiva de un retorno próximo del Señor. Ya no es posible contentarse con una reflexión ocasional sobre el matrimonio. El autor de la carta lo considera dentro del marco de una perspectiva general del crecimiento del «cuerpo de Cristo». Desarrolla entonces unas ideas infinitamente más positivas y más ricas que las de la carta a los corintios. El amor del hombre y de la

LLAMADOS A VIVIR EN PAZ

Y si una mujer está casada con un no cristiano y él está de acuerdo en vivir con ella, que no se divorcie del marido. Porque el marido no cristiano queda consagrado a Dios por su mujer, y la mujer no cristiana queda consagrada por el marido cristiano. Si no fuera así, vuestros hijos estarían contaminados, mientras de hecho están consagrados. Ahora que si el

no cristiano quiere separarse, que se separe; en semejantes casos, el cristiano o la cristiana no están vinculados; Dios nos ha llamado a una vida de paz. ¿Quién te dice a ti, mujer, que vas a salvar a tu marido?, o ¿quién te dice a ti, marido, que vas a salvar a tu mujer?

1 Cor 7, 12s

mujer pierde todo carácter de «handicap» respecto a la venida del reino. Al contrario, es una manera de manifestar su realidad. Recogiendo el simbolismo profético que encontrábamos como filigrana en el evangelio, establece un paralelismo entre la relación conyugal y la alianza de Dios con los hombres en Jesucristo.

Seguramente resultarán todavía extraños algunos giros de este texto. ¿No se acepta como si se tratara de algo lógico la mentalidad que afirma la superioridad del hombre sobre la mujer? Es verdad que no puede darse ninguna reflexión religiosa que prescinda por completo de las formas de pensar de una época determinada, pero si se recuerda que, en

COMO CRISTO AMA A LA IGLESIA

Sed dóciles unos a otros por respeto a Cristo: las mujeres a sus maridos, como si fuera al Señor; porque el marido es cabeza de la mujer, como el mesías, salvador del cuerpo, es cabeza de la iglesia. Como la iglesia es dócil al mesías, así también las mujeres a sus maridos en todo.

Maridos, amad a vuestras mujeres como el mesías amó a la iglesia y se entregó por ella: quiso así consagrarla con su palabra, lavándola en el baño del agua, para prepararse una iglesia radiante, sin mancha ni arruga ni nada parecido, una iglesia santa e inmaculada. Así deben también los maridos amar a sus mujeres

como a su propio cuerpo. Amar a su mujer es amarse a sí mismo, y nadie ha odiado nunca a su propio cuerpo; al contrario, lo alimenta y lo cuida, como hace el mesías con la iglesia, porque somos miembros de su cuerpo.

«Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre, se unirá a su mujer y serán los dos un solo ser». Este símbolo es magnífico; yo lo estoy aplicando a Cristo y a la iglesia; pero también vosotros, cada uno en particular, debe amar a su mujer como a sí mismo, y la mujer debe respetar al marido.

Ef 5, 21-33

la perspectiva evangélica, el *poder* no es más que una responsabilidad incrementada de *servicio*, la llamada de esta carta se presenta como una invitación a concederle a la mujer todo el lugar que le corresponde, y no ya como una continuación de su sometimiento al marido.

El interés de este pasaje es que recoge la perspectiva original del Génesis sobre la pareja, pero la reinterpreta a la luz de la alianza nueva, la que ha cumplido Jesús de Nazaret al venir a unirse a la humanidad para suscitar a la iglesia.

«Este *misterio* es grande», decía Pablo. Con este término de «misterio» designaba la totalidad de la obra divina en la que el creyente se encuentra ahora inserto por la fe. Está claro que en la perspectiva cristiana el matrimonio se sitúa como signo que remite a la actividad de Dios en Jesucristo. Por tanto, *el cristiano tiene que vivir la existencia conyugal en la perspectiva pascual*: el amor, vivido en la fe, le permite vislumbrar lo que ha sido el amor de Dios, manifestado en Jesucristo, aquel que amó hasta sacrificarse a sí mismo y dar su vida. El es también el que concede vivir en la perspectiva de este amor que es el del mismo Dios, y de esta manera poder vivir en plenitud. En el amor de la pareja es preciso que pueda reconocerse el reflejo del amor gratuito del Señor. *Revelando en su Hijo la*

manera como él ama, es como Dios da a conocer lo que tiene que ser la unión de los esposos. Esta perspectiva espiritual es la que hace resaltar la perspectiva humana espontánea.

El amor puede nacer de la *carne*, es decir, del deseo y del sentimiento, lo mismo que Jesús nació de un linaje carnal. Pero en su genealogía hay una ruptura: el nacimiento de Jesús es fruto del Espíritu. De la misma manera, el que ama espontáneamente, humanamente, está llamado a dar un salto. Tiene que aceptar dejarse fecundar y transformar por el Espíritu divino; es la condición necesaria para que, librándose de sus contradicciones, quede «afianzado en la roca» (Mt 7, 24-28) y por tanto salvado. En donde el hombre pensaba espontáneamente tan sólo en ventajas, en certezas, en satisfacciones, Dios quiere proponer don, confianza, marcha hacia adelante en la fe, fidelidad absoluta. Esto implica ciertamente riesgos, esfuerzo, muerte a uno mismo, pero es también la fuente de la vida. Es la salvación posible.

Prácticamente, la relación entre los esposos es una aplicación particular, afectivamente la más rica que puede haber, de unas prescripciones universales sobre las relaciones con los demás, aquellas que describió Pablo en su magnífico himno a la caridad.

HIMNO A LA CARIDAD

Ya puedo hablar las lenguas de los hombres y de los ángeles, que si no tengo amor no paso de ser una campana ruidosa o unos platillos estridentes.

Ya puedo hablar inspirado y penetrar todo secreto y todo el saber; ya puedo tener toda la fe, hasta mover montañas, que si no tengo amor no soy nada.

Ya puedo dar en limosnas todo lo que ten-

go, ya puedo dejarme quemar vivo, que si no tengo amor de nada me sirve.

El amor es paciente, es afable; el amor no tiene envidia, no se jacta ni se engríe, no es grosero ni busca lo suyo, no se exaspera ni lleva cuentas del mal, no simpatiza con la injusticia, simpatiza con la verdad. Disculpa siempre, se fía siempre, espera siempre, aguanta siempre.

1 Cor 13, 1-7

A TRAVES DE LA HISTORIA LA IGLESIA TOMA CONCIENCIA DE LAS DIMENSIONES DEL MATRIMONIO

4

A través de la revelación del mundo nuevo inaugurado por Jesús, los creyentes están invitados a descubrir todo el alcance de su amor y la necesidad de salvarlo de sus contradicciones impregnándolo del amor recibido de Dios. Pero se necesita una larga experiencia y el enfrentamiento con si-

tuaciones muy diversas para que la iglesia pueda explicitar esta perspectiva. Tan sólo el tiempo permite ir captando todas las implicaciones posibles de los gérmenes nuevos introducidos por el mensaje de Jesús.

EN LA IGLESIA PRIMITIVA, LA LLAMADA A VIVIR SANTAMENTE EL MATRIMONIO

Los primeros cristianos no pensaban ni mucho menos en hablar del «sacramento» del matrimonio en el sentido preciso que hoy le damos a éste término. Esto no quiere decir que no viviesen su realidad; en la perspectiva del reino de Dios anunciado por Jesús, toda la vida cotidiana queda transfigurada, sin que por ello se piense en hacer el inventario metódico de las nuevas riquezas.

En este sentido, la iglesia primitiva se sitúa en la continuidad del judaísmo del que es heredera.

No se ve, por tanto, la necesidad de «casarse por la iglesia». En los documentos antiguos no se encuentra ninguna huella de celebración religiosa

de las bodas. Todo lo más, en el siglo II, dentro del marco de una iglesia que hoy calificaríamos de «comunidad de base», Ignacio de Antioquía invita a los que tropiezan con ciertas dificultades relativas a su matrimonio a pedir consejo al obispo. Basándose en su conocimiento de las personas, éste se esforzará entonces en resolver los problemas lo mejor posible en función de las circunstancias y del bien pastoral.

La fiesta del compromiso conyugal se conforma por tanto con los ritos familiares y con las leyes de la ciudad. La iglesia se contenta con tomar acta de una unión que se celebra normalmente fuera de ella. Tan sólo en el siglo IV, Ambrosio de

EL MATRIMONIO EN PALESTINA EN EL SIGLO I

Llega finalmente el momento del verdadero encuentro y de la vida en común. Sabemos muy poco de la boda en el siglo I. Es la ocasión para celebrar una gran fiesta con la familia y los amigos. Bailan, cantan, organizan farándulas diurnas y nocturnas. El esposo va a buscar a la esposa para traerla a casa, esto es, de ordinario a la casa de su familia: este paso no debía resultar fácil para la novia. Es el último día de su vida en que tiene derecho a no llevar velo sobre la cabeza. No parece que hubiera una ceremonia religiosa especial, a no ser una bendición pronunciada por el padre de la esposa. La verdadera bendición vendrá con los hijos que nazcan de esa unión. No es que no se pien-

se en Dios; al contrario, se decía que es él quien decide todos los matrimonios. Pero como la vida del judío está dirigida hacia Dios, este acto eminentemente humano es sagrado en sí mismo, sin que haya necesidad de más. Durante la noche de bodas, la joven esposa no debe olvidar sobre todo la prescripción del Dt 22, 13-21, todavía en vigor.

Mediante el matrimonio, la esposa pasa de una sumisión total a su padre a una sumisión casi total a su marido.

Palestina en tiempos de Jesús
CB n. 27, 47-48

Milán alude a un rito de entrega del velo a la recién casada.

Una realidad humana vivida con Dios

Los creyentes viven la misma realidad natural que los no creyentes, pero están invitados a *vivirla de otro modo*, en el marco de la iglesia, verdadera «sociedad alternativa» en pequeño, cuyo reflejo se encuentra un poco en ciertos grupos comunitarios actuales. Se percibe espontáneamente la vida conyugal como una de las formas de vivir en concreto en el amor de Cristo.

A comienzos del siglo III, san Clemente de Alejandría, defendiendo el matrimonio contra los «gnósticos», es decir, contra los representantes de unas sectas que habían caído en especulaciones marcadas muchas veces por el desprecio de las rea-

lidades terrenas, subraya que, más allá de la unión sexual y de la procreación, la unión conyugal es una forma de unión espiritual entre los esposos unidos por Dios (*Stromata*, III, 10, 68).

Para siempre

Los cristianos se diferencian entonces del resto de la sociedad por la seriedad que dan a su compromiso matrimonial. Perciben sobre todo su dimensión de *fidelidad*.

Esta fidelidad se valora hasta tal punto, que se piensa incluso con cierta reticencia en el nuevo matrimonio de las personas viudas. La experiencia de un amor vivido en la fe adquiere un valor eterno. ¿Por qué entonces renovarlo? En una época en la que todavía se sigue pensando en la vuelta próxima del Señor, ¿no es preferible consagrarse por entero sólo a Dios?

CARTA A DIOGNETO (¿siglo II?)

Los cristianos no se distinguen de los demás hombres ni por el país, ni por la lengua, ni por el vestido. No viven en ciudades especiales; no tienen una lengua extraordinaria; su forma de vivir no tiene nada de particular... Viven en ciudades griegas o bárbaras, según le ha tocado a cada uno, y observan las costumbres locales en el vestido, la alimentación y en todo lo demás, aunque poniendo de manifiesto el carácter extraordinario y —a juicio de todos— paradójico de su estilo de vida.

Cada uno reside en su propia patria, pero a la manera de las personas que tienen allí su

domicilio; cumplen con todos los deberes cívicos y soportan las cargas de los extranjeros. Cualquier tierra extranjera es para ellos su patria y cualquier patria es una tierra extranjera. Se casan como todo el mundo; tienen hijos, pero no abandonan a sus recién nacidos. Todos comparten la misma mesa, pero no la misma cama.

Tienen un cuerpo de carne y no viven según la carne. Permanecen en la tierra, pero son ciudadanos del cielo. Obedecen a las leyes establecidas, y su manera de vivir supera en perfección todas las leyes.

¿Perfección o misericordia con los pecadores?

De hecho, la iglesia se siente atenazada entre lo que le parece el ideal y el realismo. Ya san Pablo critica a las viudas jóvenes que quieren volver a casarse «mereciendo así ser condenadas por haber faltado a su primer compromiso»; pero, un poco más tarde, consciente de las dificultades, declara: «Así, pues, quiero que las viudas jóvenes se casen de nuevo, que tengan hijos, que gobiernen su casa y que no les den a los enemigos ninguna ocasión de insulto». Para él, las «verdaderas viudas» son las que han tenido un solo marido. Ellas constituyen, por otra parte, un grupo específico en el seno de la iglesia (1 Tim 5, 3-14).

Otra exigencia de la fidelidad y de la unidad vivida de forma cristiana es... la obligación de separarse del cónyuge adúltero o libertino. Pero no para volver a casarse, ya que no se habla en ningún caso de divorcio. Pero si un esposo vive en una situación que se percibe como inmoral, ya no es

posible a la persona que quiera vivir cristianamente unirse a él, a no ser pactando con esas costumbres sexuales que se reprueban, ya que rompen la unidad profunda de la pareja. En esas condiciones, el mantenimiento de una unión carnal separada de su dimensión espiritual se convierte en una especie de libertinaje. Así, la verdadera fidelidad vivida en la fe puede exigir lo que hoy llamaríamos una separación de cuerpos.

Los primeros teólogos tienen sin embargo conciencia de que esto es muchas veces difícil, y que al lado de las exigencias de pureza y de testimonio de una iglesia que se escapa de la perversidad del mundo, hay también un deber de misericordia y de perdón.

Un sentido profundo de la gracia de Dios

Esta manera de considerar las cosas puede parecernos muy «purista». Mientras que los primeros

cristianos intentaban desmarcarse de un mundo del que se recordaba que caminaba hacia la perdición, hoy vivimos en un mundo en el que tenemos una conciencia diferente de las relaciones creyente-no creyente y de la mezcla continua del bien y del mal. Por eso no se le ocurriría hoy a nadie resucitar en todo su rigor la antigua disciplina de la iglesia. Pero hemos de percibir el profundo sentido de la misma, que la iglesia actual sigue defendiendo bajo otras formas.

En nombre del compromiso irreversible de

Dios con el hombre, la iglesia primitiva denunciaba la tentación de no considerar la fidelidad de la pareja más que a partir de las ventajas que cada uno sacaba de ella. Ponía ya así en discusión de hecho tanto un «contrato» concebido al estilo de un sistema de seguros siempre revocable, como el «matrimonio a prueba», otra forma de seguridad, esta vez de tipo preventivo. Sin embargo, no había ninguna necesidad de legislar en este terreno, ya que la confianza en la gracia de Dios que experimentaba la comunidad bastaba para aceptar y vivir positivamente la exigencia cristiana.

EL MATRIMONIO EN LA PERSPECTIVA DE SAN AGUSTIN

En el siglo IV, la iglesia, al hacerse «oficial», se fue presentando cada vez más como una organización religiosa de masas. Por tanto, hubo que distanciarse de las primeras comunidades que se enfrentaban con el mundo pagano por la pureza de unos pequeños grupos dispuestos a comprometerse a fondo por su fe. Fue en esta época cuando Agustín, obispo y teólogo célebre, describe a la iglesia como la red en donde se mezclan peces buenos y malos. Se difumina el «purismo» de los orígenes.

El obispo de Hipona había sido educado en una familia «mixta», y esto se tradujo concretamente en una educación tensa: su padre, pagano, se alegraba de los primeros asomos de su sexualidad, mientras que su madre Mónica, cristiana, se preocupaba por ellos.

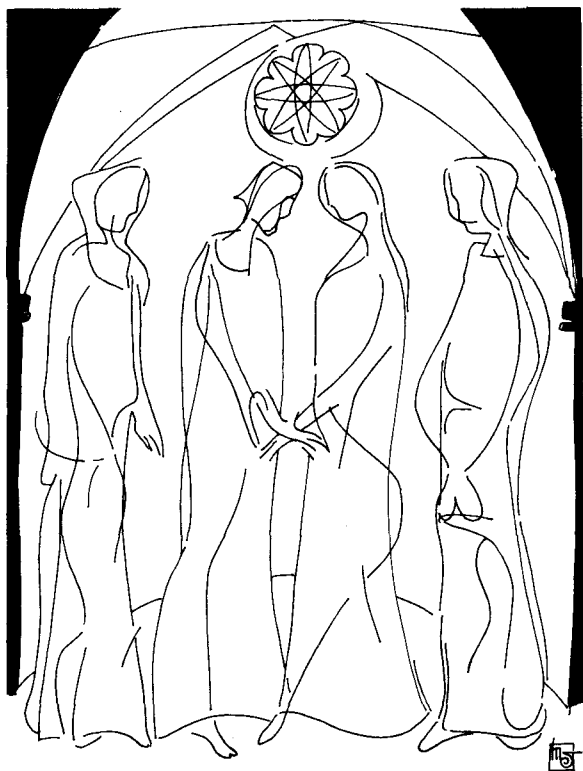
Cuando no era todavía creyente, el joven Agustín llevó una vida que más tarde él condenaría como disoluta, pero que estaba en perfecta conformidad con las costumbres de su tiempo. De estu-

dante, tuvo una querida que le dio un hijo. Su conversión marcó su ruptura con su forma de vivir anterior, percibida como un obstáculo para el encuentro con Dios.

Pero al lado de un paganismo de moral muy libre, la época estaba marcada por corrientes de pensamiento que despreciaban la realidad corporal y sexual: el maniqueísmo, que oponía un mundo material, creado por un dios malo, a un mundo etéreo, que era obra del dios de la luz; el neoplatonismo, que exaltaba una vida intelectual ajena a las contingencias terrenas. Marcado quizá por un sentimiento de culpabilidad, Agustín se vio algún tiempo tentado por la primera doctrina, pero pronto se alejó de ella percibiendo sus profundas contradicciones. Sin embargo, apenas convertido, se esforzará en pensar su cristianismo a través del neoplatonismo. Así se explica que la teología de este gran pensador cristiano de occidente no haya reconocido todo el valor de la vida conyugal, enturbiada a sus ojos por la pasión y el placer sexual.

Sin embargo, Agustín tuvo que reconocer la legitimidad del matrimonio. Elaboró entonces una teoría para mostrar que la unión matrimonial, aunque manchada por el deseo carnal, encontraba un valor subordinándose a un bien superior: la procreación.

Esta doctrina tendría profundas repercusiones a lo largo de la historia de la espiritualidad cristiana.



Llevada a su punto extremo, desembocó en el jansenismo, que es incapaz de concebir la vida sexual en otros términos que no sean «los deberes conyugales». Pero también explica lo que se ha llamado el «natalismo» católico: el matrimonio es valorado tan sólo en función de los hijos, olvidándose la dimensión de la pareja.

Hoy se toma conciencia de las graves dificultades que lleva consigo esta visión pesimista de la vida sexual. Al revalorizar el cuerpo, subrayando la forma en que permite una verdadera relación espiritual, el pensamiento moderno ha llevado a la iglesia a reequilibrar una visión del matrimonio ligada a un cierto tipo de pensamiento históricamente situado y limitado.

Esto no quiere decir que haya que rechazar toda la teología agustiniana del matrimonio. Agustín tuvo una percepción muy justa del peligro de una vida sexual centrada en la búsqueda del placer por el placer, y por consiguiente del riesgo con que se encuentra continuamente enfrentado el hombre: el de cerrarse a toda dimensión espiritual de la relación conyugal y a toda apertura a la trascendencia, a Dios. Cuando hoy recuerda la iglesia el sentido de una moral conyugal abierta a la generación, se opone a la desaparición de la *generosidad* del amor. Afirma entonces que, cuando la pareja excluye sistemáticamente al hijo, mata las raíces de lo que puede hacerla vivir: se condena la esterilidad espiritual tanto como la física. Se excluye entonces esa pareja del reino de la gratuidad y de la confianza en Dios.

LA AUTORIDAD ECLESIASTICA SE HACE CARGO DEL COMPROMISO MATRIMONIAL

A lo largo de la baja edad media, el debilitamiento del poder civil conduce progresivamente a la autoridad eclesiástica a asegurar el control *social* de las uniones matrimoniales. Pero no por ello se considera el compromiso formal hecho ante los clérigos como una realidad religiosa. Más tarde, cuando se empieza a pensar en ello, se discute bastante tiempo sobre si ese compromiso público está ligado al matrimonio cristiano. Muchos piensan que hay que evitar caracterizarlo por el formalismo de una ceremonia: el valor espiritual del matrimonio (lo que más tarde se llamará su gracia sacramental) viene en primer lugar de la unión continua de los esposos, mientras que el compromiso público no es más que su punto de partida. Esta toma de posición llevó a reafirmar que son los esposos

los que se confieren el matrimonio a lo largo de toda su existencia y que por tanto éste procede de ellos, y no del sacerdote.

En el siglo XII, el papa Alejandro III reconoce en el sí formal del compromiso asumido ante el representante de la iglesia el acto fundamental de la unión cristiana; sigue ciertamente afirmando que el vínculo afectivo y durable (incluida la unión sexual) entre los esposos es ciertamente lo que constituye el matrimonio, pero el acto de compromiso forma igualmente parte integrante del mismo, dado que inaugura esta situación nueva.

Un poco más tarde, en 1274, en el concilio de Lyon, algunos obispos hablan del matrimonio como de un sacramento. La iglesia intenta explicar

MATRIMONIOS CLANDESTINOS Y MATRIMONIOS SECRETOS

«Comer, beber, dormir juntos: eso es matrimonio. Pero es preciso que esto pase por la iglesia».

La primera parte de este proverbio antiguo del siglo XVI traduce muy bien la forma en que se consideraba originalmente el matrimonio como una cuestión de hecho. Vivir juntos era una manera de afirmarse como casados. Era lo que se llamaba matrimonio consensual (por acuerdo de las dos partes). Es la realidad que se encuentra en muchas de las situaciones extramatrimoniales de hoy.

Pero esta forma de unión se tomaba muy en serio. Por tanto, no era cuestión de una sim-

ple «unión libre», que fuera posible romper por capricho. Pues bien, esto era lo que corría el riesgo de producirse si los esposos, después de comprometerse de forma privada en el matrimonio, no se cuidaban de su oficialización. De ahí la desconfianza ante los «matrimonios clandestinos»; en 1215, en el concilio de Letrán, se impuso a los fieles llevar a cabo ciertas formalidades solemnes (publicatas, bendición nupcial por el párroco). Pero la iglesia no hacía de esas formas una condición de validez. El matrimonio cristiano podía no estar permitido, pero seguía siendo válido y no podía romperse.

La prueba de semejantes matrimonios sólo

podía venir entonces del juramento de las partes o del estado de hecho confirmado por los testigos: «Si un hombre ha mantenido y alimentado públicamente en su casa a una joven como esposa y ha tratado con ella...». La realidad de la unión hacía presumir el matrimonio consensual.

Pero esta presunción siempre podía negarse. Por tanto, se necesitaban «pruebas».

«Hay que pasar por la iglesia». Con los años, se dirá: «Hay que pasar por el juzgado».

La novedad es que, a partir del concilio de Trento (siglo XVI) (y de la revolución francesa para el juzgado), no se aceptará ya la simple unión consensual, porque da lugar a demasiados problemas insolubles.

No hay que confundir este matrimonio *clandestino* con el matrimonio *secreto*, es decir con el que se contrae ante testigos válidos, pero que por diversas razones sociales no se hace público.

así lo que no era hasta entonces más que una práctica implícita.

Al comienzo del Renacimiento, se da un paso importante. La autoridad eclesiástica intenta reservarse el control jurídico del contrato ligándolo, en cuanto compromiso público definido según ciertas reglas, con el sacramento. Se afirma por consiguiente que es *por su consentimiento público ante la iglesia* como los nuevos esposos participan de la gracia divina. Se identifica así la celebración sacra-

mental con la formalidad del compromiso ante la instancia jurídica competente. El sacerdote empieza entonces a representar un papel esencial en el matrimonio.

En función de la mentalidad heredada de una sociedad guerrera, y en continuidad con el derecho romano, los juristas cristianos enmarcan el matrimonio en un sistema de impedimentos muy complejo; esto explica las numerosas declaraciones de nulidad de los matrimonios de aquella época.

UN SACRAMENTO POR ENTERO

—Entonces, ¿qué gracia confiere el sacramento del matrimonio?

—Encauza el apetito sexual, responde Pedro Lombardo en el siglo XII.

—¡Hum!; eso me parece un poco negativo, dice el idealista.

—Pero no está mal la cosa, replica, bien informado, el realista...

—¡Pero hay más!, dirá santo Tomás de Aquino (+ 1274) cien años más tarde. El matrimonio confiere la gracia que simboliza, es decir, el amor mismo que une a Cristo con la iglesia,

esa caridad por la que Cristo murió por su iglesia (cf. Ef 5, 25s).

Entonces, el sacramento no es sólo el instante del intercambio del «sí», sino que tiene toda la densidad, toda la amplitud de la convivencia conyugal a lo largo de toda la vida. «El matrimonio no es el consentimiento mismo, sino la comunión de vida y de proyecto inaugurada por el consentimiento. Propiamente hablando, el consentimiento no es signo de la

unión de Cristo con la iglesia, sino sólo de la decisión en Cristo de unirse a la iglesia». El sacramento es «la comunidad conyugal y familiar», «la comunidad de amor», de la que habla el Vaticano II en la *Gaudium et spes*, 47, 1: la comunidad de amor, visible y patente como un signo cotidiano ante los hombres.

T. Rey-Mermet, *Ce que Dieu a uni...*
Le Centurion, Paris 1974.

EN LA SOCIEDAD FEUDAL

La clave del sistema de valores aristocrático era sin duda eso que los textos redactados en latín en el siglo XII llaman la *probitas*, la nobleza, esa prestancia del cuerpo y del alma que inclina a la vez a la hazaña y a la espléndidez. Todo el mundo estaba entonces convencido de que esa cualidad maestra se transmite por la sangre. Transmisión: ésa es la función del matrimonio: asegurar convenientemente, «honradamente», en el honor, la transmisión, de una generación a otra, de esa nobleza y de ese valor viril; propagar la sangre sin que se altere su calidad, evitando, como se decía entonces, que se degenera, que llegue a perder sus cualidades genéticas. La función del matrimonio era la de unir a un padre distinguido con una esposa de tal categoría que su hijo legítimo, ese ser que habría de llevar la sangre y el nombre del

valeroso antepasado, fuera capaz de hacerle revivir en su propia persona. Todo dependía de la mujer. En efecto, la mujer no era considerada como simple lugar de paso, como lo es actualmente en ciertas culturas del Africa negra. En la Europa carolingia y poscarolingia se creía en la existencia de un esperma femenino, o en todo caso en el concurso equivalente del hombre y de la mujer en la concepción, y se creía además que el efecto inmediato de las relaciones sexuales era mezclar indisociablemente las dos sangres. Estas son, al parecer, las bases primeras sobre las que se asentaba la moral matrimonial entre los guerreros.

G. Duby, *El caballero, la mujer y el cura.*
Taurus, Madrid 1985, 40

EL MATRIMONIO DEFINIDO COMO SACRAMENTO

A mediados del siglo XVI, reaccionando contra la identificación del sacramento y del contrato, Lutero declara que la unión conyugal deriva del derecho natural ligado a la creación; la iglesia no es creadora de la realidad matrimonial; puede vivirse el matrimonio sin estar por ello vinculado a Cristo; no es posible poner en el mismo plano a sacramentos como el bautismo y la eucaristía, queridos por Cristo para comprometer a los creyentes en su seguimiento, y a la unión conyugal, que no está de suyo ligada a la fe. Sin negar que el matrimonio pueda vivirse cristianamente, le niega la cualidad de sacramento. Lo más que puede hacer la iglesia es bendecir una unión que se contrae independientemente de ella.

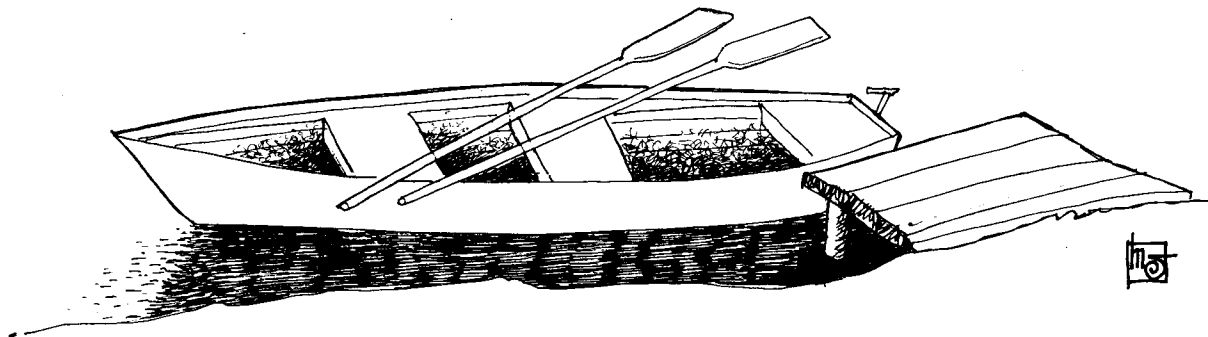
Por el contrario, al definir los sacramentos de manera distinta que Lutero, el concilio de Trento (1545-1563) afirma que la realidad natural de la unión conyugal adquiere una dignidad nueva por el hecho de su consagración religiosa.

Al definir el matrimonio como sacramento, el concilio de Trento no piensa en la manera como la unión conyugal lleva a cabo la inserción de los esposos en la corriente de vida de Cristo. Declara solamente que Jesús dio un sentido nuevo a esta

unión y la hizo fuente de gracia. *La iglesia es responsable de este sentido y de la comunicación de esta gracia.* Por eso reivindica el derecho a hablar en esta materia.

De hecho, el concilio de Trento no busca tanto precisar cómo el matrimonio inserta en la corriente de vida de Cristo. Después de afirmar este hecho, se preocupa sobre todo de definir «canónicamente» (jurídicamente) las condiciones que la iglesia requiere en el matrimonio para que tenga éste realmente un valor sacramental a sus ojos.

Se trata de una adquisición importante, ya que permite reaccionar contra lo que era una auténtica plaga en la época anterior: los matrimonios clandestinos, que no eran en realidad más que uniones que se hacían y deshacían a gusto de los esposos, con desprecio de las exigencias esenciales del verdadero amor. Pero esta adquisición tuvo que pagar su precio, porque condujo a poner el acento en el carácter *público*, es decir *jurídico*, del matrimonio. Desde entonces, ¡cuántos cristianos han llegado a considerar como única realidad cristiana importante el hecho de «pasar por la iglesia»! Se olvidan de que el verdadero signo de la realidad espiritual, aquél a través del cual se da una participación efec-



¿QUE ES UN SACRAMENTO?

La iglesia ha recurrido siempre a la idea de sacramento, pero sin sentir al principio la necesidad de precisar la naturaleza del mismo: se percibían todas las realidades de la existencia como impregnadas de la vida nueva engendrada por la fe en Cristo. Se realizaban ciertos gestos en la continuidad del evangelio sin intentar clasificarlos ni definirlos. En la idea de san Agustín, es sacramento todo «signo de una realidad sagrada»; es «el signo visible de una realidad invisible». Pero, en esta perspectiva, todo puede convertirse en sacramento: una simple imagen, un «icono» que despierta la fe, o una bendición que da carácter cristiano a una comida podrían ser declarados como tales. De hecho, san Pedro Damiano, obispo y «doctor de la iglesia» (o sea, sabio reconocido) declaraba en el siglo XI que había doce sacramentos.

Pero en el siglo XII un autor desconocido señaló una idea que iluminaba lo que estaba solamente implícito en Agustín: un sacramento es un símbolo *eficaz*, un signo que *confiere* la gracia que simboliza. Y entonces es cuando se precisan los *siete* sacramentos de la iglesia.

La filosofía moderna del lenguaje ha reflexionado en lo que podían ser palabras *eficaces*. Un contrato, una promesa, no son más que *palabras*. Crean situaciones nuevas. *Actúan*. Para que haya sacramento, es menester algo más: el signo (palabra, gesto) tiene que responder a la voluntad de Cristo y constituir una forma de comprometerse en su seguimiento. Si responde a estas condiciones, ese signo crea algo nuevo. Inserta en la corriente de vida que viene de Jesús: hace participar de la «gracia».

tiva de la gracia divina, es la vida común efectiva. En su realidad profunda, el matrimonio cristiano, inaugurado en presencia de la comunidad, se cele-

bra de nuevo cada día en el acto de fidelidad y de don recíproco de los esposos.

EN EL ORIGEN DE LAS DIFICULTADES ACTUALES

Si la definición del matrimonio como sacramento se inscribe en la continuidad de la tradición viva de la iglesia, las condiciones en que se pensó esta definición no podían menos de suscitar graves dificultades. En una sociedad burguesa marcada cada vez más por la valoración de la economía, y por tanto poco cuidadosa de las personas y de su

libertad, ¿no se desembocaba en la sacralización de un contrato social que excluía todo verdadero encuentro personal? Sin que esto sea una fatalidad, hay que reconocer que el riesgo existía y que sabemos muy bien a cuántos dramas ha dado lugar.

El peligro de la identificación del matrimonio

con el contrato social es tanto mayor cuanto que el vínculo entre la iglesia católica y una sociedad definida *a priori* como cristiana ha hecho socialmente de la bendición conyugal un paso obligado para los bautizados, sea cual fuere su fe efectiva. Se ha llegado entonces a una paradoja: en una sociedad en la que los cristianos nominales ya no son creyentes, la iglesia no reconoce la validez de un matrimonio más que cuando éste es sacramental. Pero al mismo tiempo ella tiene que recordar que el sacramento sólo tiene valor por la fe.

Tenemos aquí la fuente de muchas dificultades actuales. Los sacerdotes se sienten atezados entre una exigencia legal que los lleva normalmente a bendecir en la iglesia el matrimonio de todos los bautizados que lo piden, mientras que su sentido pastoral les mueve a no conferir el sacramento más que a los que quieren realmente vivir su unión en la perspectiva de la fe cristiana. Por su parte, los cristianos nominales desconocen con frecuencia el

sentido verdadero del sacramento, por el hecho de que han reducido el matrimonio cristiano al compromiso formal aceptado en la iglesia.

Más grave todavía: el matrimonio tiende a convertirse en un acto puesto por unos individuos separados de toda comunidad cristiana real que propone una forma de vivir que rompe con la del mundo ambiental. La pareja no dispone ya del entorno de esa «nueva familia» que intentaba suscitar Cristo, una iglesia que pudiera permitir a la pareja insertar verdaderamente su vida conyugal en la perspectiva del reino de Dios ya presente en este mundo.

En tales condiciones, no es extraño que el matrimonio cristiano, vacío muchas veces de su sentido auténtico, se vea cuestionado por las nuevas generaciones, e incluso a veces por jóvenes que viven en la fe.

¿Habrá que rechazar entonces como puramente

UN MATRIMONIO DE NATURALEZA SOCIAL

La «idea de la organización» del matrimonio, digamos su finalidad, es indiscutiblemente de naturaleza social en el Antiguo Régimen. Por el matrimonio, un hombre o una mujer entra en un nuevo «estado», adquiere un estatuto que ha sido definido por la sociedad y que es prioritariamente en favor de la sociedad (...). Estatuto de cónyuges, definición de sus derechos y deberes recíprocos, leyes y costumbres sobre la legitimidad de los hijos, las condiciones de la herencia, todo en definitiva se veía determinado por esta primacía de lo social.

Esta prioridad no significaba que el individuo no obtuviera ninguna ventaja de la institu-

ción. En realidad, él no tenía existencia jurídica más que por su pertenencia a la familia, que le daba su identidad y su estatuto (...). El matrimonio era el acto por excelencia de inscripción social: sólo él fundaba la legitimidad de los hijos; sólo él establecía las alianzas y determinaba, para cada individuo, el espacio social en que tenía que vivir y trabajar. Se comprende entonces que las características sociales de una unidad familiar estuvieran ampliamente determinadas por su situación en la sociedad (...). En los grupos sociales que tienen un poder inmobiliario, la preocupación por mantener la integridad del patrimonio imponía en parte las actitudes y los comportamientos familiares. Esta

preocupación era especialmente determinante en la estrategia matrimonial. En este tipo de familia, el matrimonio constituía el mejor medio de consolidar o de aumentar los bienes de la familia. La sucesión dejaba generalmente poco espacio a las decisiones y acomodos. El matrimonio y la alianza, por el contrario, gracias al juego de la dote, eran los instrumentos por excelencia de la política matrimonial.

Entonces, ¿cómo juzgar escandaloso que la elección de los esposos fuera asunto del jefe de familia? La lógica del sistema no podía confiar una decisión tan grave más que a la persona que garantizaba el patrimonio. ¿Y cómo considerar injusto el derecho de primogenitura que traducía simplemente el imperativo de indivisión de este patrimonio? En cuanto al celibato probable de una parte de los hijos menores, era el precio que había que pagar para asegurar la integridad y la continuidad de la «casa» (...).

El imperativo de «transmitir» reforzaba, en donde ya existía, la solidaridad cultural entre la familia y la sociedad global. Querer perpetuar el patrimonio suponía desear al mismo tiempo la estabilidad de una organización y de una cultura, que daba al nombre propio de la casa su sentido y su dignidad. La familia no podía defender su patrimonio más que solidarizándose, al menos en principio, con el sistema político-

económico que permitía su estabilidad, su «reproducción» y su crecimiento.

L. Roussel, *Le mariage dans la société française*.
PUF, París, 25.



negativa toda la reflexión doctrinal y jurídica que propone la iglesia a propósito del sacramento? Seguramente que no, porque esta reflexión marca una toma de conciencia: no hay amor coherente más que en donde éste se expresa y se dice públicamente. Un amor que no se sitúa ante los demás no irradia ni puede alcanzar su verdadera dimensión.

En este sentido, la iglesia rechaza a todos aquellos que, encerrándose en su intimidad, afirman que la sociedad no tiene nada que ver con su unión. La pareja no puede vivir sin interferir con la sociedad; la familia cristiana no puede realizarse como tal sin su relación con la comunidad de fe. Pero esta interferencia no es realmente posible más que donde

SE AMABAN PORQUE ESTABAN CASADOS...

No todas las familias disponían de un patrimonio. No todos los campesinos eran propietarios de sus tierras y quienes lo eran no siempre podían establecer en ellas a sus hijos. Para los pobres, tanto de la ciudad como del campo, no tenía sentido la idea de transmisión. Era la voluntad de sobrevivir la que regulaba la conducta de los pobres, los mecanismos de vecindad y de homogamia los que presidían la elección de la pareja, las obligaciones de la profesión las que pesaban sobre el reparto de las tareas en el interior del hogar. Probablemente, en la constitución de estos hogares, como en su modo de vida, había una mayor libertad, un «juego» más amplio que en las familias dotadas de patrimonio. En particular, la elección del cónyuge no obedecía tanto a una estrategia familiar, y tenía más importancia la atracción mutua.

De manera general, se caricaturizaría probablemente la realidad, o por lo menos se la sim-

plificaría, si se pretendiera que el sentimiento no tenía ningún lugar en las familias dotadas de patrimonio. En efecto, ¿cómo imaginarse que el matrimonio no iba a tener una repercusión afectiva profunda y estable en los esposos? Por tanto, el sentimiento estaba presente, y a veces vivo y duradero, pero controlado de algún modo por la evidencia de que el vínculo matrimonial encontraba su significado mucho más allá de las satisfacciones subjetivas. En definitiva, todo ocurría como si las normas colectivas se reconocieran como reguladoras de los «afectos» individuales. Sentiríamos la tentación de decir que la gente se amaba porque estaba casada; no al revés, que se casaba por amor. Pero habría que poner entre comillas la palabra amor, que probablemente encerraba sentimientos bastante distintos de los que hoy entendemos por este término.

L. Roussel, *Le mariage dans la société française*, 28.

hay un lenguaje preciso y definido, reconocido por todos, y, por consiguiente, generador de unas relaciones claras. No es pura casualidad que uno sienta ciertas molestias sospechosas ante una pareja que no dice claramente lo que es, que no afirma su proyecto, porque rechaza o porque desconoce ese lenguaje social que es el *rito*. Si falta ese rito, es decir, si no se da la expresión claramente compren-

sible para todos, esa pareja no tiene por qué extrañarse de que no sea *reconocida*.

Finalmente, el problema de la *legitimidad* de la unión conyugal no es la expresión de un miedo a la sexualidad no canalizada por la ley, tal como piensan muchas personas. Es ante todo la expresión de una exigencia de *verdad* del amor.

LA IGLESIA Y EL MATRIMONIO CIVIL

Al principio, la iglesia no conocía más celebración del matrimonio que la «civil». Por el contrario, desde el momento en que percibió plenamente la necesidad de vincular explícitamente a la fe la vida conyugal de los esposos cristianos, reivindicó el derecho a celebrar los matrimonios de los creyentes. Esto le llevó a devaluar un compromiso de carácter puramente profano; en efecto, la introducción del matrimonio civil, que sobrevino tras un período de cristiandad en el que la iglesia gobernaba por completo el derecho matrimonial, se hizo muchas veces por reacción contra ella y con la voluntad de negarle toda competencia en esta materia, incluso entre los creyentes.

Hoy la situación ha cambiado. Aunque en teoría, cuando se trata de bautizados, el derecho eclesiástico sigue sin reconocer como váli-

do al matrimonio que no se ha celebrado según sus reglas, la iglesia se ha visto llevada a reafirmar el valor del matrimonio civil para los que no pertenecen a ella. Admite también que de hecho muchos bautizados que no tienen fe ponen un acto auténtico de compromiso al casarse civilmente. Hay que ir más lejos todavía y reconocer que el matrimonio civil contraído por los creyentes es ya un verdadero compromiso en el nivel profano, aun cuando este compromiso no tome su verdadera dimensión cristiana más que a través del matrimonio por la iglesia.

En 1980, durante una importante reunión de obispos en Roma, el papa Juan Pablo II reconocía el valor de lo que pueden vivir los esposos a través solamente de su matrimonio civil.

MATRIMONIO Y DERECHO CANONICO

5

Se llama *derecho canónico* (de *canon* = regla) al conjunto de reglas que determinan el funcionamiento disciplinar de la iglesia.

En lo que concierne al matrimonio, este derecho nos señala las condiciones en las que la autoridad de la iglesia católica lo reconoce como auténtico (validez) y la forma como prevé su realización. Determina por consiguiente qué es lo que hace que haya verdaderamente *acuerdo*: consentimiento de los esposos en formar una pareja, y reconocimiento de la misma por la comunidad.

Su legislación intenta mostrar cómo hay que responder prácticamente a la llamada de Cristo. Se trata de encarnar el amor de Dios en la unión conyugal, teniendo en cuenta los valores que le reconoce una sociedad determinada. Por tanto, toma en consideración al mismo tiempo un dato absoluto y la percepción del matrimonio que se tiene en las diferentes culturas. Según los lugares y las épocas, la iglesia intenta evangelizar tal o cual aspecto de la unión conyugal, del que ha hecho que se tome conciencia la evolución de las mentalidades. Asimismo, ella ordena la celebración de acuerdo con las costumbres existentes.

Sin entrar aquí en todos los detalles, citaremos algunos artículos esenciales de las nuevas disposiciones del *Código de derecho canónico* promulgado

en 1983, añadiéndole un comentario de Michel Legrain, profesor de derecho canónico en el Instituto católico de París.

Pregunta al padre Legrain: ¿En qué cree usted que el código actual marca una evolución en la concepción del matrimonio en la iglesia católica?

R.: Es la concepción misma del matrimonio la que se ve modificada respecto al pasado. El tono cambia ya desde el primer canon. En donde en 1917 se hablaba de *contrato*, ahora se habla de *alianza*. Antes se decía ciertamente que ese contrato había sido elevado a la dignidad sacramental, pero seguía tratándose de un contrato, regido por la legislación contractual. La perspectiva de la alianza tiene la ventaja de ser a la vez más bíblica y más compatible tanto con nuestras mentalidades personalistas occidentales como con las prácticas matrimoniales de las poblaciones llamadas primitivas.

En la óptica *contractual*, basta con que dos personas «hábiles» (en el sentido canónico de la palabra) conozcan y ratifiquen lo esencial del contrato: desde la entrada en posesión del objeto del mismo, esto es, desde la realización de la unión sexual, el contrato es indefectible, aun cuando humanamente esta unión sea de una pobreza radical o de una vio-

EL MATRIMONIO

Canon 1055, § 1. La alianza matrimonial por la que un hombre y una mujer constituyen entre sí una comunidad de toda la vida, ordenada por su carácter natural al bien de los esposos, así como a la generación y a la educación de los hijos, fue elevada por Cristo Nuestro Señor a la dignidad de sacramento entre bautizados.

§ 2. Por tanto, entre bautizados, no puede haber contrato matrimonial válido que no sea por eso mismo sacramento.

1056. Las propiedades esenciales del matrimonio son la unidad y la indisolubilidad, que

en el matrimonio cristiano alcanzan una particular firmeza por razón del sacramento.

1057, § 1. El matrimonio lo produce el consentimiento de las partes legítimamente manifestado entre personas jurídicamente hábiles, consentimiento que ningún poder humano puede suplir.

§ 2. El consentimiento matrimonial es el acto de la voluntad por el cual el varón y la mujer se entregan y aceptan mutuamente en alianza irrevocable para constituir el matrimonio.

LA ATENCION PASTORAL Y LOS PRELIMINARES A LA CELEBRACION DEL MATRIMONIO

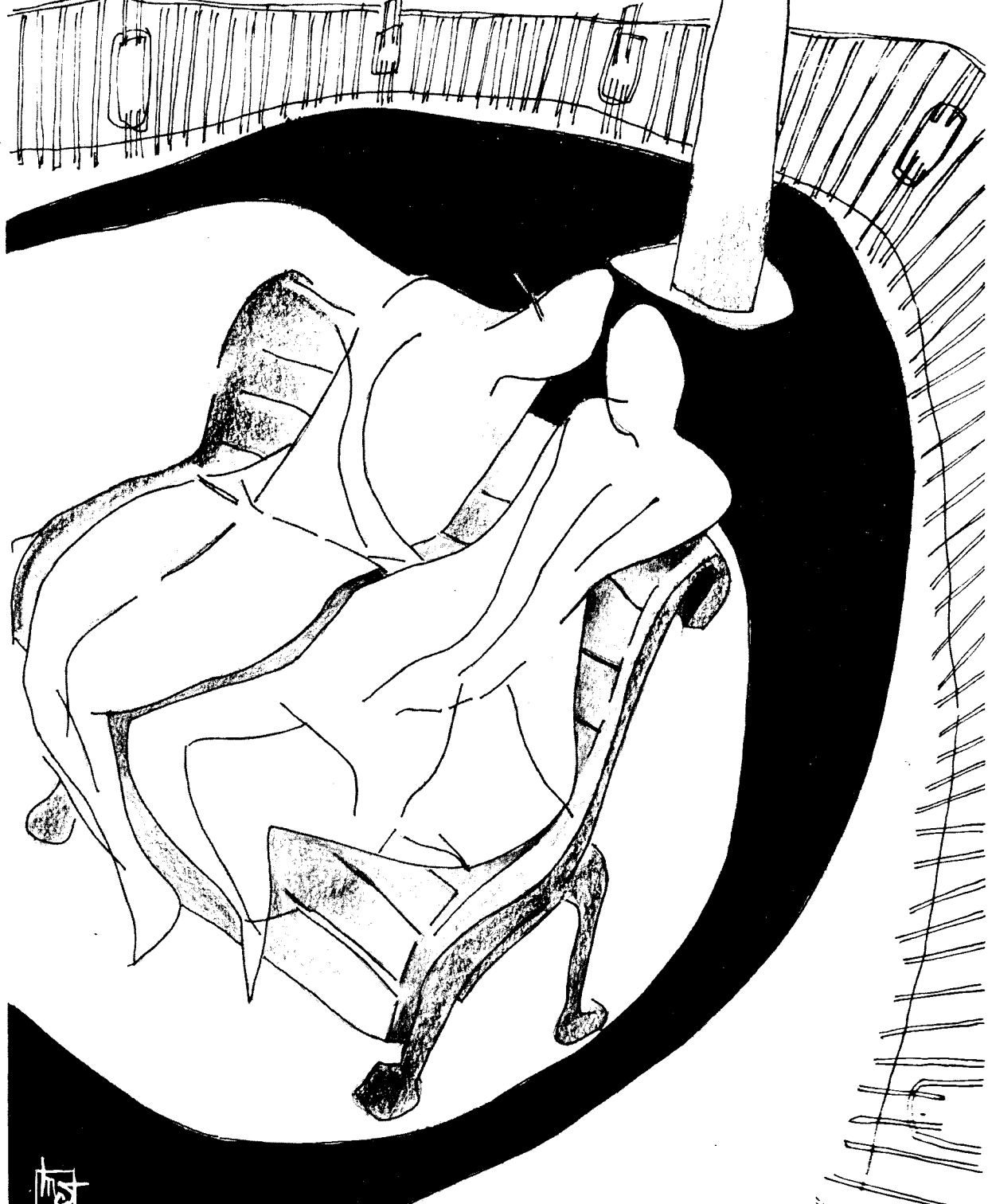
1063. Los pastores de almas están obligados a procurar que la propia comunidad eclesial presté a los fieles asistencia para que el estado matrimonial se mantenga en el espíritu cristiano y progrese hacia la perfección. Ante todo, se ha de prestar esta asistencia:

1) mediante la predicación, la catequesis acomodada a los menores, a los jóvenes y a los adultos, e incluso con los medios de comunicación social, de modo que los fieles adquieran formación sobre el significado del matrimonio cristiano y sobre la tarea de los cónyuges y padres cristianos;

2) por la preparación personal para la celebración del matrimonio, por la cual los novios se dispongan para la santidad y las obligaciones de su nuevo estado;

3) por una fructuosa celebración litúrgica del matrimonio, que ponga de manifiesto que los cónyuges se constituyen en signo del misterio de unidad y amor fecundo entre Cristo y la iglesia y que participan de él;

4) por la ayuda prestada a los casados, para que, manteniendo y defendiendo fielmente la alianza conyugal, lleguen a una vida cada vez más santa y más plena en el ámbito de la propia familia.



EL CONSENTIMIENTO MATRIMONIAL

1095. Son incapaces de contraer matrimonio:

1) quienes carecen de suficiente uso de razón;

2) quienes tienen un grave defecto de dis-

creción de juicio acerca de los derechos y deberes esenciales del matrimonio que mutuamente se han de dar y aceptar;

3) quienes no pueden asumir las obligaciones esenciales del matrimonio por causas de naturaleza psíquica.

lencia envilecedora. Según la extraña expresión consagrada, el matrimonio se dice «consumado», cuando el acuerdo de las voluntades ha conducido a un acto fisiológico. Es ésta una idea terriblemente restrictiva de la unión de las personas.

Con el Vaticano II y el código de 1983, se considera el matrimonio como una «profunda comunidad de vida y de amor». Para realizarla, no basta con ser capaz de expresar su voluntad. Hay que disponer de lo que es necesario para que nazca y dure esta comunión: cierta capacidad afectiva y una aptitud psicológica y espiritual para comprometerse por entero en la pareja. Este don de las personas desborda ampliamente la simple posibilidad de actividad genital con vistas a la procreación. En esta perspectiva, la «consumación» no debe ser solamente física. Tiene que efectuarse de forma humana, como dice el canon 1061. Y hoy vemos frecuentemente cómo los tribunales eclesiásticos reconocen la nulidad de unos matrimonios que se han visto seguidos de relaciones sexuales completas e incluso de la generación de uno o varios hijos.

Pregunta: Entonces, ¿no se considera ya al matrimonio ante todo en función de la procreación?

R.: Efectivamente. El código de 1917 decía:

«El fin primario del matrimonio es la procreación y la educación de los hijos; el fin secundario es la ayuda mutua y el remedio a la concupiscencia» (can. 1013, 1). A pesar de la demanda de muchos cristianos que querían hacer pasar lo «conyugal» por delante de lo «parental», Pío XII había seguido afirmando la subordinación del primer fin del matrimonio al segundo (*Discurso a las comadronas*: 29 octubre 1951). Pero al hablar de la unión conyugal, el concilio menciona el apoyo mutuo antes de la fecundidad (*Gaudium et spes*, n. 48; *Lumen gentium*, n. 11). En esta línea, nuestro código (1055, 1) explica que la comunidad de vida matrimonial está ordenada por su misma naturaleza tanto al bien de los esposos como a la fecundidad parental. Por tanto, no debe privilegiarse una dimensión en detrimento de la otra; las dos están unidas, interviniendo de forma distinta según las etapas de la vida de la pareja.

Pregunta: En relación con el antiguo código, centrado ante todo en la institución que asegura la continuidad del género humano, ¿no le parece que el nuevo código pone más atención en las personas?

R.: Sí, en cierta medida, pero sólo en cierta medida. De hecho, la iglesia latina se encuentra

atenazada entre la voluntad de servir a la vez al bien común y al de los individuos. ¿Cómo no inmolar a las personas en aras de la institución? Pero también ¿cómo salvaguardar la indispensable restricción institucional frente a los caprichos y deseos individuales? El nuevo código intenta evitar la obligación y la limitación de la libertad cada vez que éstas no son indispensables. ¿Lo logra por completo? Es curioso ver que se muestra más cuidadoso de preservar la institución matrimonial que de evitar la desgracia de ciertos esposos. El canon 1060 recoge íntegramente el texto antiguo, estipulando que, en caso de duda persistente sobre la validez de un matrimonio, hay que mantener la presunción en favor de la misma, y no en favor de la libertad de las personas. Podría haberse dejado al tribunal eclesiástico local el derecho a apreciar esta situación. Señalemos además la preeminencia que se le concede al defensor del vínculo en los procesos relativos a la validez de un matrimonio, así como la modesta función que se le consiente al abogado defensor de la libertad de las personas. Y es lamentable la lentitud de los procesos.

Pregunta: ¿No hay una falta de atención a las personas en el § 2 del canon 1055 que declara que entre los bautizados no puede haber contrato que no sea igualmente sacramento? El hecho de estar bautizado ¿suprime entonces el derecho al matrimonio simplemente «natural», cuando los esposos, no creyentes o malos creyentes, son extraños a la idea de sacramento?

R.: Efectivamente, se trata de un problema muy serio. Según el código, dos bautizados no pueden estar realmente casados sin estarlo sacramentalmente. Por tanto, la legislación actual no tiene en cuenta la fe o la no-fe de los esposos. Si los dos están bautizados, ella se apoya en esta situación de hecho para decretar obligatoria la sacramentalidad de su vínculo conyugal. Incluso la negligencia o el desprecio del aspecto sacramental del matrimonio por parte de los esposos no creyentes

no suprime este carácter religioso. Si se lo excluyera de verdad, no habría matrimonio, dice el código.

Pues bien, actualmente son muchos en nuestros países occidentales los bautizados indiferentes o no creyentes notorios que siguen «pasando por la iglesia» para su matrimonio. Por tanto, se les considera sacramentalmente unidos. No querían más que una ceremonia bonita, y se encuentran con la responsabilidad de significar el amor de Cristo a la iglesia. Esta carta forzada desfigura gravemente el sacramento.

Hay que reconocer que nos cuesta comprender que un niño bautizado católico, educado luego fuera de la fe, pueda verse sometido veinte años más tarde a esta limitación canónica de su derecho natural al matrimonio, hasta el punto de que en el aspecto religioso no tenga otra opción posible más que la aceptación del sacramento o el concubinato. Aun suponiendo que esa persona no se preocupe del derecho canónico, el problema sigue en pie, ya que una parte de la opinión pública, influida por la doctrina de la iglesia, la considera como no casada si no ha pasado por ella.

Por tanto, es de desear que se reconozca la legitimidad del matrimonio civil de una pareja que desea constituirse socialmente en conformidad con su estado actual de no creencia o de poca creencia.

Pregunta: ¿Cómo se explica esta falta de adaptación de la legislación?

R.: La historia hace ver las variaciones del control eclesiástico sobre el matrimonio de los cristianos a través de las épocas. El vínculo tan estrecho entre matrimonio y sacramento está ligado a un contexto en el que la iglesia chocaba con los estados e intentaba servir a los bautizados ligando el contrato al sacramento. Actualmente, esta identificación perjudica al bien común en vez de servirle. Por eso, mientras no se haga en este terreno una

clarificación teológica, seguirán siendo ambiguos nuestros intentos de *aggiornamento* pastoral en materia matrimonial.

Pregunta: Así, pues, ¿cree usted que el derecho tiene que variar en función de las situaciones sociales y culturales?

R.: Sí. Hay sociedades o períodos de la historia en que la realidad humana del matrimonio se vive en un contexto que acentúa el aspecto social, jurídico y canónico del mismo. Hay otros en que se percibe más bien el aspecto personal y el compro-

miso de conciencia que implica la unión matrimonial. Al imponer a una mentalidad cultural un conjunto legislativo concebido a partir de una visión de las cosas que le resulta extraña, se desemboca en una catástrofe o por lo menos en una falta de adaptación de la legislación. Es éste el riesgo que corre la iglesia latina si deja de adaptar su derecho a la diversidad de las situaciones que conocemos en la actualidad. Esto supondría una ductilidad mayor de la legislación e incluso su diversificación en función de las diferentes culturas. El derecho tiene que permanecer siempre al servicio de la evangelización de la sociedad, y para eso necesita tener en cuenta los valores particulares de la misma.

EL SACRAMENTO DEL MATRIMONIO, HOY

6

Ahora tenemos ya la posibilidad de captar mejor lo que propone la iglesia cuando habla del matrimonio como de un *sacramento*.

UNA NUEVA FORMA DE VIVIR EL AMOR

La historia que acabamos de resumir permite comprender ese error que cometen los que interpretan el matrimonio cristiano en términos de contrato legal. Ciertamente, en la medida en que el compromiso matrimonial recíproco se expresa a través de un lenguaje social, *reviste* este aspecto. Pero esto es tan sólo el *rostro de lo esencial*: vivir el amor como lo vivió Cristo. Este punto esencial debería hacer explotar desde dentro la mentalidad legalista y mercantil que mina el amor verdadero condenándolo a languidecer.

Pero al mismo tiempo se puede captar el error de la reacción antilegalista que, con el pretexto de encontrar la espontaneidad del amor, desconoce la necesidad de integrarlo en una perspectiva más amplia que le da un sentido último y lo salva. Puesto como una realidad que se basta por completo a sí

misma, el amor no puede menos de hundirse más pronto o más tarde en el fracaso, aunque no sea más que el de la muerte del ser amado.

El verdadero sacramento del matrimonio es signo de una llamada que viene de Jesucristo invitando a los esposos a dejarse llevar por la corriente de su gracia, encarnando así en el corazón de la realidad conyugal la vida renovada que suscita en nosotros. Se trata de que se ponga en camino una pareja, ratificando la vocación de todo hombre a comprometerse por el sendero trazado por Jesús. Es un acto de confianza en un Dios que afirma que, a través de las alegrías y de las penas, de los éxitos y de los fracasos, el impulso espontáneo del hombre hacia la mujer y de la mujer hacia el hombre se transforma en verdadera caridad, en una caridad que adquiere valor de eternidad. Descubre

que ese amor, *fuerte como la muerte*, no puede apagarse, *ya que sus rasgos están marcados por fuego, por una llama del Señor* (Cant 8, 6).

Entendido de este modo, el sacramento del matrimonio se sitúa en la prolongación de los sacramentos fundamentales de la vida cristiana: llama a responder prácticamente, dentro de una situación especialmente importante, a la vocación bautismal; invita a traducir, bajo una forma carnal, afectiva y espiritual especial, la comunión con Dios y con el

prójimo que se realiza misteriosamente y en plenitud en la eucaristía. Se alimenta del don del Espíritu y abre a la percepción del mismo. Hay que afirmar incluso su relación con el sacramento de la penitencia, en la medida en que la familia, lugar de encuentro, pero también de enfrentamiento, de conflicto y de fracaso, es al mismo tiempo el de la reconciliación a la que nos invita un sacramento específico de la iglesia. De este modo, es una encrucijada de la *vida cristiana en su totalidad*.

AMOR HUMANO, AMOR CRISTIANO: EROS Y AGAPÉ

¿CON QUE AMOR AMAMOS?

Comentando el texto de san Pablo: «Ya puedo dar en limosna todo lo que tengo, ya puedo dejarme quemar vivo, que si no tengo amor, de nada me sirve», san Agustín escribe en su comentario a la 1.ª carta de san Juan:

«No hemos de amar a los hombres de la forma con que oímos decir al buen comedor: 'Yo amo los tordos'».

—¿Por qué?, me preguntarás.

—Porque para él se trata de matar y de aniquilar. ¡Y dice que ama! Si ama los tordos, es para que no existan. Si los ama, es para supri-

mirlos. Y todo lo que amamos para alimentarnos de ello, es para destruirlo... y para alimentarnos nosotros.

¿Será así como hay que amar a los hombres, aniquilándolos?

—Pero hay otra manera de amar que consiste en querer bien, en servir eventualmente a los que amamos.

—¿Y si no hay ninguna posibilidad de servirles?

—Entonces todavía queda el quererlos, lo cual basta para que haya amor.

Nuestro término *amor* es muy ambiguo, ya que puede significar las realidades más distintas y hasta las más opuestas: la sexualidad, incluso en lo que hay en ella de más brutal o de más mercantil, tanto fuera del matrimonio como en ciertos con-

tratos matrimoniales, o bien la realidad divina en la que el creador quiere que participen sus criaturas. En este sentido, la lengua griega es más rica: tiene el *eros* que designa la realidad espontánea del amor humano, y además la *agapé*, un término propio de



la biblia, que designa el amor que viene de Dios al hombre (ése es el sentido original de la palabra «caridad»).

La distinción entre el amor de deseo y el amor divino, entre *eros* y *agapé*, es capital. Pero no puede transformarse en una separación absoluta y mucho menos en una oposición. Por tanto, conviene precisar la relación que existe entre estos dos órdenes de realidad, ya que la buena nueva cristiana sobre el amor consiste finalmente en una llamada a unirlos.

Valor del amor del hombre y de la mujer

Es necesario afirmar el valor del *eros*, del amor, en lo que tiene de más profano. Realidad querida por Dios, es y sigue siendo siempre su signo, el lenguaje que nos permite acercarnos a él, ser semejantes a él. El simple hecho de que un hombre y una mujer descubran su insuficiencia radical, corporal, afectiva, cultural, espiritual, a través de la percepción del *otro*, contradice ya la tendencia pecadora a complacerse uno en sí mismo. La necesidad del otro obliga a reconocer sus límites, aun cuando, a través de ciertas formas de relaciones sexuales, se intente recuperar su orgullosa soledad frente al otro. El *eros* provoca al ser humano a descubrir que no puede vivir plenamente más que gracias a otro, y de esta manera deja vislumbrar a algunos qué es lo que puede ser el *totalmente otro*. Y esto puede experimentarlo tanto el no creyente como el creyente.

Así, pues, hay que decir que el *eros*, vivido por cualquier ser humano, puede implicar una verdadera superación del simple deseo y abrir a la trascendencia divina, aun cuando sea imposible reconocerla explícitamente. Puede suponer una fidelidad profunda, una llamada, una invocación secreta, cuyo alcance infinito no aparece necesariamente con toda claridad más que para aquel que ha hecho

esta experiencia, pero que no constituye sin embargo un resorte de la misma.

El que, por amor, vive esta apertura al otro accede a un mundo de la comunicación de la que el cristiano afirma que tiene su origen en el mismo Dios. A través del *eros*, puede manifestarse la *agapé*. Viviendo en su plenitud un amor auténtico, el hombre renace ya de Dios, aunque no lo reconozca con claridad. Afirma su realidad por su mismo amor. De esta manera, Cristo podía decir de una pecadora pública que se había salvado porque había amado mucho.

Pero el amor profano, el *eros*, no da acceso a la *agapé* más que cuando se ve transformado, convertido, desde dentro. Necesita renunciar a sacar su riqueza de sí mismo y consentir en ser de alguna manera *recibido, dado, fruto de una gracia*.



EL AMOR VIENE DE DIOS

Amigos míos,
amémonos unos a otros,
porque el amor viene de Dios.

Todo el que ama
ha nacido de Dios
y conoce a Dios.

El que no ama
no conoce a Dios,
porque Dios es amor.

En esto se hizo visible entre nosotros
el amor de Dios:
en que envió al mundo a su Hijo único
para que nos diera vida.

Por esto existe el amor:
no porque amáramos nosotros a Dios,
sino porque él nos amó a nosotros
y envió a su Hijo
para que expiara nuestros pecados.

Amigos míos,
si Dios nos ha amado tanto,
es deber nuestro amarnos unos a otros.
A Dios nadie lo ha visto nunca.

Si nos amamos mutuamente,
Dios está con nosotros
y su amor está realizado entre nosotros.

1 Jn 4, 7-12

¿POR QUE CONFESARSE ANTES DEL MATRIMONIO?

Se trata de una aventura singular, de un riesgo enorme, de un éxito difícil, eso de formar un hogar. Dos pecadores ponen entonces sus vidas en común e intentan sintonizar el latido de sus corazones. ¿Hay que dejarles que se comprometan y que jueguen ese juego peligroso sin estar seguros de que la gracia redentora les inunda y de que en lo más íntimo de ellos mismos, al servicio de su esfuerzo por el bien y por la luz, han tomado a Dios por confidente y como apoyo? *La iglesia rechaza la responsabilidad de cualquier otra unión.* Un amor humano, meramente humano, para hacer que dos vidas caminen hasta el último atardecer, con un impulso paralelo, siendo así que el amor es frívolo, ciego, insatisfecho... ¡vaya broma! ¡Es preciso que sobre esos corazones en donde habita el pecado descienda el perdón de Dios.

Más aún. Como la reconciliación con Dios no es solamente un acuerdo que nos merezca su benevolencia, sino una gracia que nos hace participar de su vida íntima, es preciso que en esos corazones entre el amor mismo de Dios. Sí, es preciso que esos dos seres, cuya felicidad podría matar el mal, se amen con un corazón de carne en donde palpita el corazón de Dios.

A. M. Carré, *Compagnons d'éternité*. Cerf, Paris, 27-28

La agapé no resuelve todos los problemas del eros

La fe cristiana no da ninguna seguridad de éxito temporal a la pareja. No propone ninguna reflexión sexual metódica que garantice la realización sexual o afectiva, ninguna psicología que permita

evitar los conflictos de la pareja. En este punto, el hombre y la mujer han de enfrentarse con su propia responsabilidad, es decir, con su reflexión y con su juicio. Muchas parejas que se forman en determinadas condiciones corren al fracaso. La espiritualidad más elevada no cambiará nada las cosas. Más aún, puede incluso resultar peligrosa en la

medida en que permita creer que es posible dispensarse de reflexionar sobre los problemas concretos planteados por la vida común y que proceden directamente de la razón humana.

Por tanto, conviene considerar lo que pueden y deben ser los elementos del éxito conyugal al nivel del *eros*. Igualmente hay que preocuparse de aplicar una pedagogía que afecte a la preparación lejana o próxima de un matrimonio que quiere ser algo distinto de una lotería. En estos puntos, la iglesia no puede menos de remitir a ciertos datos naturales que pertenecen a la reflexión profana, es decir, a buenos «consejeros matrimoniales».

La agapé salva al eros

Proponiéndole al *eros* una reorientación de su impulso, la *agapé* lo impregna de un dinamismo nuevo que viene a *salvarlo*.

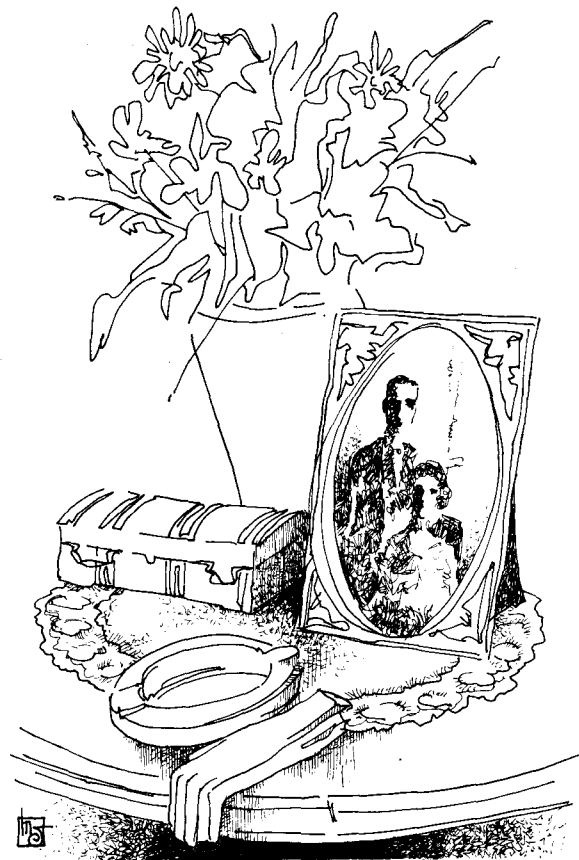
Realidad natural ligada al deseo del cuerpo, a las llamadas de la sensibilidad, el *eros* es profundamente quebradizo. Al no encontrar su propia ley más que en sí mismo, es incapaz de superar ciertas dificultades. Ante la enfermedad, la locura, la neurosis, el envejecimiento, parece «muy natural» renunciar a la fidelidad, a la unidad de la pareja.

Pero la *agapé* le abre al amor otra perspectiva: la del don gratuito al otro, como respuesta al don gratuito de Dios en Jesucristo.

Como el creyente se sabe amado por Dios, se hace capaz de irradiar lo que a él le hace vivir, y esto sin esperar nada a cambio, a no ser el gozo mismo de vivir del amor.

Ya hemos hablado de la necesidad de considerar racionalmente ciertos problemas psicológicos o fisiológicos de la vida de la pareja. Pero las mejores decisiones en este terreno no afectan a la cuestión fundamental: ¿puede llegar el amor a renunciar *por amor* a obtener del otro las ventajas que se espera-

ban? ¿Es capaz de elevarse por encima de la concepción del *intercambio* que analizábamos en el primer capítulo?



En este punto es donde se puede descubrir toda la riqueza de la llamada de Dios en una celebración sacramental que prosigue con la *oración*. Pues por esta actualización de la presencia de Dios, por esta llamada que se les hace, el hombre y la mujer se abren a la «gracia». Y por ella pueden captar mejor la amplitud del alcance espiritual de su pareja. Pueden así encontrar razones nuevas para afrontar las dificultades del encuentro y la fuerza necesaria para superar los obstáculos.

Pero hay que ir más lejos todavía. De suyo, el *eros*, por muy rico que sea, choca necesariamente con el obstáculo supremo, la muerte. Pero, por la fe, el creyente descubre que esa muerte puede transformarse en resurrección. En donde desaparece la presencia carnal y afectiva, es posible descubrir otra presencia. Porque el amor vivido en Dios crea un lazo de eternidad. Verdad paradójica que

es al mismo tiempo crucificante y fuente de vida: a veces, en el mismo momento en que se deshace el lazo erótico es cuando se revela de pronto lo que puede ser la plenitud del encuentro. El ser que realiza esta experiencia puede, en medio de su mismo sufrimiento, descubrir la realidad espiritual de una «nueva familia», la misma del reino de Dios.

ESPIRITUALIDAD CONYUGAL

El amor que desea estar en el corazón del matrimonio se pone en estado de gracia el día de la boda. Mientras que el contrato sacramental encuentra inmediatamente toda su realidad, el amor solamente empieza a ofrecerse con el trabajo lento y con los enriquecimientos de la caridad. Tiene que aprender cómo amar con el mismo amor con que Dios ama. Si ese amor es fiel, Dios lo utilizará en lo que realiza en el corazón de los esposos, despojándolos de su egoísmo, purificándolos, enseñándoles, a veces duramente, dolorosamente, como en una escuela práctica de santidad, una presencia al otro que sirva a la presencia de Dios. Y Dios lo utilizará también en lo que subsiste de irrealizable en todo amor humano. El apetito de felicidad se

abre hacia la eternidad. Un amor en estado de gracia, un amor agraciado introduce en el mundo de la vida divina. Lo sabemos porque lo hemos visto: la caridad puede realizar ese prodigio de vincular cada vez más a dos esposos en su amor y de despertar en ellos cada vez más el hambre y la sed del Dios amor. Colmados y hambrientos: el lejano ideal de hoy puede llegar a ser la realidad de mañana. Es la obra de la caridad.

Allí está Dios sosteniéndolos y alimentándolos; Dios está aquí, personalmente, llevándolos a Dios.

A. M. Carré, *Compagnons d'éternité*, 116-117

LOS ESPOSOS TIENEN CURA DE ALMAS

La actitud de caridad es tanto más necesaria cuanto que la responsabilidad de la salvación del otro le incumbe a cada uno de los esposos. Los dos tienen cura de almas, del alma del

otro. Se han asociado para participar mejor de la vida y de la santidad divinas. Por eso no hay que poner trabas a la salvación del prójimo más prójimo, sino favorecerla, dentro de una

sociedad distraída en la que precisamente todo conspira para hacer olvidar su eterno destino a la persona humana.

La intimidad de los esposos participa visiblemente, en este sentido, de la del salvador y de su iglesia. Y aquella frase magnífica del padre Lacordaire, de que el apóstol tiene que ser el «Cristo particular» de cada alma, encuentra aquí su primera aplicación. La vida es una ascensión a Dios. Por vocación, se ha escogido y aceptado a ese ser, a ese complemento querido por el creador, para subir mejor y ofrecer el propio esfuerzo a la subida del otro. Cada uno es responsable del otro. Nadie tiene derecho a

gritar contra su cobardía y a divorciarse de él. Y si a veces se impone la división de los cuerpos por circunstancias dolorosas, el divorcio de las almas está condenado para siempre. Hasta el fondo, incluso en la soledad, y después de haber conocido la más amarga de las decepciones, con la oración y la penitencia hay que seguir siendo el «Cristo particular» de ese ser que nos ha crucificado con su traición.

Sólo la caridad puede hacer de este modo que sobreviva un amor roto.

A. M. Carré,
Compagnons d'éternité, 34-35

LA CELEBRACION RITUAL DEL MATRIMONIO

¿Para qué el rito? ¿No se trata de un vano formalismo que mata la espontaneidad de la expresión?

Para el que ve las cosas desde fuera, como curioso, quizás sea así, pero cuando se trata de vivir juntos, instintivamente vemos la necesidad de ello. Hay que disponer de un medio para que los demás comprendan nuestras intenciones sobre ellos, para que nosotros comprendamos sus intenciones sobre nosotros mismos. Hay que entenderse sobre las reglas de ese perpetuo intercambio que constituye la experiencia social (y la experiencia amorosa es una experiencia social).

El rito es un lenguaje hecho de palabras y de gestos. Pero no se inventa con todas sus piezas un lenguaje, si se quiere que sea comprendido. Todo lo más que puede hacerse es renovarlo desde dentro sirviéndose de expresiones ya comprensibles

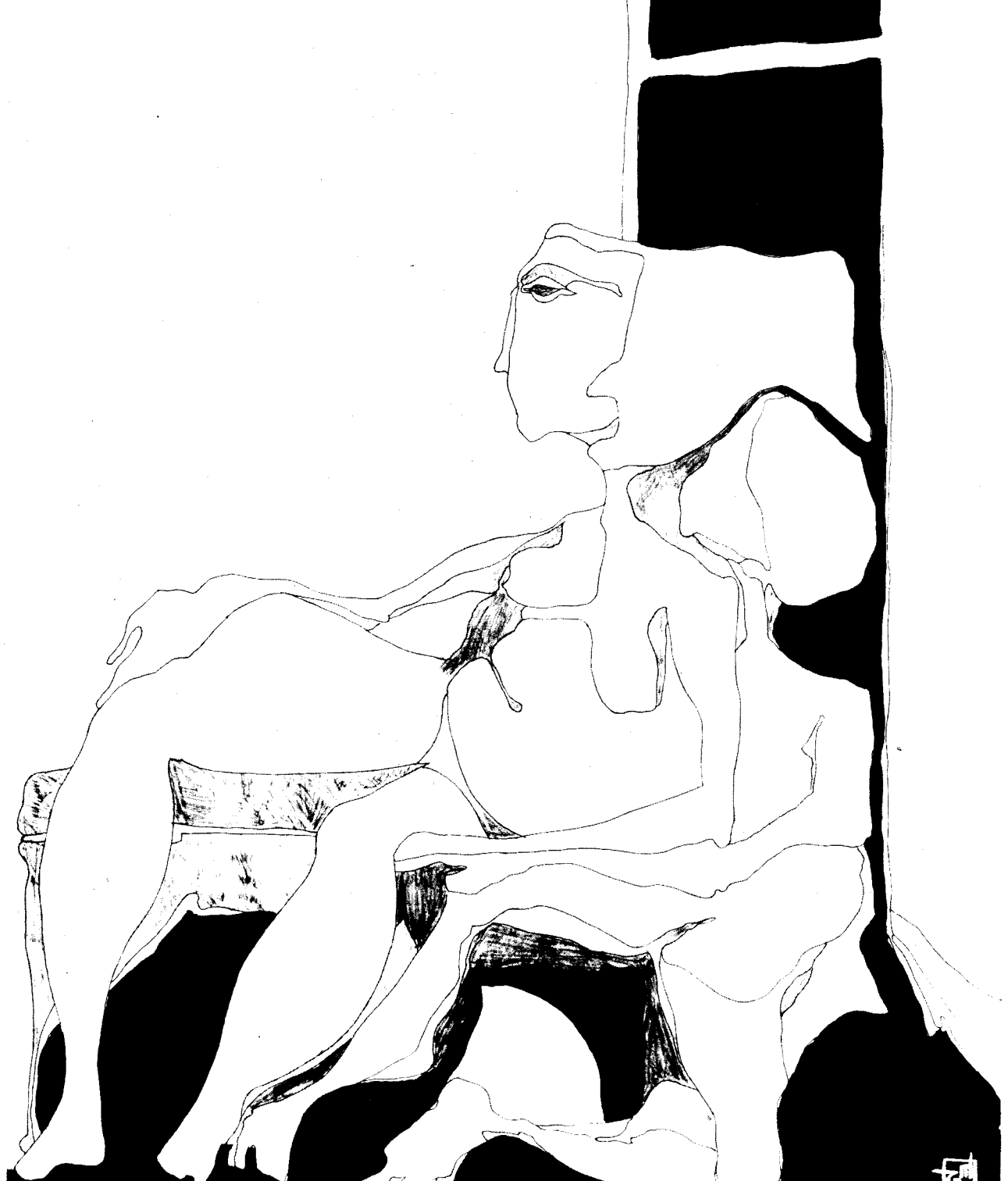
por todos y manejándolas para que expresen de forma original lo que se pretende decir.

La iglesia tiene previsto un «ritual» del matrimonio, que comprende unos cuantos elementos básicos. Pero prevé igualmente que cada pareja, dentro de este marco de conjunto, pueda organizar su propio rito a partir de los materiales que propone y añadiéndole sus propios materiales.

Los tiempos del rito de la iglesia son:

1. El tiempo de la acogida: Es importante ayudar no sólo a los novios, sino también a sus parientes y amigos a tomar conciencia del sentido de este matrimonio. Todos ellos, juntos, representan a la iglesia.

2. Un tiempo para compartir la palabra: Al proponer los textos bíblicos para la celebración, la



iglesia invita a los novios y a la asamblea a reflexionar sobre el sentido del matrimonio, a la luz de la Escritura, es decir, dentro de la *perspectiva cristiana*. Este compartir la palabra puede tomar la forma de diálogo en la medida en que los mismos esposos expresan, a partir de un texto que les gusta, la forma como perciben su compromiso.

3. Un tiempo de oración: La iglesia invita a los esposos y a la asamblea a rezar y a pedir que «comprendan en su gracia y den su plena dimensión al amor».

4. El compromiso: Es el elemento esencial de la celebración. Se hace en presencia de un sacerdote y de testigos. Las fórmulas utilizadas son varia-

bles. Hay una gran posibilidad de expresión. Algunas parejas prefieren hacer una verdadera declaración pública que desborda el simple «sí» con que se responde a las preguntas hechas por el sacerdote. La firma del acta del matrimonio es la prolongación de este momento esencial.

5. Signos que expresan la unión: Las manos unidas y la entrega de los anillos y de las arras, símbolos de la fidelidad.

La misa, que no forma directamente parte del rito de matrimonio, pero en la que los creyentes desean a veces insertar su compromiso, recuerda que éste se ha aceptado dentro de la perspectiva pascual en la que hemos insistido a lo largo de toda nuestra reflexión bíblica.

EL HIJO, ¿FRUTO DE QUÉ AMOR?

7

Hasta ahora no hemos hablado mucho del hijo. Sin embargo, antes estaba en el centro del problema del matrimonio hasta el punto de que, en la sociedad, la unión conyugal giraba en torno a él: los esposos se unían legítimamente para tener hijos.

Hemos visto igualmente que durante mucho tiempo la iglesia y algunos de los más grandes teólogos creían que no era posible justificar la «concupiscencia» carnal más que subordinándola a ese bien superior que era la procreación.

En esta perspectiva, el sentimiento de amor, que es el que actualmente guía la elección de la pareja, estaba subordinado a un imperativo superior. Sólo venía en segundo lugar... y a veces no venía de ninguna forma, a no ser que se afirmara fuera de los vínculos conyugales. Y cuando nacía, arraigado en la realidad de la vida común, todo sucedía en definitiva como si el bien de la especie,

encarnado en el hijo, encontrase por una afortunada casualidad cierto apoyo en la realización de los esposos.

Nuestra insistencia en la pareja ¿no equivale entonces a desconcertar los valores tradicionales, a negar la primacía de la finalidad misma del matrimonio y a subordinar el bien de la especie al amor?

Biológicamente hablando, el amor está ciertamente orientado a la procreación. En el reino animal, al que pertenece el hombre en todo un aspecto de su ser, los órganos sexuales son ante todo órganos de reproducción, y tan sólo por un artificio ha logrado finalmente el hombre separar su vida afectiva y carnal de ese primer imperativo que era la continuidad de la familia y del género humano.

Hemos de reflexionar aquí más de cerca sobre el alcance y la significación posible de este cambio de horizonte.

UNA NUEVA FORMA DE PLANTEAR EL PROBLEMA DE LA GENERACION

Un cambio en la sociedad: del hijo fruto del azar al hijo querido

No ha sido por un empeño en negar el orden de la creación por lo que el hombre ha intentado «regular» su reproducción. En efecto, ésta se escapa del orden puramente natural que caracteriza a la vida animal regida por el instinto. Tiene que ver con una «cultura», es decir, con un conjunto de objetivos y de medios gracias a los cuales puede nacer un orden verdaderamente humano.

Porque «dar nacimiento» a un hijo no es solamente «hacerlo», biológicamente hablando. Es también educarlo, para que nazca a la sociedad. Y esto exige tiempo y esfuerzo, sobre todo en un mundo cada vez más complejo en el que no juegan ya ciertos mecanismos espontáneos de integración en la comunidad. Cuanto más accede el hombre al conocimiento de las cosas, más capaz se hace de prever el futuro y de influir en él, y más procura organizar su vida familiar en función de lo que le parece un «equilibrio ideal», personal o social. Y entonces se plantea en el nivel de la pareja el problema de la «planificación de los nacimientos», lo mismo que se plantea en el nivel global de la sociedad el de la «población» (que no podemos considerar en esta obra).

El descubrimiento de los mecanismos biológicos ha proporcionado actualmente al hombre un poder real en este terreno. Se trata de una verdadera revolución que ha trastornado profundamente las mentalidades y las costumbres de los países técnicamente más desarrollados. En adelante, hay una posibilidad real de que el niño no sea engendrado por casualidad, sino que sea el fruto de un deseo y de una voluntad deliberada.

Pero al mismo tiempo se plantea una cuestión tremenda: si la paternidad y la maternidad pueden ya ser «responsables», tendrán que «responder» a una cuestión fundamental: ¿cuál es ese deseo?, ¿cuál es esa voluntad?

Un cambio en la visión de la iglesia: la realidad biológica, expresión de la espiritualidad del amor

Si las perspectivas de la sociedad sobre el hijo se han modificado, también se han transformado las de la iglesia, pero por razones distintas.

Antes no se sabía justificar una relación sexual siempre sospechosa en sí misma más que subordinándola a ese bien que se consideraba superior, que era el hijo. Pero, a través de siglos de experiencia y de titubeos, aguijoneada también por la reflexión moderna sobre la sexualidad, la iglesia se ha desprendido de la concepción maniquea o neoplatónica que había pesado tanto tiempo sobre su teología del matrimonio. En adelante, ella puede concebir la experiencia amorosa, no ya como simple sumisión a la «concupiscencia animal», sino como un acto plenamente humano, que compromete al cuerpo y al espíritu, a lo espiritual a través de lo carnal.

Se da aquí una verdadera inversión de la perspectiva. Porque ahora no le toca ya al elemento biológico que es la reproducción justificar la vida relacional, espiritual, afectiva y carnal, en una palabra, el amor de los esposos. Le toca a la reproducción encontrar su justificación en esa realidad verdaderamente buena en sí misma que es el amor. El «fin primario del matrimonio» no es ya la procreación de los hijos, un fin al que estarían ordenadas

por completo la relación afectiva y la satisfacción carnal, tal como se declaraba en el antiguo derecho canónico. En el nuevo código de la iglesia se sitúan en un mismo nivel estos tres elementos; remiten el uno al otro como tres aspectos de una realidad amorosa unificada.

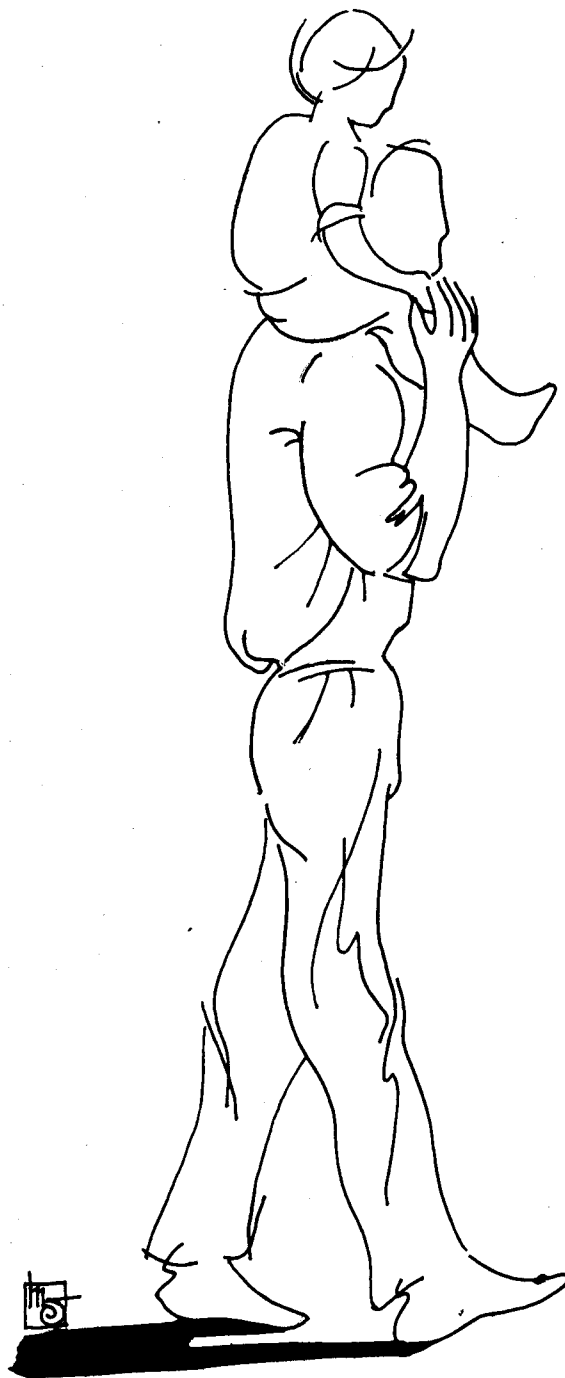
De esta forma, la cuestión que se le plantea al cristiano no es ya: ¿justifica el número de hijos nuestra vida amorosa?; sino más bien: nuestra vida amorosa ¿tiene una calidad tal que engendra su fruto?

**La cuestión que la iglesia
le plantea al mundo:
¿de qué amor será fruto el hijo?**

El hijo deseado y querido... Pero ¿no es eso mismo hablar del hijo amado? En las sociedades modernas técnicamente desarrolladas, el fenómeno de la familia restringida, en la que se quiere un hijo único o bien un número de hijos cuidadosamente planificados en función de lo que se percibe como condición para la realización familiar, ¿entra dentro de la perspectiva de la iglesia?

Nos encontramos aquí a propósito del hijo con la misma cuestión que se planteaba antes a propósito del amor de la pareja. Desear el hijo, quererlo, apegarse a él, ¿es necesariamente amarlo en el sentido evangélico de la palabra?

Una vez más hemos de abrir la biblia, ese gran espejo de los problemas fundamentales de la humanidad.



LA GENERACION EN LA PERSPECTIVA BIBLICA

En el Antiguo Testamento, el tener hijos era algo lógico. En un pueblo que no había adquirido aún la idea de la vida eterna de la persona, ¡ay del hombre que no engendraba! Su vida perdía todo su sentido. ¡Ay de la mujer estéril! Se la veía como maldita, ya que no había respondido a su razón de ser. Por tanto, el hijo era el signo mismo del éxito de una vida.

Pero algunos episodios bíblicos muestran claramente que la reflexión superó rápidamente esta visión inmediata de la procreación, como garantía de fecundidad de la existencia.

La meditación del pueblo de Dios sobre el sacrificio de Isaac

Ya hemos hablado de Abrahán para señalar cómo algunos episodios del relato del Génesis, a primera vista desconcertantes y extraños, planteaban en términos concretos los problemas fundamentales de la pareja. Ahora hemos de hablar de otro relato, más conocido que los anteriores, pero no menos enigmático, que es el sacrificio de Isaac. Su carácter extraño, y hasta repugnante, constituye una verdadera «tentación de prueba» del deseo humano.

Se ha hecho todo lo posible por desembarazar a este relato de su carácter escandaloso. ¿Cómo es posible concebir a un Dios que exige a un hombre la inmolación de su hijo?

El primer método consiste en reducir el sentido del texto a los datos que estuvieron quizás en su origen: la historia no tendría nada de «histórico». Su razón de ser estaría en explicar el nombre del lugar (aquí: «El Señor provee») recurriendo a una leyenda de origen cananeo. Al apoderarse del país,

los hebreos habrían integrado en su propia historia el antiguo relato. Pero en cierto modo lo habrían purificado. Porque en donde los cananeos sacrificaban efectivamente a sus hijos primogénitos, Dios salva a Isaac. Así, a través de lo que se convierte en una historia de «prueba de la fe», la revelación viene finalmente a afirmar que Dios no quiere la muerte del hijo, sino su vida.

Sea cual fuere el valor de semejante interpretación, está ciertamente lejos de dar cuenta de la profundidad del texto y de explicar las razones por las que éste ha jugado un papel tan importante en la meditación del pueblo judío que se reconoce en Isaac... y de los musulmanes que han construido una de sus más prestigiosas mezquitas en el sitio que se atribuye al sacrificio, «bendiciéndose» así «con el nombre de la descendencia del patriarca».

Entonces, ¿quién es ese Dios que llama a Abrahán?

Tal como observaba antiguamente san Agustín, Dios, cuando se revela al hombre, se manifiesta ante todo bajo la forma de su deseo. «Para el hambriento es pan, para el sediento es fuente». Pero muy pronto Dios se desmarca respecto a las esperanzas del hombre, porque es «otro». Desde que el hombre comienza a caminar hacia la respuesta que vislumbra para sus deseos, el horizonte aparentemente próximo se aleja y empieza la aventura. Para alcanzar ese éxito que anhela fundamentalmente, el hombre tiene que aceptar que mueran sus esperanzas más inmediatas.

¿Habrà que pensar que aquí Dios no es más que la imagen del deseo del hombre? La llamada que escucha Abrahán, la orden de sacrificar a su hijo, ¿habría sido entonces, no ya la expresión de la voluntad de Dios, sino la proyección de un de-

seo oculto del propio patriarca? ¿Habría deseado inconscientemente Abrahán la muerte de su hijo?

¿Hipótesis aparentemente absurda! ¿No es acaso Isaac el «único», el «amado»?

Dios puso a prueba a Abrahán, diciéndole:

—¡Abrahán!

Respondió:

—Aquí me tienes.

Dios le dijo:

—Toma a tu hijo único, a tu querido Isaac, vete al país de Moria y ofrécemelo allí en sacrificio en uno de los montes que yo te indicaré.

Abrahán madrugó, aparejó el asno y se llevó a dos criados y a su hijo Isaac; cortó leña para el sacrificio y se encaminó al lugar que le había indicado Dios. Al tercer día, levantó Abrahán los ojos y divisó el sitio a lo lejos. Abrahán dijo a sus criados:

—Quedaos aquí con el asno; yo y el muchacho iremos hasta allá para adorar a Dios, y después volveremos con vosotros.

Abrahán tomó la leña para el holocausto, se la cargó a su hijo Isaac y él llevaba el fuego y el cuchillo. Los dos caminaban juntos.

Isaac dijo a Abrahán, su padre:

—Padre.

El respondió:

—Aquí estoy, hijo mío.

El muchacho dijo:

—Tenemos fuego y leña, pero ¿dónde está el cordero para el holocausto?

Abrahán le contestó:

—Dios proveerá el cordero para el holocausto, hijo mío.

Y siguieron caminando juntos.

Cuando llegaron al sitio que le había dicho Dios, Abrahán levantó allí un altar y apiló la leña, luego ató a su hijo Isaac y lo puso sobre el altar encima de la leña. Entonces Abrahán tomó el cuchillo para degollar a su hijo; pero el ángel del Señor le gritó desde el cielo:

—¡Abrahán, Abrahán!

El contestó:

—Aquí estoy.

Dios le ordenó:

—No alargues la mano contra tu hijo ni le hagas nada. Ya he comprobado que respetas a Dios, porque no me has negado a tu hijo, tu único hijo.

Abrahán levantó los ojos y vio un carnero enredado por los cuernos en los matorrales. Abrahán se acercó, tomó el carnero y lo ofreció en sacrificio en lugar de su hijo. Abrahán llamó a aquel sitio «el Señor provee»; por eso se dice aún hoy «el monte donde el Señor provee».

Desde el cielo, el ángel del Señor volvió a gritar a Abrahán:

—Juro por mí mismo —oráculo del Señor—: Por haber obrado así, por no haberte reservado tu hijo, tu hijo único, te bendeciré, multiplicaré a tus descendientes como las estrellas del cielo y como la arena de la playa. Tus descendientes conquistarán las ciudades de sus enemigos. Todos los pueblos se bendecirán nombrando a tu descendencia, porque me has obedecido.

Gn 22, 1-18

Pero el pensamiento moderno ha proyectado sobre este punto extrañas ideas. Ya el filósofo Hegel indicaba que «el nacimiento de los hijos es la muerte de los padres», ya que todo nacimiento les recuerda indirectamente el momento en que tendrán ellos mismos que borrarse, llevados de la corriente de una vida que asciende. La descendencia es entonces a la vez lo que puede dar un cierto sentido de prolongarse y de sobrevivir y lo que acerca a la muerte: mañana, el hijo o la hija ocuparán el sitio del padre y de la madre. Desde hoy, «les están comiendo la vida».

La psicología más reciente ha sondeado esta intuición y ha hecho ver cómo los sentimientos aparentemente más puros podían ser terriblemente ambiguos; ha revelado de este modo la verdad oculta detrás del viejo mito que contaba cómo el padre de Edipo, avisado de la amenaza que constituiría para él un hijo, intentó suprimirlo desde su nacimiento. Entre los cananeos, de todas formas, el sacrificio del primogénito no era un mito, y tenía que explicarse por algún oscuro deseo del corazón humano. Tampoco son ningún mito esos innumerables abortos que eliminan al hijo molesto (impidiendo que viva «su vida») o esos niños mártires en los que los padres encuentran la víctima expresa de su agresividad. El amor de los padres no es tan inmediatamente claro y natural como algunos quieren creer, y a veces es todo lo contrario. La historia de Abrahán revelaría así una cara oculta del deseo humano, mientras éste no se ve captado y convertido por la segunda llamada divina: hacer que viva el hijo.

El sentido de la «prueba»

Esta forma de sondear la ambigüedad del corazón humano, por muy iluminadora que pueda ser, no da cuenta realmente de nuestro texto. Porque se nos dice ciertamente que es *Dios mismo* el que quiere probar a Abrahán y que, como el patriarca superó la prueba, por eso Dios le renovó su pro-

mesa y le concedió su bendición. Entonces es imposible liberar a ese Dios de toda responsabilidad en la llamada a sacrificar a Isaac.

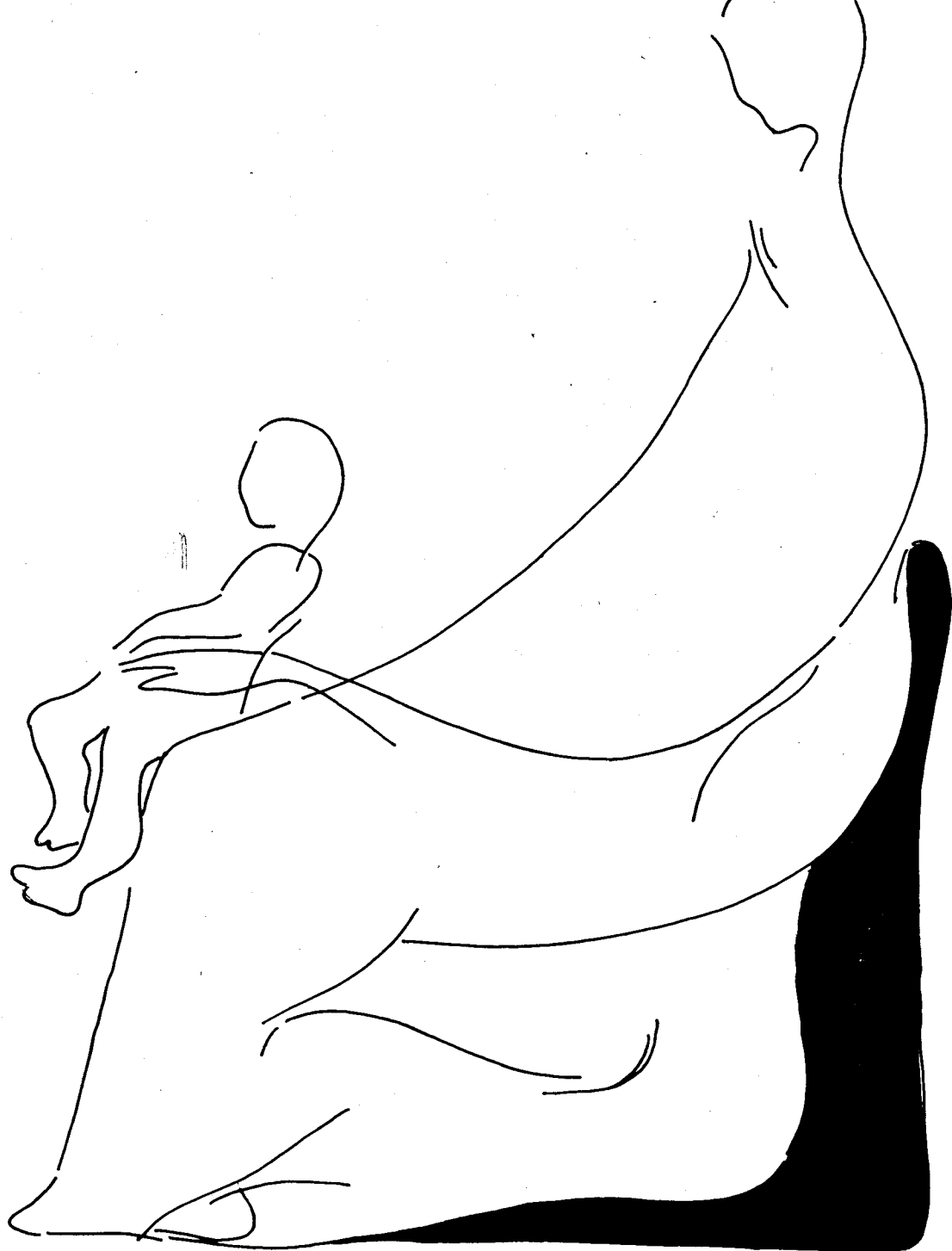
En efecto, ¿no es preciso que los padres (el padre, en una cultura patriarcal) acepten «perder» a su hijo para que éste pueda vivir y para que ellos mismos descubran el verdadero sentido de la generación?

Vuestros hijos no son vuestros hijos.
Son los hijos y las hijas
de la llamada de la vida a la vida,

cantaba de forma profana el poeta libanés Khalil Gibran. Y continuaba:

Ellos vienen a través de vosotros,
pero no de vosotros.
Y aunque estén con vosotros,
no os pertenecen...
Podéis esforzaros en estar con ellos,
pero no intentéis hacerlos como vosotros.
Porque la vida no va para atrás,
ni se queda atrasada en el ayer.
Vosotros sois los arcos vivos
por los que son proyectados vuestros hijos,
como flechas vivas....

Pero ¿acaso el deseo de los padres, en lo que tiene de más espontáneo, no es tener el hijo «para sí»? Desean la descendencia. En este caso, la descendencia no se percibe como una amenaza, sino como una esperanza y una promesa; pero una esperanza y una promesa que pueden ser tan sólo una nostalgia del pasado, de la vida que huye; una voluntad de asegurarse a sí mismo una existencia que se escapa. En el hijo o en la hija, el padre y la madre ¿no realizarán por medio de unas personas interpuestas todos esos sueños que llevan consigo, pero que nunca pudieron realizar, a pesar de todos sus éxitos? ¿No esperarán *reproducirse, encontrarse a ellos mismos*, en unos seres nuevos que les devuelvan una imagen satisfactoria y tranquilizante de su propio rostro? Concretamente, se decide ya en lo más profundo de uno mismo que el hijo sea



esto o aquello. Se determina de antemano su vida. Pero, al guardarlo para sí, se le impide ser realmente él mismo.

La necesidad de una salvación

Así se manifiesta la ambigüedad de ese deseo que puede tomar el nombre de amor. Lo hemos descubierto ya tras el impulso que proyecta al hombre hacia la mujer y a la mujer hacia el hombre; corre también el riesgo de estar presente en el corazón del sentimiento paternal.

Una vez más, percibimos que el amor necesita ser salvado y que no puede salvarse más que a través de una «muerte», de una muerte que en realidad no será la del hijo, sino la de cierto deseo. El verdadero sacrificio es finalmente el de Abrahán que renuncia a quedarse con su hijo para sí.

Y es entonces cuando hay salvación. Porque Dios hace vivir a aquel que se le ha ofrecido de veras. Isaac es devuelto a Abrahán, pero el hijo que se le devuelve no es el mismo. Es «otro»: no ya el simple objeto del deseo paternal, sino aquel a quien se reconoce como dado en la gracia («Dios provee») y aureolado desde entonces con esa gratitud que viene de Dios.

Y al mismo tiempo, Abrahán encuentra de verdad lo que él esperaba de su hijo. Vive él mismo plenamente, rodeado de la bendición divina. También él se ha salvado. Su verdadera descendencia queda ya asegurada.

Mucho más tarde, el autor cristiano de la carta a los hebreos podrá comentar:

Por la fe, Abrahán, puesto a prueba, ofreció a Isaac, y era su hijo único lo que ofrecía el depositario de la promesa, después que le habían dicho: «Isaac continuará tu descendencia», estimando que Dios tiene poder incluso para levantar de la muerte; así, aun exponiéndolo a la muerte, lo recobró.

Heb 11, 17-19

De Isaac a Jesús: la revelación de la verdadera relación paternal

En la perspectiva cristiana, Abrahán remite siempre a Jesús, aquel que «lleva la fe a la perfección» (Heb 12, 1). Cristo es el que revela en plenitud el sentido de los antiguos relatos.

Ya el mismo relato de la concepción virginal y del nacimiento de Jesús plantea en términos desconcertantes el sentido de una generación que es plenamente espiritual antes de ser física y que por eso mismo hace explotar las leyes de la biología. Porque el hijo es engendrado del Espíritu Santo, y José tiene que aceptar no ser carnalmente su padre (Mt 1, 18-25). Cuando la presentación en el templo, la misma madre de Jesús tiene que vislumbrar ya y aceptar el momento en que se le habrá de escapar el hijo que había engendrado, sintiendo así destrozado su corazón (Lc 2, 35). El sacrificio del hijo está presente desde los primeros capítulos del evangelio.

Pero el sentido del verdadero parentesco se expresa de una forma más luminosa todavía en el episodio del niño Jesús en el templo de Jerusalén:

Sus padres iban cada año a Jerusalén por las fiestas de pascua. Cuando Jesús cumplió doce años, subieron a las fiestas según la costumbre, y cuando éstas terminaron, se volvieron; pero el niño Jesús se quedó en Jerusalén, sin que lo supieran sus padres. Estos creyendo que iba en la caravana, al terminar la primera jornada se pusieron a buscarlo entre los parientes y conocidos; y, como no lo encontraban, volvieron a Jerusalén en su busca. A los tres días lo encontraron, por fin, en el templo, sentado en medio de los maestros, escuchándolos y haciéndoles preguntas: todos los que lo oían quedaban desconcertados de su talento y de las respuestas que daba. Al verlo, se quedaron extrañados, y le dijo su madre:

—Hijo, ¿por qué te has portado así con nosotros? ¡Mira con qué angustia te buscábamos tu padre y yo!

El les contestó:

—¿Por qué me buscabais? ¿No sabíais que yo tenía que estar en la casa de mi Padre?

Ellos no comprendieron lo que quería decir. Jesús bajó con ellos a Nazaret y siguió bajo su autoridad. Su madre conservaba en su interior el recuerdo de todo aquello. Jesús *iba creciendo* en saber, en estatura y en el favor de Dios y de los hombres.

Lc 2, 41-50

«¿Quién es mi madre? ¿Quiénes son mis hermanos?», preguntará más tarde Jesús cuando los suyos se pongan una vez más a buscarlo, inquietos y escandalizados al ver cómo se escapaba del sagrado círculo familiar. Y responderá él mismo, mirando a los discípulos que le rodean: «Esta es mi madre y éstos son mis hermanos. Todo el que cumpla la voluntad de Dios, ése es mi hermano y mi hermana y mi madre» (Mc 3, 33-43). El hijo se ha escapado de sus padres; el llamado por Dios ha hecho saltar ese mundo cerrado en donde intentaban aprisionarlo. Pero es entonces cuando nace la verdadera familia, a la luz de la vocación divina. Lo que parecía ruptura, muerte, se convierte en fecundidad, en vida.

Se nos va conduciendo así progresivamente al acto salvador por excelencia: la cruz. Allí, María ve morir a su hijo. Tiene que aceptarlo. Pero, a través de la muerte, se afirma una vez más la vida: Jesús vive para siempre, y la madre abandonada se convierte en madre de una inmensa posteridad.

Pero, ¿por qué esa muerte? ¿Qué idea nos da de aquel a quien Jesús llamaba «mi Padre» y cuya voluntad decía que cumplía? ¿La de un padre iracundo, agresivo y vengador que habría decidido esa muerte trágica para castigar la falta de los hombres que habían atentado contra su dignidad? Algunas interpretaciones cristianas de la pasión de Cristo han ido en ese sentido. No es posible aceptarlas.

Es verdad que la muerte de Jesús es ciertamente el resultado del pecado del hombre y que él «fue

traspasado por nuestros pecados» (Is 53, 5). Pero, al marchar voluntariamente al encuentro con la muerte, Jesús no hacía más que responder por el don de sí mismo, en la confianza total, al don gratuito de ese Dios de quien se decía Hijo, llevando de este modo a su cumbre, con plena libertad, la inmensa comunicación de amor que había sido la suya a lo largo de toda su existencia terrena. Nos revelaba de este modo esa «paternidad de la que



saca su nombre toda paternidad» (Ef 3, 14): la de un Dios que es fuente, pero que no engendra más que por el don generoso de sí mismo para hacer vivir en la libertad del intercambio gratuito.

«Dios no ahorró a su propio Hijo, sino que lo entregó por nosotros», dice san Pablo (Rom 8, 32). Pero en ello no hay nada de una voluntad malsana

de hacerlo morir. Dios «no lo ahorró», porque, en su amor, no le dispensó de su libertad, sino que lo llamó a amar hasta el fin. De esta manera, encontró en él la verdadera respuesta a su amor generador. Nacido eternamente de Dios, Jesús, suscitado por el Espíritu, se constituye verdaderamente hijo del Dios de amor muriendo por amor. El don responde al don, la gracia a la gracia.

LA GENERACION HUMANA BAJO EL SIGNO DE LA GRATUIDAD

Ahora ya es posible comprender todo lo que separa un cierto deseo por tener hijos de la plenitud del amor que quiere hijos, que consiente en los hijos como en un don que viene a consumir el don mutuo que se han concedido los esposos. El amor es «difusivo de sí mismo», decían los antiguos teólogos. Lo mismo que, en su ser más íntimo, Dios Padre engendra y arrastra al Hijo, reflejo de su don, en el movimiento de amor trinitario, ese mismo Dios hace surgir una creación a la que compromete a su vez en la aventura del amor. Pero, para responder a su vocación profunda, esa creación se hace a sí misma creadora. «Imagen de Dios», la pareja humana engendra. Queda abierta al futuro y puede entrar en el reino del intercambio, de la gracia, del don.

Así es como se explican las llamadas de la iglesia, tantas veces mal comprendidas, a propósito del lugar del hijo en la pareja. Condena el aborto como absolutamente contrario, no ya solamente al impulso biológico, sino más aún a la espiritualidad de la gracia. Pero reprueba también todo un sistema de artificios humanos en los que discierne todas las trampas de un deseo que permanece centrado en sí mismo y preocupado por asegurarse con esas técnicas una seguridad engañosa. Pone en dis-

cusión los valores de «equilibrio», de «realización de la pareja», cuando descubre en ellos una voluntad de evitar a toda costa el don, el sacrificio.

¿Quiere decir esto que no tiene ningún sentido el equilibrio o la realización de la pareja? Ciertamente que no. So pretexto de generosidad, un cierto «natalismo» puede también a veces disimular falsos valores: en este caso, una negación de las exigencias de un verdadero poner en el mundo a un niño, con todo lo que esto supone de biológico y de cultural; puede traducir a veces un desconocimiento de la verdadera paternidad (maternidad) responsable.

No podemos aquí comprometernos en la totalidad del debate en torno a la moral conyugal práctica. En este terreno es abundante la literatura. Va desde las grandes encíclicas papales, entre las que la *Humani generis* de Pablo VI es la última en publicarse, hasta las grandes apelaciones morales del magisterio, pasando por los innumerables ensayos de profundización en el problema, que son a veces discusiones o cuestionamientos por parte de eminentes teólogos de las conclusiones prácticas sacadas de las exigencias fundamentales de la ética de la gracia. En este terreno, el «lenguaje de los

principios» y el «lenguaje educativo» no siempre se armonizan inmediatamente, aunque los dos tien-

dan a recordar incesantemente la vocación profunda del amor humano: la gratuidad del don.

Pues Dios, señor de la vida, ha confiado a los hombres la insigne misión de conservar la vida, misión que ha de llevarse a cabo de modo digno del hombre. Por tanto, la vida desde su concepción ha de ser salvaguardada con el máximo cuidado; el aborto y el infanticidio son crímenes abominables. La índole sexual del hombre y la facultad generativa humana superan admirablemente lo que de esto existe en los grados inferiores de vida; por tanto, los mismos actos propios de la vida conyugal, ordenados según la genuina dignidad humana, deben ser respetados con gran reverencia. Cuando se trata, pues, de conjuguar el amor conyugal con la responsable transmisión de la

vida, la índole moral de la conducta no depende solamente de la sincera intención y apreciación de los motivos, sino que debe determinarse con criterios objetivos tomados de la naturaleza de la persona y de sus actos, criterios que mantienen íntegro el sentido de la mutua entrega y de la humana procreación, entretnejidos con el amor verdadero; esto es imposible sin cultivar sinceramente la virtud de la castidad conyugal. No es lícito a los hijos de la iglesia, fundados en estos principios, ir por caminos que el magisterio, al aplicar la ley divina, reprobaba sobre la regulación de la natalidad (GS 51).

¿CÓMO HABLAR HOY DEL MATRIMONIO CRISTIANO?

8

Frente a los problemas que hoy plantea la pareja, ¿qué decir y cómo decirlo?

REPLANTEAR EL PROBLEMA DEL MATRIMONIO A PARTIR DE LA FE

Es inútil querer proponer una respuesta cristiana a las dificultades y contradicciones que hoy se encuentran a propósito de la pareja, si no se empieza por plantear prioritariamente la cuestión fundamental de la fe en Jesucristo y en su iglesia.

Es verdad que la iglesia mantiene que el matrimonio es una realidad humana que ella no crea. Por tanto, afirma que las exigencias del amor son de orden *natural*. En este sentido, sigue dirigiendo su mensaje sobre la unión conyugal a todos los hombres de buena voluntad, cristianos o no cristianos. Pero también recuerda que ella no ha captado la justificación última del orden natural más que a la luz de la revelación total del amor, en Jesucristo. «Si es ésta la condición del hombre con la mujer, no conviene casarse», razonaban los discípulos al oír cómo Jesús condenaba el divorcio. Pero él les respondió: «No todos comprenden este

lenguaje, sino a quienes se les ha dado esto» (Mt 19, 10-11).

De hecho, es imposible plantear en toda su amplitud las cuestiones relativas al amor y al matrimonio, si no se plantea la del sentido último de la vida.

Pues bien, hay que reconocer que la doctrina de la iglesia sobre el matrimonio ha perdido muchas veces su credibilidad en nuestro mundo porque el propio cristianismo ha perdido su carácter original de verdadera fraternidad que anuncia con su misma existencia la renovación de la vida provocada por la fe en Jesucristo. Integrada en la sociedad, contaminada por sus valores, la comunidad cristiana no se presenta ya como una verdadera *sociedad alternativa*, que proponga otras maneras de vivir, otros valores, otra forma de situarse en el

mundo. Acaparada por una sociedad liberal individualista, se ha convertido en un simple complemento religioso de una existencia que se desarrolla muy a menudo en función de meros intereses materiales o afectivos. No es más que un elemento de confort y de seguridad que garantiza contra los riesgos del más allá. No provoca una reorientación total de la existencia. Semejante reorientación les parece a muchos que está reservada a los religiosos y a los sacerdotes, es decir, a los que han aceptado el celibato, a los que se cree que no tienen nada que decir sobre el amor, puesto que viven en una realidad diferente. En tales condiciones, el matrimonio cristiano no se presenta más que como un artículo de consumo entre otros que le toca proporcionar a la iglesia. (Tenemos «derecho» al matrimonio por la iglesia, declaran ciertas personas). Cualquier exigencia por parte de ella se percibe así como el precio que hay que pagar como contrapartida de ese derecho. Y entonces se cae en una visión mercantil que impide la comprensión de la renovación que trae la visión cristiana del matrimonio y del amor.

EXPRESAR EL SENTIDO DE LA LEY MORAL

Porque la iglesia vive de la fe y percibe entonces a su luz el sentido y las exigencias del matrimonio, y porque ha sabido sacar las consecuencias de una experiencia milenaria y se siente de alguna forma «experta en humanidad», por eso está llamada a enseñar una doctrina ética. No podría aceptar el *relativismo moral*, ni caer en la *permisividad* que el mundo se empeña en generalizar.

«No comerás del fruto del árbol del conocimiento del bien y del mal». La prohibición original que refiere el libro del Génesis recuerda que el hombre no es dueño de la ley, pero que esa prohibición no tiene nada de gratuito. Indica el límite

Sin embargo, hay en la actualidad muchos jóvenes que buscan lo que pudiera ser una sociedad alternativa que dé sentido a sus vidas. Esperan encontrar un *camino* nuevo a través de diversas formas de agrupación (comunidades diversas, movimiento ecológico...). Las parejas que forman espontáneamente son a menudo la expresión de su necesidad profunda de encontrar una comunicación interhumana de la que ya no descubren otras posibilidades a su alrededor.

Los cristianos no podrán proponerles una respuesta más que si trabajan efectivamente y en concreto por la revalorización de este *sacramento fundamental* que es la *iglesia*, comunidad viva que inaugura y anuncia el verdadero reino de Dios. La doctrina sobre la vida conyugal es y seguirá siendo letra muerta, encantamiento sin efecto alguno, mientras no aparezca más que como un elemento desprendido de un conjunto que es el único que permite percibir cuál es la renovación total propuesta por Jesús.

necesario de los sueños del hombre: la criatura no hace de nuevo la creación. El hombre, nacido de esa naturaleza, está llamado a humanizarla. Pero para ello tiene que respetarla, a ella y a sus reglas inmanentes.

Ciertamente, la llamada a la *naturaleza* es a veces ambigua. Se han declarado con demasiada facilidad como «naturales», y por tanto absolutos, ciertos datos que no eran en realidad más que tradiciones culturales relativas y hasta prejuicios de grupos sociales. El ejemplo más claro es la idea de «sexo débil» y de sexo fuerte; se trata de la generalización a nivel psicológico y social de una simple



diferencia fisiológica de comportamiento y de reacciones. De hecho, el hombre no existe nunca en estado de naturaleza pura. Siempre está marcado por la sociedad en que está inmerso. Por tanto, existe el peligro de querer rechazar *a priori* todo ensanchamiento de la idea que se hace de las posibilidades humanas. Se sabe que el amor no ha sido vivido de la misma forma en todas las épocas y en todas las civilizaciones.

Basándose en su reflexión sobre una experiencia prolongada en el tiempo, la comunidad cristiana constata que la realización auténtica de la pareja se hace a través de cierta trayectoria y que supone el reconocimiento de ciertas reglas de conducta. Toda nuestra reflexión bíblica nos ha mostrado cómo

se fueron reconociendo poco a poco estas reglas.

Así, en su encuentro con el otro en el amor, el hombre tiene que admitir que sus actos no son diferentes. Hay unos que esterilizan y matan, y hay otros que hacen vivir. Se puede intentar cerrar los ojos ante estos hechos, pero no se los suprime por eso. La ley es un mero recuerdo de esta verdad tan dura. Los que no pueden afrontarla, nunca serán verdaderamente libres.

Se puede lamentar sin duda que la forma que a veces se le ha dado a esta doctrina impida percibir la actitud pedagógica que debería estar siempre presente por detrás de la llamada de la ley. También se puede creer que es necesaria una reflexión más honda sobre las verdaderas exigencias de la naturaleza, pero la iglesia fallaría a su vocación si renunciase a decir: «*Tú debes o no debes*», dispuesta a explicar de nuevo, en cada ocasión, el porqué de ese deber.

«Si me amáis, guardaréis mis mandamientos», decía Jesús (Jn 14, 15). Estos mandamientos no son arbitrarios. Son la expresión de la *lógica del amor*, pero siguen siendo mandamientos, que jalonan el verdadero camino que el hombre está llamado a seguir. Y ningún cristiano puede aceptar deliberadamente ocultarlos u olvidarlos.

Esas leyes «naturales» son las que la iglesia encuentra en el sentido de la creación que afirma la biblia. Se las recuerda a los cristianos, subrayando que la fe les da la gracia de percibir más intensamente el sentido profundo del amor: todo amor auténtico viene de Dios y conduce a Dios. Porque Dios es el amor mismo y el hombre encuentra su última dignidad en el hecho de haber sido creado a imagen de Dios y capaz de amar como él.

ADOPTAR UNA ACTITUD PEDAGOGICA

El recuerdo de los principios y de la ley no constituye el único lenguaje de los cristianos. Conscientes de lo que son los caminos efectivos del hombre, conocen la necesidad de acompañar a sus hermanos y hermanas por los caminos de su maduración. Recordando lo que fue la historia del pueblo de Dios (y lo que fue y sigue siendo su propio proceso hacia la plena comprensión del amor), comprenden la necesidad de una actitud pedagógica: la que ayude a los demás a seguir adelante a partir del punto en que se encuentran. Esto vale sin duda para los sacerdotes encargados de la preparación para la celebración del matrimonio, pero también y al menos otro tanto para los padres, los consejeros conyugales, los educadores, los amigos consultados con confianza.

Resulta ciertamente fácil proclamar un ideal y describir lo que debería ser el recorrido sin fallos que permitiera alcanzar infaliblemente el objetivo buscado. La llamada a la perfección de un amor impregnado de respeto y de generosidad, que desemboque algún día en el encuentro verdadero y total con el otro, describe una ruta luminosa, pero la historia real de los individuos y de los grupos está hecha siempre de *historias*. La realidad concreta del hombre son los accidentes, los fallos. La relación sexual auténtica sólo se descubre a través de titubeos difíciles, y hasta de errores e incluso pecados. El reconocimiento del camino recto sólo viene muchas veces después de explorar ciertos callejones sin salida, espirituales, afectivos y carnales.

El lenguaje de la pedagogía tiene en cuenta estas desviaciones. No juzga, sino que ayuda a caminar en función del objetivo buscado. Cree que la falta, la aventura desgraciada, el fracaso, pueden

también provocar saltos de rebote. El pedagogo sabe que existen estos riesgos, pero también sabe que hay que aceptarlos, ya que son la condición del crecimiento. No dramatiza las caídas, sino que hace todo lo posible para que esas caídas sean ocasión de una nueva marcha. Acompaña al que camina en la noche, recordando sus propias tinieblas, para que pueda ir apareciendo poco a poco la luz.

Este lenguaje pedagógico es el de la biblia. Necesariamente habrá de resultar incomprensible para los que, buscando una seguridad absoluta, rechazan todo camino y se refugian en la ley, olvidándose de sus propias debilidades. Por eso Jesús encontró enemigos mortales entre aquellos a los que tuvo que acusar: «El que de vosotros esté sin pecado, que tire la primera piedra». También hoy, quien desee ayudar a su hermano o a su hermana en sus dificultades tendrá que esforzarse en acogerlos y comprenderlos, aunque esto le valga la hostilidad y la crítica de las personas instaladas en sus falsas certezas.

Los padres, los sacerdotes, los educadores tienen que enfrentarse entonces consigo mismos, con su capacidad de afirmar de verdad aquello de lo que ellos viven, aquello en lo que creen, comprendiendo y descubriendo que no han de pretender decir la última palabra sobre la forma como se puede vivir la relación sexual. Puede ser que redescubran también de verdad el sentido profundo del matrimonio en contacto con esas situaciones. Lo esencial es que pueda seguir habiendo una verdadera comunicación entre todos los que se encuentran al mismo tiempo interrogados por la realidad profunda del amor. Y entonces proseguirá la historia y seguirá estando abierto el porvenir.

ALGUNAS «LEYES» MATRIMONIALES RECORDADAS POR EL VATICANO II

En la *Gaudium et spes*, el concilio Vaticano II enuncia:

Unidad y fidelidad en el matrimonio

Fundada por el creador y en posesión de sus propias leyes, la íntima comunidad conyugal de vida y amor se establece sobre la alianza de los cónyuges, es decir, sobre su consentimiento personal e irrevocable. Así, del acto humano por el cual los esposos se dan y se reciben mutuamente, nace, aun ante la sociedad, una institución confirmada por la ley divina. Este vínculo sagrado, en atención al bien tanto de los esposos y de la prole como de la sociedad, no depende de la decisión humana. Pues es el mismo Dios el autor del matrimonio (...). Por su índole natural, la institución del matrimonio y el amor conyugal están ordenados por sí mismos a la procreación y a la educación de la prole, con las que se ciñen como su corona propia. De esta manera, el marido y la mujer, que por el pacto conyugal *ya no son dos, sino una sola carne* (Mt 19, 6), con la unión íntima de sus personas y actividades se ayudan y se sostienen mutuamente, adquieren conciencia de su unidad y la logran cada vez más plena-

mente. Esta íntima unión, como mutua entrega de dos personas, lo mismo que el bien de los hijos, exigen plena fidelidad conyugal y urgen su indisoluble unidad (48, 1).

(...) Los actos con los que los esposos se unen íntima y castamente entre sí son honestos y dignos, y, ejecutados de manera verdaderamente humana, significan y favorecen el don recíproco, con el que se enriquecen mutuamente en un clima de gozosa gratitud. Este amor, ratificado por la mutua fidelidad y sobre todo por el sacramento de Cristo, es indisolublemente fiel, en cuerpo y mente, en la prosperidad y en la adversidad, y, por tanto, queda excluido de él todo adulterio y divorcio. El reconocimiento obligatorio de la igual dignidad personal del hombre y de la mujer en el mutuo y pleno amor evidencia también claramente la unidad del matrimonio confirmada por el Señor (49,2).

CONCLUSION

A lo largo de estas páginas, hemos intentado mostrar *qué sentido* podía tener el matrimonio cristiano en un tiempo en que las cosas no están tan claras, en que no lo impone ya una sociedad cristiana, sino que constituye cada vez más el objeto de una opción libre.

Entonces es imposible responder de forma perentoria a la cuestión: «*¿hay que casarse por la iglesia?*». Todo lo más puede decirse: «Sí, con tal que creáis en Jesucristo, con tal que comprendáis profundamente el sentido del amor, con tal que percibáis la llamada que lanza la iglesia para vivirlo en plenitud y en verdad, con tal que esperéis de ella un apoyo espiritual, con tal que esperéis la ayuda de Dios».

Pero en compensación es posible plantear la cuestión de otra manera: *¿cuándo hay que casarse por la iglesia?*

La respuesta es la misma que vale para todos los sacramentos: cuando los que piden el matrimonio *creen* en lo que la iglesia les propone, cuando vienen a pedirle a Dios con confianza que ratifique su amor y les ayude a vivirlo en plenitud.

No es necesario que todo esté claro; la fe no es claridad evidente, sino percepción de una claridad que brilla en la noche y que permite orientarse.

No es necesario «estar seguro». No hay nada tan peligroso como la pretendida certeza que no se basa en definitiva más que en la simple fuerza de un sentimiento transitorio por naturaleza. Es infinitamente más segura la humildad de los que son conscientes de las dificultades, de los que se reconocen frágiles y apelan entonces al Dios conocido en Jesucristo. Puede ser que a ese Dios se lo perciba tan sólo en la penumbra, pero el propio amor permite vislumbrarlo mejor como amor infinito en el que se confía. Vale aquí la palabra del evangelio: «Creo, Señor, pero aumenta mi fe».

Para algunos jóvenes cristianos, el matrimonio por la iglesia será el verdadero comienzo de su vida conyugal, y eso es lo que la iglesia desea normalmente para los verdaderos creyentes. Para otros, sólo llegará eso al final de un lento descubrimiento que pase por la experiencia de una vida de pareja. A nadie le pertenece finalmente decidir la hora en que Dios mismo hará un signo e invitará a los que se aman a que vengan a participar de la fiesta de su vendimia. Pero todos están invitados, y los que lleguen los últimos no tendrán por eso un lugar inferior a los que llegaron primero (cf. la parábola de los obreros de la hora undécima: Mt 20, 1-16).

Sea cual fuere el momento en que llegue, el matrimonio cristiano encontrará así su verdadero sentido. Lejos de ser una mera formalidad, constituirá una respuesta a la llamada de Dios a amar como él nos enseñó a amar en su Hijo.

PREPARACION PARA EL MATRIMONIO

Ningún libro sobre el matrimonio puede sustituir a una «preparación para el matrimonio». En casi todas las diócesis existen centros cristianos especializados (vgr. los C.P.M.) que organizan reuniones de preparación para el matrimonio. Los C.P.M. se dirigen a todos los que desean reflexionar de verdad cristianamen-

te sobre su unión. Tienen encuentros en que se reúnen novios, animadores casados, parejas, especialistas en problemas conyugales, sacerdotes... Esto permite intercambiar puntos de vista y experiencias, enriqueciéndose así todos mediante esta mutua comunicación.

¿SE PUEDE HABLAR DE MATRIMONIO «A PRUEBA»?

Esta fórmula ha hecho fortuna en estos últimos años. Ahora ya no se la emplea tanto. Y con razón, ya que implica una contradicción en sus términos.

La noción de matrimonio supone un compromiso total, un don sin reservas. Incluye la duración, la fidelidad. Por tanto, no se presta a la experimentación. Decir «estaremos juntos para toda la vida» supone una búsqueda del otro, una atención a su propia personalidad que no requiere, *a priori*, una cohabitación «pa-

ra ver si la cosa marcha».

No cabe duda de que ciertas «experiencias» superan esta etapa y comprometen profundamente a los participantes. Entonces hay allí un rechazo de la institución, pero no de la realidad del matrimonio.

En este terreno, como en otros muchos, hay que desconfiar de las fórmulas ya hechas.

F. Monfort

¿GRITAR QUE «ESTAMOS LOCOS»?

Y de esta forma, debido a todas estas causas y a otras muchas combinadas entre sí, ciertos problemas que ayer eran imposibles se han vuelto ahora cotidianos; ciertas cuestiones, an-

tes inconfesables, se atreven de pronto a manifestarse y se muestran inteligentes y respetables; ciertos interrogantes que habrían provocado la condenación de nuestros mayores nos

interpelan ahora a nosotros en nombre de Jesucristo; ciertas situaciones, raras hace tan sólo diez años, son ahora corrientes y tienden a multiplicarse: matrimonios mixtos, desde luego, y uniones cristiano-paganas, pero también unión libre, experiencias preconyugales, matrimonio a prueba, rechazo del matrimonio religioso, o del matrimonio civil, o de los dos, homosexualidad reconocida, poligamia, carrera de divorcios, nuevos matrimonios con petición para que la iglesia los bendiga...

¿Gritar que «estamos locos», que es un escándalo? ¿Denunciar la inmoralidad de la gente joven y de los no tan jóvenes?... No hay nada que pruebe que exista hoy más inmoralidad profunda que antaño; quizá lo único que se ha

hecho ha sido quitarle la careta a la hipocresía...

Esta revolución lleva consigo la destrucción de muchas cosas; de acuerdo. Pero ¿no es éste el precio que ha de pagar toda novedad humana o cristiana? «El vino nuevo hace reventar los odres viejos y así se pierden los odres y el vino generoso»: la vida y la verdad sólo pueden buscarse en la libertad, en el riesgo y por tanto también en el pecado, en eso que los científicos llaman ensayos y errores. Pero ¿por qué no cambiar de vez en cuando los odres? «A vino nuevo, odres nuevos».

T. Rey-Mermet, *Ce que Dieu a uni ...*
Centurion, París, 14-15.

DECLARACION DE NULIDAD

Si la iglesia no acepta el divorcio, reconoce sin embargo que hay casos en que el matrimonio ha sido nulo: han fallado ciertas condiciones esenciales al compromiso matrimonial. Si se pueden probar esos fallos, la iglesia, por medio de sus tribunales competentes, reconoce entonces la nulidad del matrimonio. No es que éste se rompa, sino que se declara que no ha tenido verdaderamente lugar.

Cada diócesis tiene su propio tribunal para estas materias. Hay que recurrir al mismo cuando hay razones serias para pensar que un compromiso matrimonial no se ha contraído de verdad.

El tribunal de la Rota es un organismo en-

cargado de juzgar en última instancia de las causas que no han podido decidirse a nivel de la iglesia local. Por tanto, es un error creer que las declaraciones de nulidad de matrimonio proceden necesariamente de Roma.

Como cualquier procedimiento que supone trabajo, la declaración de nulidad de matrimonio supone también ciertos gastos. Pero, para evitar que un problema de dinero pueda impedir la introducción de una causa, la iglesia prevé siempre la posibilidad de asumir ella los gastos ocasionados por el proceso de examen del matrimonio de personas sin suficientes recursos.

MAS ALLA DE LA MUERTE

Teniendo en cuenta el sentido cristiano de la fidelidad conyugal, el esposo que ha perdido a su cónyuge difunto no puede menos de plantearse la cuestión de la *fidelidad más allá de la muerte*.

Esta fidelidad no puede ser un repliegue estéril sobre un pasado desaparecido. Por eso la iglesia ha reconocido siempre el derecho a volverse a casar. Ya san Pablo aconsejaba a las viudas jóvenes, que no pudieran soportar su condición difícil, que tomaran un nuevo esposo. Esto no es destruir un amor auténtico, sino reactualizarlo formando un nuevo hogar. Hay nuevos matrimonios que son auténticas formas de continuidad, no en el olvido del cónyuge desaparecido, sino por el deseo de renovar lo que se vivió con él.

Pero Pablo también se alegraba de ver a ciertas viudas dispuestas a entregarse total-

mente al Señor (1 Cor 7, 8).

La primera carta a Timoteo da algunas indicaciones sobre las exigencias de lo que por lo visto constituyó un grupo especial, con funciones muy concretas, en la iglesia primitiva: las viudas, ligadas por un verdadero compromiso, no deben tener menos de 60 años, haber tenido un solo marido, gozar de buena reputación (5, 3-16).

La revaloración del carácter santificante del matrimonio cristiano no podía menos de provocar una nueva reflexión sobre este problema. Actualmente, vemos renacer en la iglesia grupos de viudos (y sobre todo de viudas), cuyo carácter propio es reconocido en la iglesia.

Véase por ejemplo: *Espérance et Vie*,
49 rue de la Glacière, 75013 París.

DIVORCIADOS QUE VUELVEN A CASARSE

El ideal cristiano del matrimonio supone la unidad de la pareja en la fidelidad. En este principio están de acuerdo todas las iglesias cristianas: el amor total es irreversible, y el que quiera responder perfectamente a la llamada divina no debería nunca desesperar del otro, pase lo que pase. Pero el fracaso de muchas parejas es un hecho, y hay que reconocer que son numerosos los casos en que resulta imposible la vida en común, a veces sin duda por culpa de

alguno de los esposos, pero también a veces debido a ciertas circunstancias en las que no es posible hablar de culpabilidad. La decisión de mantener ante todo y contra todo el vínculo conyugal, a pesar de una separación quizás inevitable, supone de ordinario un alto grado de heroicidad. La iglesia puede llamar a ella a los creyentes, pero ¿cómo no comprender algunos nuevos matrimonios? ¿Qué actitud tomar entonces frente a ellos?

En la práctica, las diversas iglesias han adoptado posturas diferentes.

Sin querer por ello justificar el divorcio, la iglesia ortodoxa se niega a imponer un estado de celibato perpetuo a un esposo inocente traicionado por el otro. Autoriza que vuelva a casarse.

En la iglesia reformada de Francia, y de manera bastante general en las iglesias que nacieron de la Reforma, no se quiere adoptar una intransigencia absoluta; eso sería olvidarse de que en Jesucristo Dios perdona a los hombres su pecado y les permite seguir viviendo con una nueva actitud después de la caída. Por tanto, la iglesia puede aceptar acompañar con su oración a un nuevo matrimonio, cuando éste es el signo de un verdadero nuevo comienzo espiritual. Por el camino de un reino que no está aún plenamente presente, hay que tener en cuenta la debilidad humana y admitir ciertos fallos, con tal que se mantenga la voluntad de seguir caminando hacia Dios.

Después de no pocas vacilaciones, la iglesia católica romana ha mantenido firmemente por su parte la negación absoluta de todo matrimonio de las personas divorciadas. Es ésta una consecuencia de la afirmación del carácter sacramental de la unión conyugal contraída válidamente. Cualquier nuevo matrimonio es considerado como contrario a la moral cristiana. Los cristianos que infringen esta ley no quedan excomulgados, siguen formando parte de la iglesia, pero se ven excluidos de la vida sacramental (absolución penitencial y comunión eucarística). Pero, ¿qué pastor se atrevería hoy a repetir al pie de la letra aquellas declaraciones de León XIII que veía en el nuevo matrimonio un «abominable concubinato» o las del antiguo derecho canónico que hablaba a este propósito

de «bigamia»? A la actitud de repulsa ha sucedido una actitud de acogida y de llamada: el nuevo matrimonio de los divorciados no supone su exclusión total de la iglesia, ni aparta definitivamente de toda vida cristiana. Se asiste al nacimiento progresivo de una verdadera «pastoral de divorciados que han vuelto a casarse», destinada a sostener en su fe y en su vida espiritual a los que todavía se encuentran excluidos de una participación completa en los sacramentos.

¿Habrà que ir más lejos y dejar de negar en todos los casos los sacramentos a quienes, por su situación dolorosa y difícil, tienen quizá más que los otros necesidad de los signos de la misericordia divina? Algunos pastores piensan así y, en ciertas circunstancias y bajo ciertas reservas destinadas a mantener las posiciones de principio, sacan sus consecuencias prácticas. Por su parte, la autoridad romana se niega a todo cuanto pueda parecer poner en discusión el principio fundamental que ella cree necesario defender hoy más que nunca. Todo lo más, el nuevo código de derecho canónico autoriza un poco más de ductilidad en el reconocimiento de que ciertas uniones pueden no haberse contraído en condiciones que permitan reconocer en ellas un verdadero matrimonio sacramental, tal como lo propone la iglesia.

¿Es posible una evolución en este terreno? La forma como en el pasado, en función de problemáticas nuevas, la iglesia no dudó en adoptar actitudes anteriormente inconcebibles, obliga a guardarse de declaraciones demasiado absolutas. No estamos lejos del tiempo en que la autoridad condenaba a la penitencia perpetua al asesino, al apóstata arrepentido o al adúltero. No se trata seguramente de pensar que es posible pasar sencillamente de la luz

roja a la luz verde, poniendo así en discusión el sentido mismo del matrimonio cristiano, pero la disciplina jurídica no ha dejado de adaptarse a las necesidades que hace aparecer una pastoral, cuya motivación última será siempre la voluntad de anunciar al mundo, de una forma o de otra, la buena nueva de la fidelidad misericordiosa de Dios. Nuestra reflexión bíblica sobre los caminos que Dios tomó para llevar al

hombre al descubrimiento de la plenitud del amor nos obliga a recordar que los rodeos a través del fracaso y hasta de la falta pueden ser ocasión para que se reanude la búsqueda de Dios. Incluso en el marco de la disciplina actual de la iglesia romana, es ésta una verdad que ha de animar siempre la vida de fe, de esperanza y de caridad de los divorciados que han vuelto a casarse.

EN EL FONDO DE LA CONCHA

- Cierra los ojos
y verás dentro del otro,
dentro de ti;
más allá del otro,
más allá de ti.

La vida gira y gira.
Crees que tú también vas dando vueltas,
pero sigues esa gran espiral de una concha.

- El viaje lo comienzan los dos;
es un camino que da vueltas a vuestro
derredor,
pero que continuamente se aleja de allí.

Ese viaje empezó en vuestra concha;
pero, por muy egoísta que pareciera,
fue siempre una llamada hacia afuera de
vosotros.
Esta marcha en espiral os lleva al infinito.

- Pero no es seguro
que el camino del infinito
sea únicamente aquel
que os lleva a salir de vuestra concha.

- Pues puede suceder
que la revelación venga
mientras camináis
hacia el interior de vuestra concha,
y descubriréis entonces el infinito de Dios
y el infinito de los mundos,
en el corazón de la espiral
que os haya conducido a los dos
al descubrimiento
de vuestras profundidades
insospechadas.

L. de La Bouillierie,
Les noces de l'été. Cerf, Paris 1986.

MAS ALLA DE LA BRUMA, EL SEGUNDO AMOR

El matrimonio no es sólo la realización del amor inmediato que reúne al hombre y a la mujer, sino su lenta transformación al contacto con la experiencia común. El amor, en sus comienzos, no ve aún esa realidad. El impulso de los sentidos y del corazón impide tomar conciencia de ella, la oculta y la rodea de una atmósfera de sueño y de eternidad. Tan sólo poco a poco se va disipando esa bruma, cuando uno ve las rutinas cotidianas, las insuficiencias, los defectos del otro. Si entonces acepta a su compañero tal como es, siempre nuevo y a través de todas las decepciones, si llevan juntos los gozos y las penas de la vida cotidiana, así como los grandes incidentes de la vida, ante

Dios y con la fuerza de Dios, entonces se va desarrollando poco a poco el segundo amor que es el verdadero misterio del matrimonio. Este amor supera tanto al primero como la madurez supera a la juventud y el corazón que sabe renunciar supera al corazón que no hace más que abrirse y derramarse. Algo muy grande se ha producido allí, pero como fruto de muchos sacrificios y de renunciaciones. En el matrimonio se necesita mucha energía, una fidelidad profunda, un corazón valiente, para no caer víctima de pasiones ilusorias, del cansancio, del egoísmo, del espíritu de dominación.

R. Guardini, *El Señor*.

¿TE ACUERDAS, MUJER?...

¿Te acuerdas, mujer? No había nada para comenzar; todo estaba por hacer. Y nos metimos en la brega. Pero es duro. Se necesita coraje, perseverancia.

Se necesita amor. Y el amor no es lo que uno cree cuando se comienza.

No es tan sólo esos besos que nos damos, esas palabras que nos murmuramos al oído, ese estar apretados el uno al otro; el tiempo de la vida es largo, y el día de la boda no es más que un día... Fue luego, tú te acuerdas, fue luego solamente cuando comenzó la vida.

Hay que hacer, y se deshace; hay que hacer de nuevo, y de nuevo vuelve a deshacerse.

Llegan los hijos; hay que alimentarlos, vestirlos, educarlos; es algo que nunca se acaba. Y a veces caen enfermos; tú pasabas toda la noche

en vela; yo trabajaba de la mañana a la noche.

Y a veces uno se desespera; y los años siguen y no se avanza. Y muchas veces parece como si fuéramos para atrás.

¿Te acuerdas, mujer?

Todas aquellas preocupaciones, todo aquel jaleo; solamente tú estabas allí. Fuimos fieles el uno al otro. Y así yo pude apoyarme en ti y tú te apoyabas en mí.

Tuvimos la suerte de estar juntos. Los dos nos pusimos a trabajar. Resistimos. Encajamos los golpes.

El verdadero amor no es lo que se cree. El verdadero amor no es de un día, sino de siempre.

Es ayudarse, comprenderse.

C. F. Ramuz (Extractos)

No llegaremos a la meta uno a uno, sino los
Conociéndonos los dos, conoceremos a todos.
Nos amaremos todos y nuestros hijos se reirán
de la leyenda negra en la que llora un solitario.

P. Eluard, *Le temps débordé*.

POR ELLA SE QUE YO ESTOY VIVO

Una leprosería... En el sentido más doloroso
y más odioso de la palabra... Unos hombres
que no hacen nada, a los que no se les hace
nada, que van dando vueltas por el patio, por
su jaula...

Hombres solos. Peor aún, abandonados. Pa-
ra los que todo es ya silencio y noche.

Sin embargo, uno de ellos –uno solo– man-
tenía sus ojos claros. Sabía sonreír y, cuando
se le ofrecía algo, daba las gracias.

Uno de ellos –uno solo– seguía siendo
hombre.

La religiosa quiso saber el motivo de aquel
milagro. Qué es lo que lo mantenía en vida...
Le espió.

Y vio que cada día, por encima del muro tan
alto, tan duro, aparecía un rostro. Un rostro
menudo de mujer, no más grande que un pu-

ño, y que sonreía. El hombre estaba allí, espe-
rando recibir aquella sonrisa, el pan de su fuer-
za y de su esperanza... También él sonreía. Lue-
go, aquel rostro desaparecía tras el muro de
separación. Y entonces él volvía a prolongar su
espera hasta el día siguiente.

Cuando el misionero lo sorprendió: «Es mi
mujer», dijo simplemente.

Y después de un silencio: «Antes de que me
trajeran aquí, ella me cuidaba a ocultas. Con
todo lo que podía encontrar. Un hechicero le
había dado una pomada. Ella me untaba toda
la cara cada día..., toda la cara menos un rin-
cón..., un trocito pequeño..., lo justo para poder
besarme allí... Pero fue inútil. Entonces me
trajeron acá. Ella me ha seguido. Pero cada día
vuelvo a verla, y así sé por ella que estoy vi-
vo...».

R. Follereau, *Pour toi, mon amour*. Cerf, París 1981.

JESUS

Era una historia de amor...

(Y, por tanto,

¡una historia de dolor!

¡de sufrimiento y de gemido!

¡de silencios y de olvido!

¡de buscar y de perder,

de inmolar y de perdonar,

de luchar y de morir!)

Era una historia de amor

Juan Alberto de los Cármenes

Aunque es de noche

Ed. de Espiritualidad 1977

INDICE GENERAL

INTRODUCCION	5
1. EL MATRIMONIO EN PROCESO	7
El malestar cristiano ante la crisis	7
Punto de vista de los jóvenes – Punto de vista de los padres – Cuestiones que se le plantean a la iglesia.	
Algunos principios en retirada	9
Fidelidad e indisolubilidad de la pareja – Fecundidad – Castidad – Compromiso oficial.	
Un cambio de valores de la sociedad	11
Un cambio económico – La liberación sexual – Un cambio social – Un cambio «político» – Un cambio religioso.	
Redescubrir un lenguaje	14
2. EL MATRIMONIO EN EL ANTIGUO TESTAMENTO	15
Una historia hecha de contrastes	15
¿Cómo leer los textos bíblicos sobre el matrimonio? – Un cuadro de costumbres poco brillante – Tamar – Rajab – Betsabé – Rut – Una ley concedida a la dureza del corazón – <i>Extracto del decálogo, la ley fundamental de Israel – La ley de Israel es una ley superior – Algunas leyes sexuales en el libro del Deuteronomio</i> – Una ley favorable para el varón – <i>Los reproches de Natán a David</i> – Cuando una mujer salva a su pueblo – <i>La historia de Ester</i> – El amor se afirma a pesar de la dureza del corazón humano – <i>Es cosa del Señor – El matrimonio</i>	

N. B.: Las referencias en cursiva remiten a los recuadros.

visto por un sabio de Israel – «Oíd, que llega mi amado» – La noche de bodas de Tobías y de Sara.

Serán una sola carne	25
En el corazón de la vida de la pareja: ¿el miedo o la fe?	26
Cuando el hombre no quiere vincularse a la mujer – Cuando el hombre no considera a la mujer más que en función de su miedo a desaparecer.	
Dios revela una nueva dimensión del amor	29
<i>Dios y la esposa infiel – Jeremías denuncia la apostasía de Israel, la prometida de Dios – Historia simbólica de Jerusalén.</i>	
3. EL MATRIMONIO EN EL NUEVO TESTAMENTO	33
Jesús y el matrimonio	33
Una nueva perspectiva sobre la familia – <i>La verdadera familia de Jesús</i> – El amor verdadero en la perspectiva de Jesús – <i>El testamento de Jesús</i> – <i>La pecadora perdonada</i> – <i>La mujer adúltera</i> – Una imagen del amor de Dios a su pueblo.	
El matrimonio en la perspectiva de Pablo	38
Matrimonio y virginidad – <i>Cómo concibe Pablo el matrimonio y la virginidad al comienzo de su ministerio</i> – El problema del matrimonio «mixto» – <i>Llamados a vivir en paz</i> – Este misterio es grande – <i>Como Cristo ama a la iglesia</i> – <i>Himno a la caridad.</i>	
4. A TRAVES DE LA HISTORIA LA IGLESIA TOMA CONCIENCIA DE LAS DIMENSIONES DEL MATRIMONIO	43
En la iglesia primitiva, la llamada a vivir santamente el matrimonio	43
<i>El matrimonio en Palestina en el siglo I – Carta a Diogneto (¿siglo II?)</i> – Una realidad humana vivida con Dios – Para siempre – ¿Perfección o misericordia con los pecadores? – Un sentido profundo de la gracia de Dios.	
El matrimonio en la perspectiva de san Agustín	46
La autoridad eclesiástica se hace cargo del compromiso matrimonial	48
<i>Matrimonios clandestinos y matrimonios secretos – Un sacramento por entero – En el mundo feudal.</i>	
El matrimonio definido como sacramento	51
¿Qué es un sacramento?	
En el origen de las dificultades actuales	52
<i>Un matrimonio de naturaleza social – Se amaban porque estaban casados.... – La iglesia y el matrimonio civil.</i>	

5. MATRIMONIO Y DERECHO CANONICO	57
<i>El matrimonio – La atención pastoral y los preliminares a la celebración del matrimonio – El consentimiento matrimonial.</i>	
6. EL SACRAMENTO DEL MATRIMONIO, HOY	63
Una nueva forma de vivir el amor	63
Amor humano, amor cristiano: eros y agapé	64
<i>¿Con qué amor nos amamos? – Valor del amor del hombre y de la mujer – El amor viene de Dios – ¿Por qué confesarse antes del matrimonio? – La agapé no resuelve todos los problemas del eros – La agapé salva al eros – Espiritualidad conyugal – Los esposos tienen cura de almas.</i>	
La celebración ritual del matrimonio	70
7. EL HIJO, ¿FRUTO DE QUE AMOR?	73
Una nueva forma de plantear el problema de la generación	74
Un cambio en la sociedad: del hijo fruto del azar al hijo querido – Un cambio en la visión de la iglesia: la realidad biológica, expresión de la espiritualidad del amor – La cuestión que la iglesia le plantea al mundo: ¿de qué amor será fruto el hijo?	
La generación en la perspectiva bíblica	76
La meditación del pueblo de Dios sobre el sacrificio de Isaac – «Dios puso a prueba a Abrahán...» – Entonces, ¿quién es ese Dios que llama a Abrahán? – El sentido de la «prueba» – La necesidad de una salvación – De Isaac a Jesús: la revelación de la verdadera relación paternal.	
La generación humana bajo el signo de la gratuidad	82
«Dios, señor de la vida, ha confiado a los hombres el noble ministerio de la vida...».	
8. ¿COMO HABLAR HOY DEL MATRIMONIO CRISTIANO?	84
Replantear el problema del matrimonio a partir de la fe	84
Expresar el sentido de la ley moral	85
Adoptar una actitud pedagógica	87
<i>Algunas «leyes» del matrimonio recordadas por el concilio Vaticano II – Unidad y fidelidad en el matrimonio.</i>	

Preparación para el matrimonio – ¿Se puede hablar del «matrimonio a prueba»? – ¿Gritar que «estamos locos»? – Declaración de nulidad – Más allá de la muerte – Divorciados que vuelven a casarse – «No llegaremos a la meta uno a uno» – «En el fondo de la concha» – Más allá de la bruma, el segundo amor – ¿Te acuerdas, mujer? – Por ella sé que yo estoy vivo – Jesús.